

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	1
Estados de Situación Financiera Consolidados	6
Estados de Resultados Consolidados	7
Estados de Resultados Integrales Consolidados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados.....	9
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.....	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados.....	11
Certificación de los Estados Financieros Consolidados	168



Informe del Revisor Fiscal

Señores:

Accionistas del Banco Agrario de Colombia S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Banco y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de este informe. Soy independiente del Banco y la Subsidiaria, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

1. Estimación de las Pérdidas Esperadas por Riesgo de Crédito de la Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar por Intereses y Otros Conceptos

<p>Descripción</p>	<p>La estimación de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de acuerdo con la NIIF 9- Instrumentos Financieros es una de las áreas más significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Banco.</p> <p>En la 3.3.5. - Deterioro, de los estados financieros consolidados adjuntos, se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas esperadas por deterioro sobre la cartera y los importes correspondientes a dicha estimación.</p> <p>La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina con base en el modelo general de clasificación en etapas 1, 2 y 3, para la determinación de las probabilidades de incumplimiento a doce (12) meses o a la vida remanente del instrumento.</p>
<p>Respuesta de Auditoría</p>	<p>Dentro de los procedimientos de auditoría que he realizado en esta área, he evaluado el diseño y probado la eficacia del ambiente general de control.</p> <p>Los procedimientos de auditoría sobre la determinación del cálculo del riesgo de crédito por pérdidas crediticias esperadas de la cartera, así como de las cuentas por cobrar por intereses y otros conceptos, se enfocaron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Banco, así como de los modelos desarrollados por el Banco bajo la normatividad aplicable • Revisión de la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito, basados en los procesos de control del sistema Cobis • Revisión de los criterios de clasificación de la cartera de créditos en las etapas 1, 2 y 3 para la determinación de las probabilidades de incumplimiento (PI) a doce (12) meses o a la vida remanente del instrumento, según corresponda • Revisión de los criterios para determinar el incremento significativo del riesgo • Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos basados en técnicas de análisis de datos para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Pruebas de integridad de la información utilizada como base de la estimación del Modelo de Pérdidas Esperadas, tanto en la información financiera como la información no financiera ○ Recálculo de las probabilidades de incumplimiento (PI) a doce (12) meses y a la vida remanente del instrumento ○ Recálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito estimadas por el Banco ○ Recálculo de la exposición al momento del incumplimiento de acuerdo con los esquemas de amortización de cada instrumento ○ Recálculo de las pérdidas dado el incumplimiento (PDI) determinadas por el Banco por tipo de garantía y su cubrimiento sobre la exposición • Uso de especialistas para la revisión de los escenarios de <i>forward looking</i> estimados por el Banco • Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco

2. Existencia y Valoración del Portafolio de Inversiones

<p>Descripción</p>	<p>El proceso de negociación, confirmación y registro de las operaciones con inversiones en títulos de deuda pública y privada, así como el proceso de valoración de estas, es una de las áreas significativas y complejas en el proceso de elaboración de la información financiera del Banco y su Subsidiaria.</p> <p>Este proceso requiere la definición de políticas de evaluación y medición de los diferentes riesgos financieros, así como la definición de procedimientos para la custodia por terceros, para la valoración usando tanto fuentes internas como externas y para el reconocimiento de las inversiones tanto a nivel del estado de situación financiera como de los resultados.</p> <p>En la nota 3.3 - Instrumentos Financieros de los estados financieros consolidados adjuntos, se detallan los principios y criterios relevantes para la clasificación y medición del portafolio de inversiones, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.</p>
<p>Respuesta de Auditoría</p>	<p>He realizado, principalmente, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por el Banco, así como de los modelos de valoración requeridos por la normatividad aplicable • Revisión de la prueba de pagos únicamente del principal y los intereses para las inversiones en instrumentos de deuda • Revisión de los criterios de clasificación de las inversiones en títulos de deuda realizadas por el Banco • Revisión de la existencia de las inversiones a través de procesos de confirmación con custodios • He realizado procedimientos sustantivos sobre la valoración a valor razonable de las inversiones a través de la consulta de fuentes de precios independientes a las empleadas por el Banco para el proceso de valoración • He realizado procedimientos de recálculo de las inversiones medidas al costo amortizado a través de cálculos independientes de la tasa de interés efectiva • Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos sobre la correcta acumulación de los ingresos y gastos por valoración de las inversiones en los resultados del año • He realizado pruebas sobre las reclasificaciones de títulos entre portafolios • Revisión de las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco y Subsidiaria

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Building a better
working world**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.

Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados del Banco y su Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Ernst and Young Audit S.A.S., quien emitió su opinión sin salvedades el 19 de febrero de 2021.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Rafael Rodríguez Martín.



Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR- 530

Bogotá D.C., Colombia
28 de febrero de 2022

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Estados de Situación Financiera Consolidados

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	(En miles de pesos colombianos)	
Activos		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 8)	\$ 1,550,260,724	\$ 2,451,684,520
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados (Nota 9)	5,383,509,123	2,898,705,568
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto (Nota 10)	9,755,437,514	7,871,526,025
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto (Nota 11)	164,663,697	168,719,294
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 12)	404,560	773,304
Otras inversiones en acuerdos conjuntos (Nota 13)	113,939	552,310
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (Nota 14)	14,869,367,377	14,352,607,951
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 15)	351,152,950	321,488,176
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto (Nota 16)	25,729,110	32,255,907
Propiedades de inversión, neto (Nota 17)	14,535,017	10,163,336
Propiedades y equipo, neto (Nota 18)	203,172,415	189,416,611
Activos intangibles, neto (Nota 19)	28,244,269	24,028,460
Activos por derecho de uso, neto (Nota 20)	77,348,741	75,051,015
Otros activos no financieros, neto (Nota 21)	3,314,355	4,851,245
Total Activos	\$ 32,427,253,791	\$ 28,401,823,722
Pasivos		
Depósitos y exigibilidades (Nota 22)	\$ 18,369,494,685	\$ 17,167,949,588
Obligaciones financieras con bancos (Nota 23)	10,563,177,580	8,229,457,142
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación (Nota 24)	284,941	85,557
Impuesto a las ganancias corriente, neto (Nota 26)	222,941,797	7,762,044
Beneficios a empleados por pagar (Nota 25)	28,120,877	31,841,435
Pasivos por arrendamientos (Nota 20)	76,197,009	74,498,072
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 26)	83,077,096	168,562,570
Provisiones (Nota 27)	11,532,526	31,467,881
Otros pasivos (Nota 28)	390,300,900	361,684,874
Total pasivos	29,745,127,411	26,073,309,163
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado (Nota 29)	388,503,840	347,388,530
Prima en colocación de acciones	155,427	155,427
Reservas	1,307,077,040	1,307,077,040
Resultado del año	500,007,725	347,942,394
Resultados acumulados	82,341,886	(84,445,177)
Resultado por proceso de convergencia NIIF	387,150,290	387,150,290
Otros resultados integrales (Nota 29)	13,572,676	19,536,463
Total Patrimonio de la controlante	2,678,808,884	2,324,804,967
Participación en entidades no controladas	3,317,496	3,709,592
Total pasivos y patrimonio	\$ 32,427,253,791	\$ 28,401,823,722

Las notas adjuntas de la 1 a la 45 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Francisco José Mejía Sendoya.
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruiz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)


Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048 –T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Estados de Resultados Consolidados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	<i>(En miles de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)</i>	
Ingresos por intereses		
Cartera de créditos <i>(Nota 30)</i>	\$ 1,272,498,392	\$ 1,447,816,041
Operaciones del mercado monetario <i>(Nota 30)</i>	14,589,431	35,997,242
Total ingresos por intereses	1,287,087,823	1,483,813,283
Gasto por intereses		
Depósitos y exigibilidades <i>(Nota 30)</i>	(122,607,453)	(194,083,874)
Créditos con bancos y otros <i>(Nota 30)</i>	(91,713,962)	(173,807,609)
Otros intereses <i>(Nota 30)</i>	(6,228,937)	(4,957,188)
Total gastos por intereses	(220,550,352)	(372,848,671)
Ingresos Netos por Intereses	1,066,537,471	1,110,964,612
Utilidad de operaciones financieras, neto <i>(Nota 31)</i>	578,626,361	529,474,747
Margen financiero bruto	1,645,163,832	1,640,439,359
Ingresos por comisiones <i>(Nota 32)</i>	368,596,417	377,340,961
Gasto por comisiones <i>(Nota 32)</i>	(76,331,856)	(103,872,542)
Ingresos Netos por Comisiones	292,264,561	273,468,419
Gasto por deterioro por riesgo de crédito, neto	(240,026,999)	(387,789,949)
Margen Financiero Neto	1,697,401,394	1,526,117,829
Utilidad en el método de la participación <i>(Nota 33)</i>	2,555,325	2,891,630
Otros ingresos <i>(Nota 34)</i>	95,604,571	51,812,502
Utilidad de cambio, neta	50,853,117	3,559,075
Total Otros Ingresos	149,013,013	58,263,207
Remuneraciones y gastos del personal <i>(Nota 35)</i>	(482,482,524)	(482,234,503)
Gastos de administración <i>(Nota 36)</i>	(519,586,500)	(489,089,761)
Depreciaciones y amortizaciones <i>(Nota 37)</i>	(65,029,508)	(59,689,249)
Otros gastos <i>(Nota 38)</i>	(19,139,023)	(22,488,091)
Total Otros Gastos	(1,086,237,555)	(1,053,501,604)
Resultado antes de Impuesto a la Renta	760,176,852	530,879,432
Impuesto sobre la renta corriente y diferido, neto <i>(Nota 21)</i>	(259,227,185)	(181,678,187)
Utilidad del año	500,949,667	349,201,245
Partidas que no pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Utilidad no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos)	(5,963,787)	4,373,104
Resultado Integral Total	494,985,880	353,574,349
Utilidad del período atribuible a:		
Accionistas de la controlante	500,007,725	347,942,394
Interés no controlado	941,942	1,258,851
Resultado total	\$ 500,949,667	\$ 349,201,245
Utilidad neta por acción básica y diluida (en pesos colombianos)	\$ 12,894	\$ 10,052

Las notas adjuntas de la 1 a la 45 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 –T
(Ver certificación adjunta)


Gloria Margarita Manecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048 –T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

Estados de Resultados Integrales Consolidados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Utilidad del año	\$ 500,949,667	\$ 349,201,245
Partidas que no pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Utilidad no realizada por medición de instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (neto de impuestos)	(5,963,787)	4,373,104
Resultado Integral Total	\$ 494,985,880	\$ 353,574,349

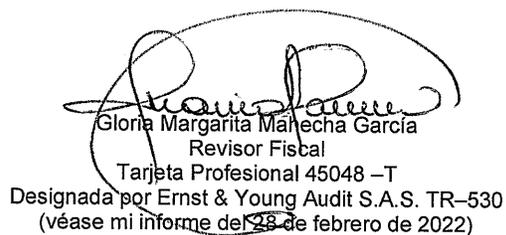
Las notas adjuntas de la 1 a la 45 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.



Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 -T
(Ver certificación adjunta)



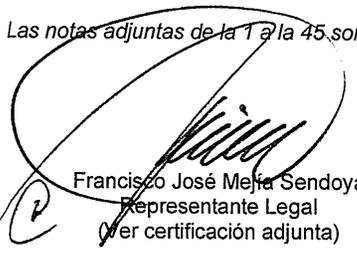
Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2022)

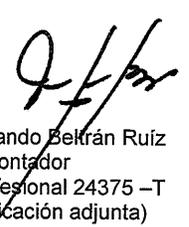
Banco Agrario de Colombia S.A. y Subsidiaria

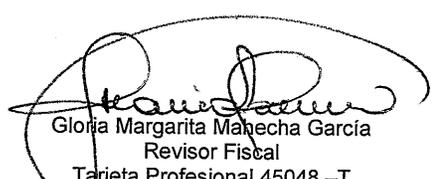
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas	Utilidad del Año	Resultados Acumulados	Resultados Procesos de Convergencia a NIIF	Otros Resultados Integrales	Participaciones no controladoras	Patrimonio de los accionistas
<i>(Expresados en miles de pesos, excepto el dividendo por acción)</i>									
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 260,000,000	\$ 155,427	\$ 1,307,077,040	\$ 384,877,736	\$ (81,925,358)	\$ 387,150,290	\$ 15,163,359	\$ 3,519,047	\$ 2,276,017,541
Aplicación del resultado del año 2019	-	-	-	(384,877,736)	384,877,736	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$11,538.46 por acción	-	-	-	-	(300,009,025)	-	-	-	(300,009,025)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$10,000 por acción	87,388,530	-	-	-	(87,388,530)	-	-	-	-
Distribución de dividendos interés no controlado	-	-	-	-	-	-	-	(1,068,306)	(1,068,306)
Utilidad del año	-	-	-	347,942,394	-	-	-	-	347,942,394
Interés no controlado del año	-	-	-	-	-	-	-	1,258,851	1,258,851
Otro Resultado Integral del año	-	-	-	-	-	-	4,373,104	-	4,373,104
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 347,388,530	\$ 155,427	\$ 1,307,077,040	\$ 347,942,394	\$ (84,445,177)	\$ 387,150,290	\$ 19,536,463	\$ 3,709,592	\$ 2,328,514,559
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 347,388,530	\$ 155,427	\$ 1,307,077,040	\$ 347,942,394	\$ (84,445,177)	\$ 387,150,290	\$ 19,536,463	\$ 3,709,592	\$ 2,328,514,559
Aplicación del resultado del año 2020	-	-	-	(347,942,394)	347,942,394	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en efectivo a razón de \$4,030.07 por acción	-	-	-	-	(140,040,021)	-	-	-	(140,040,021)
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios en acciones a razón de \$10,000 por acción	41,115,310	-	-	-	(41,115,310)	-	-	-	-
Distribución de dividendos interés no controlado	-	-	-	-	-	-	-	(1,334,038)	(1,334,038)
Utilidad del año	-	-	-	500,007,725	-	-	-	-	500,007,725
Interés no controlado	-	-	-	-	-	-	-	941,942	941,942
Otro Resultado Integral del año	-	-	-	-	-	-	(5,963,787)	-	(5,963,787)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 388,503,840	\$ 155,427	\$ 1,307,077,040	\$ 500,007,725	\$ 82,341,886	\$ 387,150,290	\$ 13,572,676	\$ 3,317,496	\$ 2,682,126,380

Las notas adjuntas de la 1 a la 45, son parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 -T
(Ver certificación adjunta)

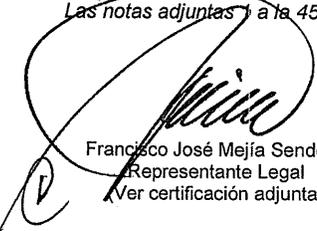

Gloria Margarita Mahecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi Informe del 28 de febrero de 2022)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	<i>(En miles de Pesos Colombianos)</i>	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del año	\$ 500,949,667	\$ 349,201,245
Ajustes para conciliar la utilidad del año por partidas que no afectan el efectivo y los equivalentes de efectivo		
Impuesto corriente (Nota 26)	344,770,641	183,898,947
Deterioro por riesgo de crédito, neto	240,026,999	387,789,949
Valoración de derivados, neto (Nota 31)	44,392,922	(3,531,394)
Depreciación activos por derechos de uso (Nota 37)	34,203,675	35,454,023
Amortización de activos intangibles (Nota 37)	19,723,885	13,846,887
Depreciación propiedades y equipo (Nota 37)	9,940,577	9,369,910
Intereses obligaciones por arrendamiento (Nota 20)	4,404,806	4,354,626
Pérdida en baja de intangibles (Nota 19)	1,740,740	7,135
Pérdida en baja de propiedades y equipo (Nota 18)	1,330,872	122,868
Pérdida en cancelación de activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (Nota 20)	182,017	2,056,387
Depreciación de propiedades de inversión (Nota 37)	160,229	188,026
Impuesto diferido, neto (Nota 26)	(85,543,456)	(2,220,760)
Resultado neto de inversiones a valor razonable con cambios en resultado (Nota 31)	(26,539,470)	(99,883,874)
Movimiento de provisiones (Nota 27)	(19,935,355)	829,820
Valoración inicial activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	(3,404,408)	(347,452)
Utilidad en negocios conjuntos (Nota 33)	(2,555,325)	(2,891,630)
Deterioro (recuperación de deterioro) propiedades y equipo (Nota 18)	(2,469,695)	2,375,010
Dividendos recibidos en acciones (Nota 11)	(1,850,208)	(2,059,668)
Interés no controlado del período	(941,942)	(1,258,851)
Deterioro (recuperación de deterioro) de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 16)	-	(601,019)
Donaciones en especie propiedades y equipo (Nota 18)	-	(84,229)
Total ajustes a la utilidad por partidas que no afectan el efectivo y equivalentes	557,637,504	527,414,711
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Incremento (disminución) en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto.	(2,458,264,085)	22,317,876
Disminución en inversiones en acuerdo conjuntos	2,993,696	2,893,709
Liquidación de instrumentos financieros derivados de negociación	(43,824,794)	3,014,275
Incremento en la cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto	(756,786,425)	(1,310,669,953)
Incremento en otras cuentas por cobrar, neto	(29,664,774)	(25,119,524)
Disminución de los activos no corrientes mantenidos para la venta	5,399,295	183,038
Disminución de los otros activos no financieros	1,536,890	14,652,989
Incremento de los depósitos y exigibilidades, neto	1,201,545,097	2,741,838,122
Incremento (disminución) de las obligaciones financieras con bancos	2,333,720,438	(379,300,308)
Impuesto a las ganancias pagado	(129,590,888)	(231,864,445)
(Disminución) incremento de los beneficios a empleados por pagar	(3,720,558)	6,109,364
Incremento (disminución) de los otros pasivos	29,557,968	(1,392,408)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,211,489,031	1,719,278,691
Actividades de inversión		
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	(1,883,911,489)	(833,635,195)
Adquisición de activos intangibles	(25,680,434)	(19,642,283)
Adquisición de propiedades y equipo	(22,557,558)	(20,079,923)
Prepago de activos por derechos de uso	(2,018,158)	(4,659,545)
Efectivo procedente de propiedades de inversión	-	1,317,593
Efectivo usado en las actividades de inversión	(1,934,167,639)	(876,699,353)
Actividades de financiación		
Efectivo usado para el pago de dividendos	(140,040,021)	(300,000,012)
Efectivo usado en cancelación de obligaciones por arrendamiento	(37,371,129)	(38,089,126)
Efectivo usado para el pago de dividendos del interés minoritario	(1,334,038)	(1,068,306)
Efectivo usado en actividades de financiación	(178,745,188)	(339,157,444)
Disminución (aumento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(901,423,796)	503,421,894
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	2,451,684,520	1,948,262,626
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,550,260,724	\$ 2,451,684,520

Las notas adjuntas 1 a la 45 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.


Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador
Tarjeta Profesional 24375 -T
(Ver certificación adjunta)


Gloria Margarita Manecha García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 45048 -T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase informe del 28 de febrero de 2022)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que Reporta

El Banco Agrario de Colombia S.A. (en adelante “el Banco”), fue constituido el 28 de junio de 1999. Es una sociedad anónima de economía mixta, del orden nacional, sujeta al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Grupo Bicentenario S.A.S. que pertenece al sector descentralizado de la rama ejecutiva de acuerdo con la Ley 489 de 1998, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El capital social autorizado es de quinientos veinte mil millones de pesos (\$520,000,000) y el suscrito es de trescientos cuarenta y siete mil millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos treinta pesos (\$347,388,530), según aprobación de la Asamblea General de Accionista, como consta en como consta en el Acta 093 del 29 de marzo de 2021.

El Banco tiene vigencia indefinida, salvo causal legal para su disolución y liquidación, o si así lo resolviere válidamente la Asamblea General de Accionistas. Su estructura organizacional fue establecida mediante el Decreto 1066 del 26 de junio de 1999 y modificada por los Decretos 1341 del 25 de julio de 2019 y la resolución No 10 del 21 de abril de 2021.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuentas del Banco y de su subordinada, la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., Fiduagraria S.A. (en adelante conjuntamente “el Grupo” o “el Banco”). El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C

Al corte del 31 de diciembre del 2020, el Grupo cuenta con los siguientes funcionarios en planta a término indefinido: dos (2) empleados públicos y 7,937 empleados oficiales; para un total de funcionarios nombrados de 7,939 funcionarios. Adicionalmente, cuenta con 377 Aprendices – SENA como apoyo administrativo y 544 empleados temporales.

El Grupo opera en 790 oficinas, localizadas en 760 municipios, cubriendo 32 departamentos y el Distrito Capital, agrupadas en 8 Regionales.

Adicionalmente, opera a nivel nacional con 11,840 corresponsales bancarios, localizados en 1,017 municipios en 32 departamentos y el Distrito Capital. Los puntos de corresponsalía hacen parte de las siguientes redes: Processa, Movilred, Epago, Carvajal, Soluciones en Red, Conexred, Reval, Supergiros y Su Red.

Igualmente, el Banco presta los servicios financieros a través de la Banca Virtual Internet, Banca Móvil, IVR – Interactive Voice Response, y a través de 809 cajeros (cajeros instalados en oficinas del Banco), 1,373 de la red verde de SERVIBANCA con tarifa preferencial y 426 cajeros de Servibanca en otros negocios corporativos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Bases de la Preparación de los Estados Financieros Consolidados

2.1. Declaración de Cumplimiento

El Grupo prepara sus Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos. La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por el regulador.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva del Banco el 24 de febrero de 2022 y serán presentados para aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 28 de marzo de 2022.

El Grupo lleva sus registros contables de acuerdo con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2.2. Base de Consolidación de Entidades donde se tiene Control

De acuerdo con la NIIF 10, el Grupo debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. El Grupo tiene control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

A partir del análisis realizado por el Grupo, para el estado de situación financiera se reconoce su participación en consorcios, como una operación conjunta, de tal manera que contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos referentes a la participación.

El Grupo, reconoce en relación con su participación en una operación conjunta:

- Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente.
- Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente.
- Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta.
- Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta.
- Sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.2. Base de Consolidación de Entidades donde se tiene Control (continuación)

Cuando el Grupo realice una transacción con una operación conjunta, en la que es un operador conjunto, tal como una venta o aportación de activos, está realizando la transacción con las otras partes de la operación conjunta y como tal, reconocerá ganancias y pérdidas procedentes de esta transacción sólo en la medida de las participaciones de las otras partes en la operación conjunta.

Cuando estas transacciones proporcionen evidencia de una reducción en el valor neto realizable de los activos a ser vendidos o aportados a la operación conjunta o de un deterioro de valor de esos activos, esas pérdidas se reconocerán totalmente por el operador conjunto.

2.2.1. Participaciones no Controladoras

El Grupo presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de Banco Agrario de Colombia S.A.

Los cambios en la participación en la propiedad del Banco Agrario de Colombia S.A. en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio.

Las pérdidas aplicables a los intereses minoritarios en exceso del interés minoritario en el patrimonio de la subsidiaria son cargadas contra los intereses del Banco Agrario de Colombia S.A. a menos que el minoritario tenga un acuerdo de compromiso y esté en capacidad de efectuar una inversión adicional para cubrir las pérdidas.

2.2.2. Transacciones Eliminadas en Consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de las transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Banco en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

2.3. Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. La NIIF 11 - Acuerdos conjuntos, clasifica los acuerdos conjuntos en operaciones y negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista. En las operaciones conjuntas, las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, en los negocios conjuntos, las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros consolidados con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo. El Grupo no cuenta con negocios conjuntos.

2.4. Segmentos de Operación

Los segmentos de operación son componentes de la Matriz encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva de la Matriz y para los cuales la información financiera específica está disponible.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4. Segmentos de Operación (continuación)

Descripción de los Segmentos de Negocio del Grupo

Desde el punto de vista de los Estados Financieros Consolidados, el Grupo opera mediante dos segmentos los cuales incluyen la actividad bancaria y a la actividad fiduciaria, las cuales son objeto de consolidación. Las actividades principales del Grupo están descritas en la Nota 1.

31 de Diciembre de 2021

Activos y Pasivos por Segmento

	Banco	Fiduciaria	Ajustes y Eliminaciones	Consolidado
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1,538,628,853	\$ 11,700,006	\$ (68,135)	\$ 1,550,260,724
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	5,356,852,263	26,656,860	–	5,383,509,123
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	9,755,437,514	–	–	9,755,437,514
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados Integrales, neto	164,663,697	–	–	164,663,697
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación	404,560	–	–	404,560
Otras inversiones en acuerdos conjuntos	–	113,939	–	113,939
Inversiones en subsidiarias	69,082,245	–	(69,082,245)	–
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto	14,869,367,377	–	–	14,869,367,377
Otras cuentas por cobrar, neto	343,762,199	8,480,123	(1,089,372)	351,152,950
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	25,729,110	–	–	25,729,110
Propiedades de inversión, neto	13,402,378	1,132,639	–	14,535,017
Propiedades y equipo, neto	201,280,859	1,891,556	–	203,172,415
Activos intangibles, neto (Nota 13)	25,895,368	2,348,901	–	28,244,269
Activos por derecho de uso, neto	77,348,741	–	–	77,348,741
Otros activos no financieros	1,883,882	1,430,473	–	3,314,355
Total Activos	\$ 32,443,739,046	\$ 53,754,497	\$ (70,239,752)	\$ 32,427,253,791
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	\$ 18,369,562,820	\$ –	\$ (68,135)	\$ 18,369,494,685
Obligaciones financieras con bancos	10,563,177,580	–	–	10,563,177,580
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación	284,941	–	–	284,941
Impuesto a las ganancias corriente, neto	228,381,846	(5,440,049)	–	222,941,797
Beneficios a empleados por pagar	26,703,685	1,417,192	–	28,120,877
Pasivos por arrendamientos	76,197,009	–	–	76,197,009
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	84,386,628	(1,309,532)	–	83,077,096
Provisiones	9,881,066	1,651,460	–	11,532,526
Otros pasivos	386,901,858	4,785,618	(1,386,576)	390,300,900
Total Pasivos	\$ 29,745,477,433	\$ 1,104,689	\$ (1,454,711)	\$ 29,745,127,411

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4. Segmentos de Operación (continuación)

Ingresos y Gastos

	Banco	Fiduciaria	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses	\$ 1,287,000,310	\$ 87,513	\$ -	\$ 1,287,087,823
Gasto por intereses	(220,542,446)	(7,220)	(686)	(220,550,352)
Ingresos Netos Por Intereses	1,066,457,864	80,293	(686)	1,066,537,471
Utilidad de operaciones financieras, neto	578,215,636	410,725	-	578,626,361
Margen Financiero Bruto	1,644,673,500	491,018	(686)	1,645,163,832
Ingresos por comisiones	277,287,669	91,435,910	(127,162)	368,596,417
Gasto por comisiones	(61,684,888)	(14,646,968)	-	(76,331,856)
Ingresos Netos por Comisiones	215,602,781	76,788,942	(127,162)	292,264,561
Deterioro por riesgo de crédito, neto	(238,913,408)	(1,113,591)	-	(240,026,999)
Margen Financiero Neto	1,621,362,873	76,166,369	(127,848)	1,697,401,394
Utilidad en acuerdos conjuntos	-	2,555,325	-	2,555,325
Otros ingresos	94,491,457	1,113,114	-	95,604,571
Utilidad en cambio, neta	50,853,117	-	-	50,853,117
Total Otros Ingresos	145,344,574	3,668,439	-	149,013,013
Remuneraciones y gastos del personal	(450,631,101)	(31,851,423)	-	(482,482,524)
Gastos de administración	(496,103,114)	(23,658,271)	174,885	(519,586,500)
Depreciaciones y amortizaciones	(63,359,630)	(1,920,045)	250,167	(65,029,508)
Otros gastos	(19,139,023)	-	-	(19,139,023)
Total Gastos Operacionales	(1,029,232,868)	(57,429,739)	425,052	(1,086,237,555)
Impuesto sobre la renta	(251,771,059)	(7,456,126)	-	(259,227,185)
Utilidad del año	\$ 485,703,520	\$ 14,948,943	\$ 297,204	\$ 500,949,667

31 de Diciembre de 2020

Activos y Pasivos por Segmento

	Banco	Fiduciaria	Eliminaciones	Consolidado
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 2,445,213,715	\$ 6,975,293	\$ (504,488)	\$ 2,451,684,520
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	2,858,396,068	40,309,500	-	2,898,705,568
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	7,871,526,025	-	-	7,871,526,025
Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales neto	168,719,294	-	-	168,719,294
Activos por instrumentos financieros derivados de negociación	773,304	-	-	773,304
Otras inversiones en acuerdos conjuntos	-	552,310	-	552,310
Inversiones en subsidiarias	74,660,670	-	(74,660,670)	-
Cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes neto	14,352,607,951	-	-	14,352,607,951
Otras cuentas por cobrar neto	305,982,973	16,341,836	(836,633)	321,488,176
Activos no corrientes mantenidos para la venta neto	32,255,907	-	-	32,255,907
Propiedades y equipo neto	187,246,111	2,170,500	-	189,416,611
Activos por derecho de uso neto	75,204,723	559,225	(712,933)	75,051,015
Propiedades de inversión neto	9,006,535	1,156,801	-	10,163,336
Activos intangibles neto	22,115,235	1,913,225	-	24,028,460
Otros activos no financieros	3,705,283	1,145,962	-	4,851,245
Total activos	\$28,407,413,794	\$ 71,124,652	\$ (76,714,724)	\$28,401,823,722

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.4. Segmentos de Operación (continuación)

31 de diciembre 2020

Activos y Pasivos por Segmento (continuación)

	Banco	Fiduciaria	Eliminaciones	Consolidado
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	\$17,168,454,076	\$ –	\$ (504,488)	\$17,167,949,588
Obligaciones financieras con Bancos	8,229,457,142	–	–	8,229,457,142
Pasivos por arrendamientos	74,661,511	589,483	(752,922)	74,498,072
Pasivos por instrumentos financieros derivados de negociación	85,557	–	–	85,557
Provisiones	29,890,473	1,577,408	–	31,467,881
Impuesto a las ganancias corriente neto	11,265,645	(3,503,601)	–	7,762,044
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido neto	169,967,661	(1,405,091)	–	168,562,570
Beneficios a empleados por pagar	28,286,218	3,555,217	–	31,841,435
Otros pasivos	351,082,778	11,438,729	(836,633)	361,684,874
Total pasivos	\$26,063,151,061	\$ 12,252,145	\$ (2,094,043)	\$26,073,309,163

Ingresos y Gastos

	Banco	Fiduciaria	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses	\$ 1,483,725,748	\$ 87,535	\$ –	\$ 1,483,813,283
Gasto por intereses	(372,844,955)	(64,362)	60,646	(372,848,671)
Ingresos Netos Por Intereses	1,110,880,793	23,173	60,646	1,110,964,612
Utilidad de operaciones financieras, neto	527,402,142	2,072,605	–	529,474,747
Margen Financiero Bruto	1,638,282,935	2,095,778	60,646	1,640,439,359
Ingresos por comisiones	265,493,262	111,903,897	(56,198)	377,340,961
Gasto por comisiones	(74,859,860)	(29,013,225)	543	(103,872,542)
Ingresos Netos por Comisiones	190,633,402	82,890,672	(55,655)	273,468,419
Deterioro por riesgo de crédito, neto	(387,803,247)	13,298	–	(387,789,949)
Margen Financiero Neto	1,441,113,090	84,999,748	4,991	1,526,117,829
Utilidad en acuerdos conjuntos	–	2,891,630	–	2,891,630
Otros ingresos	50,648,964	1,163,538	–	51,812,502
Utilidad en cambio, neta	3,559,075	–	–	3,559,075
Total Otros Ingresos	54,208,039	4,055,168	–	58,263,207
Remuneraciones y gastos del personal	(449,773,808)	(32,460,695)	–	(482,234,503)
Gastos de administración	(469,596,312)	(19,334,321)	(159,128)	(489,089,761)
Depreciaciones y amortizaciones	(57,470,890)	(2,394,192)	175,833	(59,689,249)
Otros gastos	(20,238,810)	(2,249,281)	–	(22,488,091)
Total Gastos Operacionales	(997,079,820)	(56,438,489)	16,705	(1,053,501,604)
Impuesto sobre la renta	(170,635,852)	(12,638,026)	1,595,691	(181,678,187)
Utilidad del año	\$ 327,605,457	\$ 19,978,401	\$ 1,617,387	\$ 349,201,245

Información sobre los Principales Clientes

El principal cliente del Grupo es el Estado Colombiano a través de la colocación de inversiones en título de deuda emitidos por el Estado, cuya información se revela en las notas relacionadas con inversiones en títulos soberanos (TES). También se debe resaltar que estatutariamente la Matriz debe colocar el 70% de los recursos en el sector agropecuario. Es así como la colocación de cartera tiene por definición gran diversidad de líneas de crédito dirigidas a este sector, adicionalmente se administran por parte de la Subsidiaria diferentes portafolios de inversión y encargos fiduciarios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2.5. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera. El Grupo opera en el territorio de la República de Colombia, por lo que los Estados Financieros Consolidados se presentan en pesos colombianos (COP), siendo ésta la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.6. Bases de Medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las inversiones del portafolio de valor razonable con cambios en resultados
- Las inversiones del portafolio de costo amortizado
- Los instrumentos financieros derivados que son medidos a valor razonable
- La cartera de créditos es medida al costo amortizado

De acuerdo con la legislación colombiana, la Matriz debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

3. Políticas Contables Significativas

3.1 Transacciones en Moneda Extranjera

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, convertidas a dólares, y posteriormente convertidas a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente en las fechas de cada transacción. Entiéndase como una transacción en moneda extranjera:

- La compra y venta de bienes y servicios cuyo precio se tasa o contrata en una moneda extranjera.
- La colocación o toma de créditos u obligaciones negociadas en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidas utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información. Las partidas no monetarias valoradas al costo histórico y denominado en moneda extranjera son convertidas utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de su reconocimiento inicial. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) registrada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$3,981.16 y \$3,432.50. De igual forma, las transacciones en UVR fueron re-expresadas usando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de \$288.6191 y \$275.0626 respectivamente.

Reconocimiento de las Diferencias de Cambio

Las ganancias y pérdidas que resultan de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de todos aquellos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se determina utilizando la tasa del cambio del fin de año.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera (continuación)

Conversión a la Moneda de Presentación

Los activos y pasivos pertenecientes a las operaciones extranjeras que solamente se reconozcan a nivel del separado son convertidos a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha del cierre del balance.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Fondos Interbancarios
- Operaciones de *reporto* o *repo*
- Operaciones simultáneas
- Operaciones de transferencia temporal de valores
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a noventa (90) días o antes de ellos.
- Operaciones de contado

Las operaciones mencionadas anteriormente corresponden a la compra y venta de instrumentos financieros en el corto plazo.

Los valores negociados en operaciones *repo*, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que son registrados en cuentas contingentes como control, deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones *repo* el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones *repo*, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

Si bien las operaciones de contado no son operaciones de mercado monetario, se consideran equivalentes de efectivo para la presentación del flujo de efectivo, ya que su vencimiento o cumplimiento se da en un plazo menor o igual a 90 días.

3.3. Instrumentos Financieros

3.3.1. Reconocimiento y Medición Inicial

El elemento determinante para identificar un instrumento activo o pasivo financiero será la existencia de un derecho (obligación) procedente de un contrato a recibir (entregar) efectivo u otro activo financiero.

3.3.1.1. Activos Financieros

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo en el momento del reconocimiento inicial, el Grupo medirá un activo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.3.1.2. Pasivos Financieros

En el momento del reconocimiento inicial, el Grupo medirá un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.3.2. Clasificación y Medición Posterior

El Grupo clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados, sobre la base del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.2.1. Medición Posterior

3.3.2.1.1. Activos Financieros

Después del reconocimiento inicial, el Grupo medirá un activo financiero de acuerdo con la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión en títulos de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

3.3.2.1.2. Activos Financieros - Evaluación del Modelo de Negocio

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

El modelo de negocio del Grupo define el modo de gestionar los activos financieros para generar flujos de caja, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.2.1.2. Activos Financieros - Evaluación del Modelo de Negocio (continuación)

El modelo de negocio debe ser observable, debe ser un hecho que puede deducirse objetivamente de las actividades reales que en la práctica realiza el Grupo.

El modelo de negocio del grupo considera los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.

A los efectos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, se puede identificar tres posibles modelos de negocio, aplicables a unos u otros grupos o tipos de activos financieros:

- a) Obtención de flujos de efectivo contractuales: Este modelo de negocio se basa en recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Bajo esta opción de modelo el Grupo reconoce y mide los activos financieros por el método de costo amortizado.
- b) Venta de activos financieros: Este modelo de negocio recauda flujos de efectivo mediante la venta de activos financieros en el curso de las actividades
- c) Recaudo de flujos de efectivo contractuales o venta: Se trata de un modelo de negocio mixto, en el cual se puede recaudar flujos de efectivo contractuales, y/o también estar disponibles para ser vendidos en el curso normal del negocio.

Para aplicar esta clasificación, el Grupo analiza el modelo de negocio y realiza la prueba o test de SPPI, (solo pagos de principal e intereses).

3.3.2.1.3. Activos Financieros – Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses

Para los fines de esta evaluación en el Grupo se tendrá en cuenta:

- a) El principal (capital) es el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Sin embargo, el importe de este puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero.
- b) El interés consiste en la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos, así como por un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación el Grupo a los flujos de efectivo de activos especificados.

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.2.1.3 Activos Financieros – Evaluación de si los Flujos de Efectivo Contractuales son Únicamente Pagos de Principal e Intereses (continuación)

Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado), que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada, es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

3.3.2.1.4. Activos Financieros Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas en divisas y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a utilidad o pérdida.
Inversiones de capital a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en ORI y nunca se reclasifican a utilidad o pérdida.

3.3.3. Baja en Cuentas

3.3.3.1. Activos Financieros: Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Una cartera de crédito se da de baja cuando vence el derecho contractual a recibir flujos de efectivo de la cartera de crédito o cuando ha sido transferido y dicha transferencia cumple los requisitos para su respectiva baja en cuentas. Una transferencia requiere que el Grupo;

- Transfiera los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo en cuestión; o
- Retenga el derecho a los flujos de efectivo del activo en cuestión, pero asume la obligación de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.3.1. Activos Financieros: Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar (continuación)

Cuando una entidad transfiera un activo financiero evaluará en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) Si la entidad transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia.
- (b) Si la entidad retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociendo éste.
- (c) Si la entidad no transfiere ni retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
 - 1) Si el Grupo no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
 - 2) Si el Grupo ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada en el activo financiero

En caso de que el Grupo haya retenido el control sobre la cartera de crédito, se continúa reconociendo la cartera de crédito hasta el monto de su implicación continuada. Al dar de baja una cartera castigada valorada a costo amortizado, la diferencia entre el valor contable del respectivo activo y el monto de la contraprestación recibida y la cuenta por cobrar es llevada al estado de resultados consolidado.

Cuando se determina la incobrabilidad de una cartera de crédito, ésta se elimina contra la correspondiente provisión para pérdidas. Dicha cartera de créditos es eliminada después de realizar todos los procedimientos requeridos para su recaudo. Por lo tanto, solo se dará de baja aquella cartera de créditos donde todos los esfuerzos de recuperabilidad han sido realizados y se concluye que es irrecuperable. Por esfuerzos de recuperabilidad se entiende toda la gestión de cobro y estrategias de negociación con el tercero para recuperar la inversión del Grupo en dicha cartera de créditos; es decir, cuando expiran los derechos contractuales y se haya determinado el monto total de la pérdida.

Para aquellos portafolios que son evaluados colectivamente por deterioro, el momento en que éstos sean dados de baja depende de la experiencia que haya tenido el Grupo en cuanto a la recuperación histórica de cada portafolio. En el caso de aquellas carteras de créditos que es individualmente evaluada por deterioro, el momento en que sea dada de baja se determina según cada caso. Dicha cartera de créditos es revisada periódicamente y es dada de baja en casos de quiebra e insolvencia. Las bajas de cartera de créditos son retiradas del Estado de Situación Financiera de acuerdo con la política operativa de castigos de cartera establecida por la Vicepresidencia de Crédito y Cartera del Banco.

3.3.3.2. Pasivos Financieros

El Grupo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero cuando, y sólo cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del período.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.4. Compensación

Un activo y un pasivo financieros serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera un importe neto, cuando y solo cuando:

- a) Tenga, en el momento actual, el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos;
- y
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.5. Deterioro

Instrumentos Financieros y Activos Contractuales

Enfoque General

El Grupo reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas en:

- (a) un activo financiero que se mide al costo amortizado
- (b) inversiones en títulos de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral
- (c) una cuenta por cobrar por arrendamientos
- (d) un compromiso de crédito; y
- (e) un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero, el Grupo recalculará el importe en libros bruto del activo financiero y reconocerá una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del período. El importe en libros bruto del activo financiero deberá recalcularse como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada para coberturas que se midan al costo amortizado. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

En cada fecha de presentación, el Grupo medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Grupo medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.5. Deterioro (continuación)

Enfoque General (continuación)

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que el Grupo pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si el Grupo ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el período de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual “que el riesgo crediticio del instrumento financiero deja de incrementarse de forma significativa desde su reconocimiento inicial”, el Grupo medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Grupo reconocerá en el resultado del año, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

3.3.6. Determinación de Incrementos Significativos en el Riesgo Crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, utilizará el cambio generado en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Para realizar esa evaluación, el Grupo comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

El Grupo puede suponer que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación así:

- a) El riesgo crediticio de un instrumento financiero se considera bajo si el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo contractuales.

Los instrumentos financieros no se estima que tengan un riesgo crediticio bajo cuando se consideran como que tienen un riesgo bajo de pérdida simplemente debido al valor de la garantía colateral y el instrumento sin ésta no se juzgaría de riesgo crediticio bajo. Tampoco se considera que los instrumentos financieros tengan riesgo crediticio bajo simplemente porque tienen un riesgo más bajo de incumplimiento que otros instrumentos financieros del Grupo o en relación con el riesgo crediticio de la jurisdicción en la que opera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.6. Determinación de Incrementos Significativos en el Riesgo Crediticio (continuación)

- b) Para determinar si un instrumento financiero tiene riesgo crediticio bajo, el Grupo puede utilizar sus calificaciones de riesgo internas u otras metodologías que sean congruentes con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio bajo y que considere los riesgos y el tipo de instrumentos financieros que se están evaluando. Una calificación externa dentro del *grado de inversión* es un ejemplo de un instrumento financiero que puede considerarse como que tiene un riesgo crediticio bajo. Sin embargo, no se requiere que los instrumentos financieros sean calificados externamente para considerarse que tienen riesgo crediticio bajo. Sin embargo, debe considerarse que tienen un riesgo crediticio bajo desde una perspectiva del participante del mercado, teniendo en cuenta todos los términos y condiciones del instrumento financiero.
- c) Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo no se reconocen en un instrumento financiero simplemente porque se había considerado con un riesgo crediticio bajo en el período de presentación anterior y no se considera que tenga un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación. En este caso, el Grupo determinará si ha habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por ello, se requiere que las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se reconozcan por un importe igual.

Sin embargo, cuando la información que tiene más estatus de proyección futura que de morosidad pasada (ya sea sobre una base individual o colectiva) no está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, el Grupo puede utilizar la información sobre morosidad para determinar si ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Independientemente de la forma en que el Grupo evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.

El Grupo puede refutar esta presunción si tiene información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que demuestre que el riesgo crediticio no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial aun cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. Cuando determine que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio antes de que los pagos contractuales tengan más de 30 días de mora, la presunción refutable no se aplica.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito al Grupo en su totalidad, sin que el Grupo recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna); o
- El activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento.

El Grupo considera que una garantía de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a:

- Local: Mínimo AA+ por una calificadora autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Extranjero: Mínimo grado de inversión de alguna de las siguientes calificadoras: *Moody's*, *Standard and Poor's* y *Fitch Rating*.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.7. Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

El Grupo medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero activo de forma que refleje:

- a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- b) El valor temporal del dinero; y
- c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

El período máximo considerado para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta el Grupo al riesgo crediticio, y no a un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.

Sin embargo, algunos instrumentos financieros incluyen un componente de préstamo y un componente de compromiso no utilizado y la capacidad contractual del Grupo para exigir el reembolso y cancelar el compromiso no utilizado no limita la exposición del Grupo a las pérdidas crediticias al período contractual.

Para estos instrumentos financieros, y solo para estos, el Grupo medirá las pérdidas crediticias esperadas a lo largo del período en que está expuesta al riesgo crediticio y éstas no se mitigarían por acciones de gestión del riesgo crediticio, incluso si ese período se extiende más allá del período contractual máximo.

Las pérdidas de crédito esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

3.3.7.1. Activos Financieros Deteriorados

En cada fecha de reporte, el Grupo evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene *deterioro crediticio* cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- a) Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento
- c) La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Grupo en términos que el Grupo no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para un título valor por dificultades financieras.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.3.7.2 Presentación de la Provisión para Pérdidas Esperadas en el Estado de Situación Financiera

Las deducciones por pérdida de activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la provisión para pérdidas se carga a resultados desde el otro resultado integral.

3.3.7.3. Castigo

El valor en libros bruto de un activo financiero se da de baja cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este. Las obligaciones susceptibles de castigo deben tener la calidad de difícil recuperación, y encontrarse totalmente provisionadas al cien por ciento y estar calificadas en categoría de riesgo “incumplimiento”.

El Grupo puede efectuar castigos de cartera en cualquier momento, previo a las gestiones de cobranza administrativa, pre-jurídica y judicial.

El castigo de cartera de crédito debe realizarse por la totalidad de las obligaciones directas del cliente, incluyendo las denominadas no cartera.

Cuando el castigo recaiga sobre obligaciones de clientes que se encuentren en cobro judicial declaradas irrecuperables, se debe dar continuidad a los procesos; éstos deben adelantarse hasta la obtención de sentencias para que posteriormente pueda hacerse efectivo el recaudo de la deuda, en caso de que el deudor adquiriera solvencia económica o se encuentren bienes a su nombre.

El Grupo no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los montos adeudados.

3.3.8. Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar

El Grupo evalúa de forma semestral si existe evidencia objetiva de algún deterioro de valor con respecto a su cartera de créditos, o un grupo de créditos de cartera están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que uno o más eventos haya(n) ocurrido después del reconocimiento inicial de la cartera de crédito (un evento de pérdida) y ese evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto sobre los futuros flujos de efectivo estimados de la cartera de crédito o grupos de cartera de crédito y se puede estimar dicho impacto con fiabilidad.

3.4. Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta

Dentro de estos activos se encuentran registrados los Bienes Recibidos en Dación de Pago, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. El registro se efectúa por el menor valor entre el costo y el avalúo comercial actualizado una vez al año descontando los costos de venta.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.1. Reconocimiento

El Grupo clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio.

Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Grupo debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

3.4.2. Medición: Clasificación Inicial como Mantenedos para la Venta

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo.

El Grupo medirá los activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta se medirá al menor entre:

- a) Su importe en libros antes de ser clasificado como mantenido para la venta, ajustado a cualquier, depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) Su importe recuperable en la fecha en que se deje de clasificar como mantenido para la venta.

Si el Grupo ha clasificado un activo como mantenido para la venta, pero deja de cumplir los criterios de los párrafos mencionados anteriormente para clasificarlo como tal, dejará de clasificar los activos o grupos de activos para su disposición como activo no corriente mantenido para la venta.

El Grupo medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de:

- a) Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- b) Su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.3. Deterioro para los Bienes Recibidos en Dación en Pago

El Grupo reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Generalmente la determinación de los valores razonables de los bienes recibidos en pago se realiza con avalúos practicados por peritos independientes.

El Grupo reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta política o previamente, de acuerdo con la política de deterioro del valor de los activos.

El Grupo reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un grupo de activos para su disposición:

- (a) en la medida que no haya sido reconocido de acuerdo con de los activos para su disposición con posterioridad al reconocimiento; pero
- (b) no por encima de la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta política o previamente, de acuerdo con la política de deterioro del valor de los activos, en los activos no corrientes que están dentro del alcance de los requisitos de medición establecidos en esta política.

De acuerdo con el procedimiento actual, el Grupo no se puede proseguir con la siguiente modalidad de venta a menos que se agoten las convocatorias y plazos mínimos requeridas en dicho procedimiento. En consecuencia, se propone agotar la primera convocatoria mediante subasta pública y si no es exitosa optar por otras modalidades.

En concordancia con lo anterior y para facilitar la ejecución de la venta de los bienes recibidos en dación de pago el Grupo ha modificado la política de administración de dichos bienes desde la Vicepresidencia Administrativa, modificación aprobada mediante el acta 651 del 06 de diciembre de 2018, en dónde se acuerdan los siguientes plazos y porcentajes para facilitar la efectividad de las posibles ventas:

Plazo En Meses Contados A Partir De La Recepción	No de Convocatorias	Precio de Venta
1 al 6	1	100%
6 al 12	1	70%
>12		Se determina el valor mínimo de venta según variable que establece el marco contextual

A partir de 1 año se debe revisar la ejecución del plan de ventas y reclasificar a propiedades de inversión u otros activos de acuerdo con las características del bien.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.4.3. Deterioro para los Bienes Recibidos en Dación en Pago (continuación)

Con las definiciones, el valor de estos activos se ven afectados significativamente en su volumen de venta en relación con la actividad normal del mercado. De esta forma el Grupo estableció que se reconozca como precio de salida para los bienes recibidos en dación de pago el valor del avalúo disminuido en un 30%, toda vez que después del sexto mes, al no recibir oferta alguna, los bienes serán ofertados al 70% del valor del avalúo.

Es decir, para efectuar los cálculos de reconocimiento y reversión de pérdidas de deterioro el valor razonable de los activos será el precio de salida aquí establecido puesto que el valor razonable es el precio que se recibirá por la venta del activo en una transacción ordenada en el mercado principal en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Bajo estas circunstancias, de acuerdo con la experiencia se ha determinado que inicialmente el Grupo ofrece los bienes recibidos en pago por el valor del avalúo realizado inicialmente, pero generalmente no existen compradores o los que existen no están dispuestos a comprarlos por ese precio; en ese caso teniendo en cuenta también los procesos de remate que adelantan los juzgados transcurrido un plazo prudencial que generalmente es de seis meses se procede a ofrecerlo nuevamente por el 70% del avalúo inicial y de no lograrse su venta posteriormente se le vende al mejor postor independiente de su cuantía. Esta situación es congruente con la política establecida por la Junta Directiva al respecto.

3.5. Propiedades y Equipo

3.5.1. Reconocimiento Inicial

Un elemento de las propiedades y equipo es reconocido como un activo, si y sólo si:

- a) Es probable que beneficios económicos futuros asociados con el bien fluirán hacia el Grupo, y
- b) El costo del elemento puede medirse en forma fiable.

El Grupo reconocerá un elemento de Propiedades y Equipo cuando su valor de adquisición individual sea superior a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Los elementos que no cumplan con lo citado en el párrafo anterior podrán ser clasificados como bienes de control, ya que se les llevará una gestión administrativa.

3.5.2. Medición Inicial

Un elemento de propiedad y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo está conformado por su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio; y los atribuibles directamente a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.5.3. Costos Posteriores

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo deberán ser capitalizados en la medida que sea probable que se obtengan claros beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente determinados y sus costos puedan ser medidos de manera fiable. Los costos de mantenimiento de las propiedades y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.5.4. Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

3.5.5. Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado del período. El importe depreciable se distribuirá de forma sistemática durante su vida útil, bajo la metodología de depreciación en línea recta.

La depreciación no cesará cuando el activo no se encuentre en uso, a menos que se haya depreciado por completo. El método de depreciación aplicado se revisará al término de cada período anual. De presentarse cambios en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dichos cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación y amortización de las propiedades y equipo del Banco, debe calcularse utilizando el método de línea recta teniendo en cuenta las vidas útiles así:

Grupo Homogéneo	Valor Residual	Vida Útil (años)
Terrenos	Valor de costo	Indefinida
Edificios	Hasta el 20%	40 a 100
Enseres y Accesorios	Hasta el 5% del valor del costo	10 a 13
Maquinaria	Hasta el 5% del valor del costo	10 a 13
Equipos informativos	0% del valor del costo	1 a 5
Equipos de telefonía móvil	0% del valor del costo	1 a 3
Vehículos	Hasta el 20% del valor del costo	5 a 15

3.5.6. Vida Útil y Valor Residual

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere aporte al Grupo, para determinarla se deberán tener en cuenta los siguientes factores: la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, los límites legales o restricciones del uso del activo. Anualmente el área responsable de administrar los activos revisará las vidas útiles de estos.

El valor residual y la vida útil por cada clase o categoría de activos se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual. El área responsable de administrar los activos del Grupo efectuará su revisión en el último trimestre del año y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.5.7. Deterioro de las Propiedades y Equipo

Para determinar si un elemento de propiedad y equipo ha visto deteriorado su valor, el Grupo aplicará la NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos.

Se entiende que un activo de propiedad y equipo del Grupo se ha deteriorado cuando su valor recuperable es menor al valor en libros, para lo cual requiere la evaluación al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para ello se deberá establecer una lista de chequeo para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos.

3.6. Propiedades de Inversión

3.6.1. Reconocimiento

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por el Grupo; esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco; y
- b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

El Grupo no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al costo.

3.6.2. Medición Inicial

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

No se consideran costos atribuibles como mayor valor del activo, los costos derivados del plan de mantenimiento para su conservación, así como otros costos de administración y costos indirectos provenientes de la adquisición del activo fijo de propiedad de inversión.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.6.3. Medición Posterior

El Grupo ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación.

3.6.4. Baja en cuentas en Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión serán dados de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando estas queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

Las bajas en cuentas de las propiedades de inversión se pueden dar cuando estas sean vendidas, o sean traspuestas a un arrendamiento financiero, aplicando lo indicado en la política de arriendos según la NIIF 16 - Arrendamientos, o a propiedades ocupadas por el dueño aplicando las definiciones de activos fijos de propiedad y equipo

3.7. Activos Intangibles

3.7.1. Reconocimiento Inicial

Un elemento intangible se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos del activo intangible fluyan al Grupo en el futuro.
- b) Su costo se puede determinar con fiabilidad. Como norma general, se entiende que este criterio se cumple para los intangibles adquiridos por separado y los adquiridos en una combinación de negocios.

3.7.2. Medición Inicial y Posterior

Un activo intangible, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, se registrará por su costo menos la amortización.

3.7.3. Activos Intangibles con Vida Útil Finita

Períodos y Métodos de Amortización

El valor amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones de poder operar. La amortización cesará cuando se da de baja o se haya trasladado a activos disponibles para la venta. Puede utilizarse diferentes métodos para distribuir el importe amortizable, método lineal, el de amortización decreciente y el de unidades de producción.

- a) Cuando el control de un activo intangible se basa en los derechos legales que han sido otorgados por un período finito, la vida útil no puede exceder tal período, a menos que:
- b) los derechos legales sean renovables; y
- c) haya evidencia para apoyar que serán renovados.

El que un activo intangible no tenga restricciones legales o contractuales sobre su uso no necesariamente significa que tiene una vida útil indefinida.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.7.3. Activos Intangibles con Vida Útil Finita (continuación)

Factores para Determinar la Vida Útil

Algunos factores para determinar la vida útil de un activo intangible incluyen:

- El uso esperado del activo intangible por parte del Grupo y si el activo intangible puede ser manejado de manera eficiente por otro equipo gerencial;
- Los ciclos de vida de producto típicos para el activo intangible, y la información pública sobre las estimaciones de la vida útil de activos intangibles similares que se usan de forma similar;
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otros tipos;
- La estabilidad de la industria en la cual opera el activo y los cambios en la demanda del mercado por los productos o servicios generados por el activo;
- Las acciones esperadas de los competidores reales o potenciales;
- El nivel del gasto por mantenimiento necesario para obtener los beneficios económicos futuros esperados del activo intangible y la capacidad e intención del Grupo para alcanzar tal nivel;
- El período de control sobre el activo intangible y las limitaciones legales o similares sobre el uso del activo intangibles, tales como las fechas de expiración de los alquileres relacionados; y
- Si la vida útil del activo intangible depende de la vida útil de otros activos.

Los activos intangibles que tienen vida útil finita se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil sin exceder los 10 años. La siguiente tabla establece los plazos de la vida útil de un activo intangible, en caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

<u>Activo Intangible</u>	<u>Vida Útil</u>
Software base	1-5
Software aplicativo	5-7
Software plataforma centrales	8-10

Tanto el período como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisan, como mínimo, al final de cada período. El Grupo evalúa la final de cada período sobre el que se informa si existe algún tipo de deterioro del valor del activo y el Banco estableció que el valor residual de estos activos no es significativo, razón por la cual se considera que es cero.

3.8. Otros Activos

El Grupo reconoce en otros activos los pagos recibidos por anticipados de las pólizas de seguro, los inmuebles que no cumplen con la condición de propiedad y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, ni propiedades de inversión, que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

El reconocimiento en la medición inicial y medición posterior de otros activos no financieros se realiza al costo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.9. Pasivos Financieros

El Grupo registra como instrumentos financieros pasivos, los depósitos y exigibilidades (cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito, giros por pagar, cheques de gerencia), obligaciones de bancos y otras entidades financieras, cuentas por pagar. El reconocimiento inicial de un pasivo financiero en el estado de situación financiera se realiza cuando, y sólo cuando, el Grupo se convierta en parte, de las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Cuando el Grupo reconozca por primera vez un pasivo financiero, lo clasificará al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, excepto los pasivos de derivados que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

3.9.1. Baja en Cuentas Pasivos Financieros

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

3.9.2. Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, el Grupo medirá a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto los derivados financieros que se miden a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

Se entiende por costo amortizado, como la medida inicial, más o menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor del reembolso en el vencimiento. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Grupo estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero como pagos anticipados, rescates, opciones de compra o similares.

El Grupo no incurre en los costos de transacción que son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de los depósitos y exigibilidades.

El Grupo reconoce como cuenta por pagar todo pasivo en el que tiene contraída una obligación en el momento presente, que pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en la norma legal.

Una cuenta por pagar es un instrumento financiero que para el Grupo se mide a costo amortizado.

3.10. Beneficios a los Empleados

El Grupo tiene como objetivo con esta política prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

La presente política contable requiere que el Grupo reconozca:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios de los empleados a pagar en el futuro; y
- b) Un gasto cuando el Grupo consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.10.1. Reconocimiento y Medición

Beneficios a Corto Plazo

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que el Grupo proporciona a los funcionarios en contraprestación a los servicios prestados a la entidad.

Los beneficios a empleados de corto plazo son exigibles dentro de los 12 meses y se reconocen como gasto en el período en el cual el empleado presta el servicio; estos comprenden:

- **Legales**

Salarios, contribuciones a la seguridad social, parafiscales, cesantías, prima legal técnica y de vacaciones y bonificaciones por recreación.

- **Bienestar Social**

- a) Programas de recreación a los hijos de los empleados.
- b) Programa Reencuentro Familiar
- c) Semilleros (Actividades deportivas y culturales).
- d) Flexibilidad horaria

Las actividades realizadas por el área de Bienestar no son tomadas como beneficios sino como cumplimiento al programa de mejoramiento de calidad de vida que debe tener toda empresa, adicional para dar cumplimiento al Decreto 1567 de 1998.

El Grupo otorga tasas preferenciales inferiores a las del mercado a sus empleados, el valor del ingreso por intereses se reconoce según la tasa real cobrada al empleado. Sin embargo, el Grupo no reconoce la diferencia de tasa de mercado frente a la tasa pactada con el empleado como beneficio, teniendo en cuenta los términos de practicidad y materialidad que este beneficio representa.

3.11. Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1. Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El Grupo evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.11.1. Impuesto Corriente (continuación)

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2. Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de Diferencias Temporarias Imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.11.2. Impuesto Diferido (continuación)

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

3.12 Provisiones

3.12.1 Reconocimiento

Se reconocen las provisiones cuando se tiene una obligación presente (sea legal e implícita), como resultado de un suceso pasado; es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que incorpora beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones por litigios de demandas laborales, civiles, administrativas y constitucionales se miden por la mejor estimación de la obligación presente con salida de recursos futuros.

3.12.2 Medición Inicial

El valor reconocido como provisión debe ser el mejor estimado de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación, esto es, el monto que el Grupo razonablemente pagaría para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero en la fecha de corte del balance.

3.12.3 Medición posterior

Las provisiones deben ser revisadas para cada fecha de corte de balance y ajustadas para reflejar el mejor estimado. Si la provisión no continúa siendo probable ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada en el mismo período de creación contra la cuenta contable del gasto correspondiente. Si es de períodos anteriores se registrará como una recuperación de gastos en la cuenta del ingreso respectivo.

Una provisión debe ser usada solo por los gastos para los cuales fue originalmente reconocida.

3.12.4 Baja en Cuentas

Si la provisión no continúa siendo probable, ni se requiere una salida de recursos que representan beneficios económicos para cancelar las obligaciones, la provisión deberá ser reversada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.12.5 Procesos Jurídicos

Los procesos Jurídicos corresponden a partidas que cumplen con la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. Para que estas partidas sean tomadas como provisiones, las mismas deben cumplir con tres (3) condiciones del párrafo 14 de esta misma norma:

- a) El Grupo tiene una obligación presente (de carácter legal o implícito) como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, no se reconoce una provisión

3.13 Ingresos por Actividades Ordinarias

3.13.1 Reconocimiento y Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor de la transacción de la contraprestación recibida o por recibir.

En la mayoría de los casos, la contrapartida es en forma de efectivo, y por lo tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo, recibidos o por recibir.

Intereses y Conceptos Asimilados

Los ingresos por intereses y conceptos asimilables se reconocen en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones y honorarios: Son reconocidas en el momento de la prestación del servicio.

Dividendos: Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

Ingresos no financieros: Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.14 Arrendamientos

Exenciones al Reconocimiento

El Grupo puede optar por no aplicar un arrendamiento a las siguientes exenciones:

- Arrendamientos a corto plazo (aquel que, en la fecha de comienzo, tiene un plazo máximo posible de 12 meses o menos).
- Arrendamientos en los que el activo subyacente sea igual o superior a 479 UVT.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3.14 Arrendamientos (continuación)

Reconocimiento y Medición

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- (a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- (c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- (d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Posteriormente, el Grupo mide sus activos por derecho al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo de arrendamiento de su parte se mide aumentando su valor para reflejar el interés; reduciéndola para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; y midiéndolo para reflejar las nuevas medidas o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamientos fijos en esencia que se han revisado. El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.

3.15 Ganancia Básica por Acción

La Matriz por su naturaleza de sociedad de economía mixta y una composición accionaria, en la que más del 99% de las acciones pertenecen a la Nación, a través del Grupo Bicentenario, no posee acciones en circulación y no se negocian en un mercado de valores, por lo tanto, determina la ganancia básica por acción tomando la utilidad del ejercicio imputable a los accionistas comunes y dividiéndola por el total de acciones suscritas y pagadas. Esta operación equivale a dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación.

3.16 Información Financiera por Segmentos

Un segmento de operación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento, evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. Cambio en Políticas Significativas

A 31 de diciembre 2021 el Banco Agrario no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

5. Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano

El Banco adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros, NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición; y NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a Revelar

Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).

Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del período sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

Modificaciones a la NIC 1: Presentación de Estados Financieros

NIC 1 – Presentación de Estados Financieros

Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes: Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa”.

Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del período sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del período sobre el que se informa”.

Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo

Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto: La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.

El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del período, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada.

Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer período presentado.

NIC 37 – Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato: Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada.

El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.

Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos Financieros

Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).

Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Normas Emitidas por el IASB no Incorporadas en el Marco Contable Colombiano (continuación)

Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de Seguro

Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

6. Juicios y Estimados en la Aplicación de la Política Contable

La preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el presente año incluyen los siguientes:

6.1. Activos Financieros

6.1.1. Deterioro de Activos Financieros

Provisión de Cartera de Créditos

La determinación para la provisión de cartera de créditos se realiza de acuerdo con NIIF 9 – Instrumentos Financieros. Esta norma requiere, entre otros, definir criterios de calificación del riesgo para la alocaación de los instrumentos financieros en las etapas 1, 2 y 3 que tienen incidencia principalmente en la determinación de las probabilidades de incumplimiento para pérdidas esperadas a doce (12) meses o *life-time*, según corresponda.

De igual manera, la administración del Grupo debe realizar juicios significativos en la determinación de la pérdida dado el incumplimiento (PDI) por tipo de garantía, así como en la definición y medición de diferentes escenarios de *forward looking* sobre lo que potencialmente será el comportamiento de las variables macroeconómicas que pueden tener incidencia en el hábito de pago de los deudores.

Dichos juicios son descritos en detalle en la nota 3.3.7 de estos estados financieros consolidados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.2. Estimación para Contingencias

El Banco reconoce en contingencias activas o pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, y debido al lento sistema de justicia colombiano, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también afecta los flujos de caja futuros proyectados de desembolsos o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de procesos por lo cual el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.3. Estimaciones de Deterioro, Vidas Útiles y Valores Residuales de las Propiedades y Equipo

En cada fecha de cierre, el Banco revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable. Ver detalle en la nota 3.6.

6.4. Impuesto sobre la Renta

El Banco se halla inmerso en un contexto de continuos cambios en la legislación fiscal, y sobre estos, se amplía el espectro de doctrina tributaria, limitando cada vez más la certidumbre frente a establecer futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, y evalúa la probabilidad que se den pagos fiscales futuros por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre las bases fiscales, como también evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago. Impuesto sobre la renta diferida: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferida. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Al cierre de diciembre 2021 y 2020, el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6.4. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferida activo y pasivo serían recuperables y exigibles en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivo sobre utilidades de su controlada que el banco no espere traer en un cercano futuro, porque el banco controla la política de dividendos de la subsidiaria y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro.

7. Determinación de Valores Razonables

De acuerdo con NIIF 13 “Valores Razonables” un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas”.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio ‘sucio’ es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

De acuerdo con NIIF 13 - Valor Razonable, un valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición debidamente informadas”.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios), se basa en precios ‘sucios’ suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de efectivo descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Grupo puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto, se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Determinación de Valores Razonables (continuación)

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte del Grupo, ésta considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Técnicas de Valoración y Variables Significativas no Observables

Para los activos financieros del Grupo, se consideran observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros del Banco (Inversiones) a 31 de diciembre de 2019, que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del Valor Razonables es la de enfoque de Mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial – PIP Colombia S.A, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Inversiones en títulos de deuda a	Técnica de Valuación	Principales Datos de Entrada
valor razonable	para Nivel 1	
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial - PIP Colombia S.A.
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras.	Enfoque de Mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial – PIP Colombia S.A.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros del Banco (Instrumentos Financieros Derivados) al 31 de diciembre de 2021, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del Valor Razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. Determinación de valores razonables (continuación)

Técnicas de Valoración y Variables Significativas no Observables (continuación)

Activos y pasivos Instrumentos Financieros Derivados	Técnica de Valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
Forward Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.
Forward OTC	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.
Swaps OTC y Novados (CRCC)	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.
Futuros	Enfoque de Mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial- PIP Colombia S.A.

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el Estado de Resultados tanto para instrumentos de Renta Fija como Instrumentos Financieros Derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales -ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Técnica de Valuación para Nivel 3		
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI	Técnicas de Valuación	Datos de Entrada
Credibanco S.A. ⁽¹⁾	Ingreso - Flujo de Caja Libre Descotado	Precio de la Acción suministrado por Precia S.A.
Finagro S.A. ⁽²⁾	Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.
Adecaña S.A. ⁽³⁾	Ingreso - Flujo de Caja Libre al Accionista (FCFE)	Precio de la Acción suministrado por PIP Colombia S.A.

Transferencia de Niveles

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 no se presentaron transferencias entre Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 de los portafolios de inversiones.

Mediciones de Valor Razonable sobre Bases No Recurrentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2021
Caja	\$ 966,799,737	\$ 881,581,902
Banco de la República	391,252,196	479,596,403
Bancos y otras entidades	124,631,661	25,502,281
Fondos interbancarios ⁽¹⁾	67,568,976	174,770,592
Canje y remesas	8,154	13,065
Operaciones simultáneas, neto ⁽²⁾	-	890,220,277
	\$ 1,550,260,724	\$ 2,451,684,520

(1) A continuación se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa nominal promedio
En moneda extranjera			
Banco GNB Sudameris S.A.	1	\$ 67,683,734	0,30%
Total moneda extranjera	1	\$ 67,683,734	0,30%
Pérdida esperada		\$ (114,758)	
		\$ 67,568,976	

Al 31 de diciembre de 2020

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa nominal promedio
En moneda legal			
Banco Davivienda S.A.	1	\$ 20,001,891	1,70%
Bancolombia S.A.	1	20,001,891	1,70%
BBVA Colombia S.A.	1	20,001,891	1,70%
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	1	20,001,891	1,70%
Total moneda legal	4	\$ 80,007,564	
En moneda extranjera			
Banco GNB Sudameris S.A.	3	\$ 96,126,687	0,35%
Total moneda extranjera	3	\$ 96,126,687	
Pérdida esperada		\$ 176,134,251	
		\$ (1,363,659)	
		\$ 174,770,592	

(2) A continuación se detallan las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 no se encontraba vigente esta clase de operaciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa nominal promedio
Banco República	28	\$ 624,255,566	1.71%
Cámara de Riego Central de Contraparte S. A.	23	265,964,711	1.54%
	51	<u>\$ 890,220,277</u>	

Los saldos del efectivo y los equivalentes al efectivo no presentan restricciones ni limitaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal era del 8% para depósitos a la vista y del 3.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, representados en depósitos en el Banco de la República y otras entidades financieras.

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda pública y privada ⁽¹⁾	\$ 3,891,071,224	\$ 2,755,021,447
Títulos entregados en operaciones del mercado ^{(2)c}	1,381,785,871	–
Títulos entregados en garantía ⁽³⁾	109,208,778	137,903,683
Otros instrumentos financieros	1,443,250	5,780,438
	<u>\$ 5,383,509,123</u>	<u>\$ 2,898,705,568</u>

(1) Títulos de deuda pública y privada:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
TES corto plazo	\$ 1,844,436,495	\$ 1,594,463,945
TES UVR	703,019,435	418,718,374
TES tasas fija	479,117,064	141,329,093
Títulos TDS Ley 562 de 2020	380,324,338	385,382,405
Certificado de depósito a término fijo	387,023,390	158,140,414
<i>Time Deposits</i> (a)	60,699,817	51,687,968
Otros bonos sector financiero	35,942,975	5,299,248
Otros emisores nacionales	507,710	–
	<u>\$ 3,891,071,224</u>	<u>\$ 2,755,021,447</u>

(a) Los *Time Deposits* corresponden a operaciones en moneda extranjera re-expresadas a pesos colombianos utilizando la tasa de cierre al 31 de diciembre de 2021 y 2020. El detalle de las operaciones en moneda origen es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<i>Time deposits</i> en USD	\$ 15,246,767	\$ 15,058,403
	<u>\$ 15,246,767</u>	<u>\$ 15,058,403</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

9. Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

(2) El detalle de los títulos entregados en operaciones de mercado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
TES corto plazo	\$ 735,875,969	\$ –
TES tasa fija	462,172,712	–
TES UVR	183,737,190	–
	<u>\$ 1,381,785,871</u>	<u>\$ –</u>

(3) Los títulos entregados en garantía corresponden a TES de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las inversiones del portafolio a valor razonable con cambios en resultados no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en operaciones del mercado monetario y en garantía, respaldando las operaciones descritas en la nota 23. Durante estos períodos, el Banco no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

10. Inversiones en Títulos de Deuda a Costo Amortizado

Las inversiones medidas a costo amortizado, están representadas en TES Tasa Fija y TES UVR, principalmente, como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Título de deuda pública ⁽¹⁾	\$ 9,792,908,196	\$ 7,848,767,585
Títulos entregados en garantía ⁽²⁾	35,554,512	40,803,010
Deterioro de las inversiones a costo amortizado	(73,025,194)	(18,044,570)
	<u>\$ 9,755,437,514</u>	<u>\$ 7,871,526,025</u>

(1) El detalle de los títulos de deuda es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
TES tasa fija	\$ 6,998,758,112	\$ 5,456,625,430
TES UVR	2,794,150,084	2,392,142,155
	<u>\$ 9,792,908,196</u>	<u>\$ 7,848,767,585</u>

(2) Los títulos entregados en garantía corresponden a TES tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones del portafolio a costo amortizado no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, diferentes a los títulos entregados en garantía, respaldando las operaciones descritas en la nota 23. De igual forma, el Banco no ha constituido provisión alguna sobre los títulos de su portafolio medido a costo amortizado. Durante estos períodos, el Grupo no efectuó ninguna reclasificación de sus inversiones desde y hacia la categoría de valor razonable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales, Neto

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro ⁽¹⁾	\$ 145,655,351	\$ 150,337,193
Credibanco S.A. ⁽²⁾	18,408,453	17,828,630
Adecaña ⁽³⁾	599,893	553,471
	\$ 164,663,697	\$ 168,719,294

- (1) La Inversión en el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – Finagro es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP de Colombia S.A.). El Banco calculó el valor razonable multiplicando el precio determinado por el proveedor PIP Colombia mediante la técnica de Ingreso – Flujo de Caja Libre al Accionista, por la cantidad de valores participativos.

Al 31 de diciembre de 2021 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$ 2,784.78. El día 28 de junio de 2021 el Banco recibió el pago de dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas correspondientes a las utilidades del año 2020 distribuidos así: \$1,850,208 dividendos en acciones y \$7,400,833 en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2020, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$2.912,41.

Durante el año 2020, correspondientes a las utilidades del año 2019, se decretaron dividendos por \$10,298,348.

- (2) La inversión en Credibanco S.A., es medida a valor razonable de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios Infovalmer – Precia.

Al 31 de diciembre de 2021, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$97.15.

El día 26 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas, donde se decretaron los dividendos correspondientes a las utilidades del año 2020, de los cuales al Banco Agrario le corresponden \$84,508.

Al 31 de diciembre de 2020 el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$94.09.

Durante el año 2020, correspondientes a las utilidades del año 2019, se decretaron dividendos por \$343,620.

- (3) De acuerdo con la información suministrada por el Proveedor Integral de Precios de Colombia S.A. (PIP Colombia S.A.), la valoración de las acciones de Adecaña fue evaluada bajo el enfoque de ingresos.

Esta metodología fue seleccionada, ya que la empresa tiene una estabilidad en sus ingresos y gastos, mediante los cuales se llega a un flujo de caja libre el cual se descuenta a una WACC (*Weight Average Cost of Capital*) como resultado de utilizar la técnica del CAPM (*Capital Asset Pricing Model*), por medio de la cual se obtiene un costo de capital y finalmente un costo ponderado de la deuda adquirida por Adecaña.

El resultado de la valoración para Adecaña S.A., al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el enfoque seleccionado, mantiene su valor para la inversión, por lo cual, en los Estados Financieros Separados del Banco este instrumento financiero medido a valor razonable mantiene su valor que se refleja contra el Otro Resultado Integral ORI.

Al 31 de diciembre de 2021, el proveedor de precios determinó un precio por acción de \$3,969, mientras que, para el 31 de diciembre de 2020, el precio de la acción era de \$3,661.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 las inversiones no tienen restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones. De igual forma, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Banco no ha constituido provisión alguna sobre los títulos de su portafolio a valor razonable.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Activos por Instrumentos Derivados de Negociación

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados *Over The Counter* (OTC). Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos por instrumentos financieros derivados de negociación se encontraban conformados de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
<i>Forwards</i>	\$ 345,253	\$ 98,230
<i>Swaps</i>	59,307	675,074
	<u>\$ 404,560</u>	<u>\$ 773,304</u>

13. Otras Inversiones en Acuerdos Conjuntos

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Consortio Remanentes Telecom	\$ 72,405	\$ 517,923
Consortio PAR Inurbe en Liquidación	33,024	33,074
Consortio PAR BCH en Liquidación	8,510	1,313
	<u>\$ 113,939</u>	<u>\$ 552,310</u>

Las inversiones de los consorcios en los cuales el Grupo tiene participación son invertidas en Fondos de Inversión Colectiva, en razón a que los Fondos poseen una capacidad fuerte para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdidas por factores crediticios.

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto

La cartera de créditos y cuentas por cobrar se integran de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Capital		
Cartera de créditos	\$16,191,208,794	\$15,660,456,424
Intereses y otros conceptos	185,512,697	244,447,042
Total cartera de créditos, intereses y otros conceptos, bruto	16,376,721,491	15,904,903,466
Deterioro		
Capital	(1,448,169,813)	(1,498,433,540)
Intereses y otros conceptos	(59,184,301)	(53,861,975)
Total deterioro	(1,507,354,114)	(1,552,295,515)
Cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	<u>\$14,869,367,377</u>	<u>\$14,352,607,951</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

El detalle por modalidad de la cartera de créditos es el siguiente:

31 de diciembre de 2021

Modalidad	Capital e Intereses	Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	\$ 7,733,866,861	\$ 64,241,814	\$ 7,798,108,675
Microcrédito	7,157,795,198	113,348,637	7,271,143,835
Consumo	1,221,130,659	7,620,261	1,228,750,920
Vivienda	78,416,076	301,985	78,718,061
Total Cartera Bruta	16,191,208,794	185,512,697	16,376,721,491
Deterioro			
Comercial	(816,858,390)	(23,168,468)	(840,026,858)
Microcrédito	(523,707,742)	(34,189,523)	(557,897,265)
Consumo	(102,362,156)	(1,721,828)	(104,083,984)
Vivienda	(5,241,525)	(104,482)	(5,346,007)
Total Deterioro	(1,448,169,813)	(59,184,301)	(1,507,354,114)
Cartera Neta			
Comercial	6,917,008,471	41,073,346	6,958,081,817
Microcrédito	6,634,087,456	79,159,114	6,713,246,570
Consumo	1,118,768,503	5,898,433	1,124,666,936
Vivienda	73,174,551	197,503	73,372,054
Total Cartera Neta	\$ 14,743,038,981	\$ 126,328,396	\$ 14,869,367,377

31 de diciembre de 2020

Modalidad	Capital e Intereses	Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	\$ 7,973,169,799	\$ 71,057,102	\$ 8,044,226,901
Microcrédito	6,480,129,459	166,104,156	6,646,233,615
Consumo	1,136,701,415	6,999,670	1,143,701,085
Vivienda	70,455,751	286,114	70,741,865
Total Cartera Bruta	15,660,456,424	244,447,042	15,904,903,466
Deterioro			
Comercial	(931,238,675)	(24,691,945)	(955,930,620)
Microcrédito	(441,139,523)	(27,429,381)	(468,568,904)
Consumo	(121,722,453)	(1,658,877)	(123,381,330)
Vivienda	(4,332,889)	(81,772)	(4,414,661)
Total Deterioro	(1,498,433,540)	(53,861,975)	(1,552,295,515)
Cartera Neta			
Comercial	7,041,931,124	46,365,157	7,088,296,281
Microcrédito	6,038,989,936	138,674,775	6,177,664,711
Consumo	1,014,978,962	5,340,793	1,020,319,755
Vivienda	66,122,862	204,342	66,327,204
Total Cartera Neta	\$ 14,162,022,884	\$ 190,585,067	\$ 14,352,607,951

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

La composición de la cartera bruta para el año 2021 por modalidad fue: comercial 49.03%, microcrédito 45.72%, consumo 7.73% y vivienda 0.49%.

La composición de la cartera bruta para el año 2020 por modalidad fue: comercial 50.58%, microcrédito 41.79%, consumo 7.19% y vivienda 0.44%.

El detalle por concepto de la cartera de créditos y otros conceptos asociados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Conceptos		
Microcréditos	\$ 7,157,795,198	\$ 6,480,129,459
Préstamos ordinarios	4,870,009,646	5,300,554,430
Prestamos con recursos de otras entidades	3,864,266,240	3,579,893,634
Tarjetas de crédito	204,419,010	212,784,008
Cartera hipotecaria para vivienda	34,557,189	35,465,019
Préstamos a empleados	44,003,910	35,246,001
Descubiertos en cuentas corrientes	13,466,695	13,692,965
Cartas de crédito cubiertas	2,690,906	2,690,908
Total Cartera	16,191,208,794	15,660,456,424
Otros conceptos	185,512,697	244,447,042
Total Capital	16,376,721,491	15,904,903,466
Deterioro cartera y otros conceptos	(1,507,354,114)	(1,552,295,515)
Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto	\$ 14,869,367,377	\$ 14,352,607,951

El movimiento del deterioro al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del año	\$ 1,552,295,515	\$ 1,341,928,183
Provisión cargada a gastos	686,644,753	641,880,804
Castigos	(264,509,144)	(183,739,731)
Recuperación de deterioro (1)	(467,077,010)	(247,773,741)
Saldo al final del año	\$ 1,507,354,114	\$ 1,552,295,515

1. El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Microcrédito	\$ 126,065,215	\$ 64,966,440
Comercial	280,442,645	153,006,757
Consumo	45,278,240	23,274,464
Vivienda	14,173,110	5,848,314
Reintegro otros conceptos	1,117,800	677,766
Saldo final	\$ 467,077,010	\$ 247,773,741

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Deterioro de Pérdida Esperada por Stage y Clase de Cartera

Teniendo en cuenta que bajo la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, es requerido clasificar los instrumentos financieros sujetos a deterioro en tres (3) Stage, a continuación, se presentan los saldos del deterioro a nivel de cada Stage y por clase de cartera y cuentas por cobrar según la clasificación interna del Banco:

31 de diciembre de 2021

	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre 2020	\$ 245,376,625	\$ 131,963,897	\$ 1,174,954,993	\$ 1,552,295,515
Castigos del período	–	–	(264,509,144)	(264,509,144)
Reintegro de instrumentos pagados o cancelados	(58,221,050)	(12,286,554)	(75,496,905)	(146,004,509)
Gastos de provisiones por instrumentos nuevos u originado	85,122,821	28,074,955	37,907,371	151,105,147
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	77,909,838	57,693,491	399,936,277	535,539,606
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(161,382,219)	(53,286,353)	(106,403,929)	(321,072,501)
Transferencia de stage 1 a 2	(5,157,441)	5,157,441	–	–
Transferencia de stage 1 a 3	(4,944,074)	–	4,944,074	–
Transferencia de stage 2 a 1	41,457,476	(41,457,476)	–	–
Transferencia de stage 2 a 3	–	(18,130,727)	18,130,727	–
Transferencia de stage 3 a 1	23,722,053	–	(23,722,053)	–
Transferencia de stage 3 a 2	–	12,267,258	(12,267,258)	–
Saldos al 31 de diciembre 2021	\$ 243,884,029	\$ 109,995,932	\$ 1,153,474,153	\$ 1,507,354,114

31 de diciembre de 2020

	<u>Stage 1</u>	<u>Stage 2</u>	<u>Stage 3</u>	<u>Total</u>
Cartera de crédito				
Saldos al 31 de diciembre 2019	\$ 183,200,121	\$ 87,605,310	\$ 1,071,122,752	\$ 1,341,928,183
Castigos del período	–	–	(183,739,731)	(183,739,731)
Reintegro de instrumentos pagados o cancelados	(49,605,851)	(13,042,874)	(70,982,813)	(133,631,538)
Gastos de provisiones por instrumentos nuevos u originado	52,463,226	58,873,489	149,295,369	260,632,084
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	72,331,316	36,953,309	271,964,095	381,248,720
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(21,005,417)	(21,055,335)	(72,081,451)	(114,142,203)
Transferencia de stage 1 a 2	(4,520,320)	4,520,320	–	–
Transferencia de stage 1 a 3	(4,458,921)	–	4,458,921	–
Transferencia de stage 2 a 1	12,725,712	(12,725,712)	–	–
Transferencia de stage 2 a 3	–	(16,497,443)	16,497,443	–
Transferencia de stage 3 a 1	4,246,759	–	(4,246,759)	–
Transferencia de stage 3 a 2	–	7,332,833	(7,332,833)	–
Saldos al 31 de diciembre 2020	\$ 245,376,625	\$ 131,963,897	\$ 1,174,954,993	\$ 1,552,295,515

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Otros Asuntos Relevantes

Durante el 2020, el Banco tuvo dificultades para la recuperación de cartera por \$3,037,545 correspondiente a 839 obligaciones originadas con operaciones de compra de cartera a descuento con el originador Activos y Finanzas S.A., cartera que presentaba un descuento asociado de \$442,661, saldos que al 31 de diciembre de 2020 se encuentran totalmente provisionados.

Ante la evaluación y toma de decisiones sobre las acciones y alternativas que permitan la recuperabilidad de los saldos de la compra de cartera a esta sociedad, al presentarse por parte de éste una situación de impagos y la falta de atención en debida forma de los compromisos contractuales.

Adicionalmente, a este saldo de cartera más la prima el descuento no amortizado, Activos y Finanzas S.A., tiene registradas otras cuentas por cobrar por \$2,841,349 por concepto de los abonos de cuota mensual entre febrero y octubre de 2020, aplicados a cada una de las obligaciones por capital e intereses según el plan de amortización, para un total adeudado a diciembre de 2020 de \$6,315,836.

La situación actual y las respectivas implicaciones que se presentan en la ejecución del contrato de compra de cartera con la sociedad Activos y Finanzas S.A., incluye que el Banco revocó el mandato de administración de recaudo de esta cartera desde junio de 2018.

Por lo que, por la baja expectativa de recuperabilidad de esta cartera, el Banco se encuentra evaluando las vías legales y jurídicas para el cobro adeudado por las obligaciones vigentes de compra de cartera al originador Activos y Finanzas S.A, como la cobranza jurídica sobre cada titular de crédito. Sin embargo, dado que más del 90% de los créditos originados en esta operación tienen saldos inferiores a 7.5

salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), que, de acuerdo con el procedimiento definido por el Banco, no pueden ser llevados de manera individual a un proceso judicial.

Otro frente analizado correspondió a instaurar un proceso civil por incumplimiento de pagos o el traslado de los flujos de las cuotas mensuales causadas sobre los créditos contra Activos y Finanzas S.A. Sin embargo, fue determinada su improcedencia dado que no es posible someter las pretensiones ante la justicia ordinaria, derivado del impedimento jurídico originado por la cláusula compromisoria o de arbitramento para dirimir diferencias que se encuentra estipulada en el contrato.

De tal forma, el último frente que está actualmente bajo análisis del Banco es el cobro mediante un proceso ejecutivo cambiario, con fundamento en que Activos y Finanzas al endosar los pagarés al Banco asumió la posición de obligado cambiario por lo que el tenedor legítimo del título, en este caso el Banco, puede ejercer contra éste la acción cambiaria de regreso dada la falta de pago de la obligación que se encuentra instrumentada en el título valor en los términos de los artículos 780 y 781 del Código de Comercio.

De otra parte, el Banco instauró y está en curso un proceso penal en contra de los directivos de la sociedad Activos y Finanzas S.A, por abuso de confianza y apropiación de dineros públicos.

Durante el año 2021 el Banco realizó gestiones de cobranza directa con los titulares de las obligaciones de Activos y Finanzas S.A., a través de campañas de contacto por el centro de atención telefónica y remisión de comunicaciones, informándoles el estado actual de las obligaciones con el Banco Agrario de Colombia relativas con la compra de cartera efectuada a Activos y Finanzas S.A., presentando una efectividad del 48.36% en la localización del titular del crédito o por intermedia persona con vínculo familiar o conocido.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Otros Asuntos Relevantes (continuación)

Respecto de los titulares y/o terceros localizados la gran mayoría no suministraron información o aceptación expresa de la deuda, tan solo 291 señalaron que están de acuerdo con la obligación financiera, 38 que no reconocen el crédito, 209 que manifestaron que el crédito se encontraba cancelado y 9 para los que se obtuvo información que el deudor había fallecido.

Así mismo, el Banco periódicamente a requerido a Activos y Finanzas S.A. las recompras de las obligaciones cuyos titulares hayan fallecido o reporten paz y salvos por obligación cancelada, como solicitar el pago por el concepto de intereses de mora sobre el saldo total adeudado por las operaciones de compra de cartera y que este originador ha dejado de cumplir con los abonos mensuales respectivos. Por esta gestión, durante el 2021 Activos y Finanzas S.A. realizó abonos parciales por \$856,075 y después de aplicados los pagos sobre las 13 cuentas por cobrar vigentes, al 31 de diciembre de 2021 estas reportan un saldo por cubrir de \$5,459,761.

De otra parte, con relación a la evaluación de las vías legales y jurídicas para el cobro adeudado por las obligaciones vigentes de compra de cartera al originador Activos y Finanzas S.A., las gestiones en el año 2021 se circunscribieron o soportaron en el concepto solicitado por el Banco y emitido por un profesional externo del derecho y experto en responsabilidad fiscal, en donde acerca del contrato de compra de cartera concluye lo siguiente:

1. El Banco debe iniciar los procesos ejecutivos con base en los títulos valores en blanco de los cuales es su endosatario y actual tenedor legítimo.
2. La información contable y financiera que tenga el Banco respecto de cada una de las deudas, cuyo pago respalda cada título, es la que ha de arrojar el monto por el cual debe ser completado cada uno.
3. Lo que puede llegar a constituir culpa grave frente al tema, para efectos del establecimiento de una eventual responsabilidad fiscal, es el que se tenga por parte del Banco unas garantías de pago por parte de quienes según los registros del Banco son deudores, y las mismas no se hagan efectivas para procurar evitar de tal forma se consolide un eventual detrimento a su patrimonio.
4. Para iniciar un proceso arbitral, en busca de que se paguen los perjuicios causados al Banco con motivo del incumplimiento del contratista, no se hace necesario el agotamiento de la etapa de arreglo directo que señala el contrato.
5. Para efectos de inhibir eventuales responsabilidades fiscales y disciplinarias se hace necesario ejercitar todas las acciones legales que se tengan a mano a efectos de intentar obtener el pago de cualquier perjuicio que con la celebración y ejecución del contrato se hubiere podido causar al Banco por parte de su contratista incumplido y los deudores.

Por otro lado, El Banco se encuentra evaluando la viabilidad de instaurar un proceso ejecutivo para el cobro de estas obligaciones ya sea en contra de la sociedad Activos y Finanzas S.A., del deudor directo (suscriptor pagaré) o de ambas partes, se ha observado que el pagaré presenta falencias y que el Banco no tiene certeza sobre el valor adeudado por el deudor directo, por lo que pueden presentarse eventuales riesgos procesales que podrían ocasionar una condena en costas en contra del Banco, por falta de cumplimiento de los requisitos formales del título valor, cobro de lo no debido o incluso que el Juez no libre mandamiento de pago, riesgos que es necesario tener en cuenta en la ponderación de las alternativas u opciones para el cobro de esta cartera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Otros Asuntos Relevantes (continuación)

Evaluación señalada anteriormente que ha de contener igualmente los aspectos y conclusiones del concepto emitido en el año 2020 por una firma externa de abogados, en el que se señala:

1. El Banco tiene la posibilidad de ejercer es la acción cambiaria de regreso en contra de Activos y Finanzas. Sin embargo, es necesario analizar si a la fecha de presentación de la demanda ha operado el fenómeno de la prescripción y/o caducidad respecto de cada título en particular.
2. Las cuentas de cobro presentadas por el Banco no constituyen por sí solas un título ejecutivo, ya que estos documentos no fueron emitidos ni suscritos por Activos y Finanzas.
3. El contrato de compra de cartera suscrito entre el Banco y Activos y Finanzas no reúne los requisitos para ser considerado un título ejecutivo pues en él no consta una obligación clara, expresa y exigible.
4. El Banco tiene la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo en contra de Activos y Finanzas con un título ejecutivo completo constituido por el contrato de compraventa de cartera, las cuentas de cobro presentadas por el Banco y los títulos valores negociados. Para el efecto, es importante tener en cuenta que las obligaciones sean exigibles al momento de la presentación de la demanda y que no se haya configurado el fenómeno de la prescripción.
5. El Banco tiene la posibilidad de iniciar un proceso arbitral en contra de Activos y Finanzas. En todo caso, este proceso sería declarativo y estaría dirigido únicamente a obtener la declaración del incumplimiento contractual.
6. En el escenario del proceso arbitral el Banco puede solicitar el decreto de una medida cautelar consistente en el embargo y secuestro de la totalidad de los recursos recaudados por Activos y Finanzas. En el evento en que dentro del proceso sea declarada la responsabilidad penal de Activos y Finanzas, el Banco tendrá la posibilidad de iniciar un incidente de reparación integral con miras a obtener la indemnización de la responsabilidad civil derivada del daño causado con el delito.

En sentido similar, durante el año 2019, se presentó una situación similar con las operaciones de compra de cartera de libranza al originador Estraval S.A. – En liquidación Judicial, en donde un saldo de cartera de consumo de \$726,337 se reclasificó al rubro de cuentas por cobrar en razón de los antecedentes de incumplimiento y el estado legal requerido para la continuidad del contrato de compra de cartera con la sociedad Estraval en Liquidación Judicial, que desde el mes de marzo de 2016 suspendió la transferencia del flujo de recursos de las cuotas de la cartera recaudada dentro del mandato de administración de la cartera objeto de compra.

Así entonces y en la medida que no ingresaban al Banco los recursos que debía trasladarle Estraval para aplicar a cada una de las obligaciones individuales de los clientes del Banco, en cumplimiento del mandato de recaudo de la cartera pactado en el contrato de compra de cartera, el Banco iba registrando el abono a cada una de las obligaciones por capital e intereses y generando la cuenta por cobrar a Estraval por el mismo valor, dada la solidaridad a cargo de esta empresa, señalada en el contrato citado y con la finalidad de no perjudicar a los deudores de la cartera ante el reporte crediticio en las centrales de riesgo, por actuaciones de los directivos de la entidad Estraval. Esta situación hizo que mensualmente se fueran generando nuevas cuentas por cobrar por los vencimientos de las obligaciones atendidas y que seguían siendo a cargo de Estraval en virtud del contrato de recaudo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

14. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar, Neto (continuación)

Otros Asuntos Relevantes (continuación)

En mayo de 2016, la Superintendencia de Sociedades decreta la apertura del proceso de reorganización empresarial de Estraval y, posteriormente, en junio de 2016 y con alcance en agosto de 2016, dicha Superintendencia decreta apertura del proceso de liquidación judicial como medida de intervención, al determinar que Estraval había realizado operaciones de captación ilegal.

Por lo que en julio de 2016, el Banco se presenta en el proceso de liquidación reclamando el pago de las correspondientes obligaciones, que a esa fecha ascendían a \$19,666,496 y con audiencias de resolución de objeciones sobre las pretensiones del Banco dentro del proceso, la Superintendencia de Sociedades argumentó que entre el Banco y Estraval no existieron contratos reales de venta de cartera, sino que la operación real que se configuró fue un contrato de mutuo, por lo que calificó al Banco como acreedor quirografario por la suma antes mencionada.

Teniendo en cuenta que en el informe de octubre de 2019 del abogado externo encargado de representar al Banco en el proceso, señalaba que no existía posibilidad de recaudo alguno de estas cuentas por cobrar, el Banco en el curso de la evaluación comercial, operativa, funcional, legal y contable determinó la vía del castigo de estas, operación que fue aprobada por la Junta Directiva del Banco, según Acta número 674 de la sesión de 26 de marzo de 2020, decisión que se aplicó en abril de 2020 como proceso de registro, reconocimiento y contabilización de la reclasificación del saldo de \$21,834,205 de las cuentas por cobrar al estado castigado, valor que lo componen los \$19,666,496 reconocidos por la Superintendencia de Sociedades y los intereses causados con posterioridad a julio de 2016, lo cual ocurrió mientras se desarrollaba el proceso de liquidación judicial, y en tanto se llevaron a cabo las audiencias de resolución de objeciones hasta finales de 2019, formuladas por el Banco, configurándose finalmente 93 cuentas por cobrar entre mayo de 2016 y diciembre de 2019 por \$21,790,389, sumado el saldo de cartera de \$726,337 extinguido en diciembre de 2019 sobre 235 obligaciones individuales por cliente y reclasificado este a cuentas por cobrar y la causación de una cuenta por cobrar en marzo de 2020 de \$43,816, esta originada en la conciliación de las operaciones de compra de cartera con este originador de compra de cartera.

Al cierre de 2020, la Superintendencia de Sociedades con relación al proceso de liquidación judicial como medida de intervención a la sociedad Estraval, había aprobado la adjudicación de bienes a los afectados y solo estaba pendiente la materialización de esta por medio del mecanismo fiduciario, aspecto para lo cual del abogado externo encargado de representar al Banco en el proceso, ratifica que no existe ninguna posibilidad de recuperación para las acreencias representadas para el Banco, teniendo en cuenta que los bienes de la liquidación no alcanzaron ni para pagar a los afectados, pues quedaron sin pagar cerca de 2,020 afectados que representan \$376,855,166.

En ese sentido para el año 2021, se han adelantado por parte del Liquidador solicitudes de inscripción para la transferencia de los bienes al Fideicomiso con el propósito de materializar el mecanismo de adjudicación aprobado, se encuentran inscripciones por parte de la oficina de instrumentos públicos sobre algunos bienes inmuebles con folios 50N-20423423- 302-14704-302882 y por la Secretaria de Transito la inscripción de transferencia al Fideicomiso sobre tres vehículos REW922, HCZ099 Y IJK 252, por lo tanto como se ha manifestado el proceso está pendiente se materialice la adjudicación de bienes, por medio del mecanismo fiduciario aprobado, sin posibilidad de recuperación para el Banco, como se ha indicado los bienes de la liquidación no alcanzan a pagar ni a los afectados.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otras Cuentas Por Cobrar, Neto

Dentro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera, se encuentran los siguientes rubros:

	AI 31 de diciembre de 2021	AI 31 de diciembre de 2020
Cuentas abandonadas ⁽¹⁾	\$ 239,658,255	\$ 216,797,612
Ministerio de Hacienda DTN – Cuentas inactivas	80,342,218	67,783,480
Comisiones ⁽²⁾	17,758,197	24,984,875
Anticipos a contratos y proveedores ⁽³⁾	9,246,263	14,468,478
Anticipos procesos judiciales ⁽⁴⁾	7,976,492	–
Compra de cartera libranza ⁽⁵⁾	5,459,761	6,315,836
Liquidación de operaciones con derivados	3,307,115	3,706,235
Deudores varios ⁽⁶⁾	2,943,555	1,535,937
Diversas	1,722,448	1,884,285
Incapacidades por cobrar	1,050,718	866,092
Contribuciones Superintendencia Financiera ⁽⁷⁾	1,049,692	–
Operaciones conjuntas	741,964	685,380
Rechazos movimiento tarjeta de crédito	417,515	457,499
Depósitos en garantía	665,170	1,433,470
Faltantes en caja	171,154	3,169,161
Venta de cartera	–	1,333,266
Dividendos y participaciones	–	172,130
Total cuentas por cobrar no cartera	372,510,517	345,593,736
Deterioro de cuentas por cobrar ⁽⁸⁾	(21,357,567)	(24,105,560)
Total	\$ 351,152,950	\$ 321,488,176

- (1) El saldo corresponde a los recursos que el Banco traslada en calidad de préstamo al Fondo Especial administrado por el Icetex, correspondiente a saldos de cuentas de ahorros de clientes que excedan individualmente 322 UVR y que además presenten una inactividad de 3 años.

Lo anterior, según lo establecido en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016, que se reglamentó por el Decreto 953 del 15 de junio de 2016 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y por la Circular Externa No. 026 del 28 de julio de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los traslados a este Fondo Especial se realizan trimestralmente, sobre los que el Icetex reconocerá intereses a la misma tasa remuneratoria reconocida por el Banco a sus clientes. El Icetex liquidará intereses sobre saldos recibidos, para el período comprendido entre la fecha del traslado de los recursos al Fondo Especial, hasta la fecha de reclamación de dichos recursos por parte del cuentahabiente al Banco.

- (2) El saldo corresponde a veintinueve anticipos de contratos entregados a los proveedores que prestan bienes y servicios al banco, con el fin de ejecutar los contratos de obras civiles, eléctricas, de imagen corporativa, instalación plantas eléctricas, aires acondicionados y puesta en funcionamiento de ascensores en la red de oficinas del Banco.
- (3) El saldo corresponde al reconocimiento de la operación celebrada entre el Banco y Activos y Finanzas correspondiente a la deuda a cargo de esta entidad en desarrollo del contrato de compraventa de cartera de libranza.
- (4) Corresponde a anticipos de contratos que se encuentran en proceso jurídico, debido a inconvenientes en la legalización de los mismos por parte de los proveedores.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

15. Otras Cuentas Por Cobrar, Neto (continuación)

- (5) Corresponde a las comisiones pendientes de recaudar por la prestación de servicios bancarios y convenios celebrados con entidades del gobierno nacional para la entrega de recursos a beneficiarios de auxilios.
- (6) El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a las siguientes cuentas por cobrar, Unión temporal Brinks TBS \$2,845,500, Serlefin S.A. por \$57,889, Ministerio de Hacienda y Crédito Público por \$10,000.
- (7) Corresponde a los excedentes de las contribuciones realizadas por el Banco en el año 2021 a la Superintendencia Financiera, pendientes de pago por parte de esa entidad.
- (8) El movimiento de la provisión al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ 24,105,560	\$ 52,045,235
Provisión cargada a gastos	1,696,394	9,655,189
Castigos	(4,442,907)	(14,280,242)
Recuperación de provisión	(1,480)	(23,314,622)
Saldo al final del año	\$ 21,357,567	\$ 24,105,560

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos para la venta:

Tipo	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Inmuebles – Diferentes a Vivienda	\$ 19,587,915	\$ 27,363,675
Inmuebles – Vivienda	3,526,455	3,727,984
Valores Mobiliarios	2,554,926	1,115,909
Bienes Muebles	59,814	48,339
	\$ 25,729,110	\$ 32,255,907

Al 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene la participación en 97 bienes recibidos en pago clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta mientras que al 31 de diciembre de 2020 registraba 111, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tipo	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo
Terrenos	46	\$ 10,458,861	58	\$ 18,009,044
Edificios	28	9,129,054	33	9,354,631
Valores mobiliarios	2	2,554,926	1	1,115,909
Inmuebles - vivienda	18	3,526,455	18	3,727,984
Bienes muebles	3	59,814	1	48,339
	97	\$ 25,729,110	111	\$ 32,255,907

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Costo	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 32,255,907	\$ 31,490,474
Variación por medición del valor razonable ⁽¹⁾	3,404,408	347,452
Activos recibidos durante el período	601,893	–
Traslado desde otros activos	204,972	4,028
Venta de activos ⁽²⁾	(6,206,160)	(1,557,580)
Traslados hacia propiedades de inversión ⁽³⁾	(4,531,910)	(1,008,725)
Traslados desde propiedades de inversión	–	2,379,239
Recuperación de deterioro	–	601,019
Saldo final	\$ 25,729,110	\$ 32,255,907

(1) Corresponde al aumento neto derivado de la medición del valor razonable de los Bienes Recibidos en Dación de Pago clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta al menor entre su importe en libros y su valor razonable (avalúos comerciales) menos los costos de venta.

(2) Durante el año 2021, fueron efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Costo	Valor de Venta	Ganancia o Pérdida
Inmuebles	\$ 371,537	\$ 438,017	\$ 66,480
Terrenos	5,834,623	7,482,042	1,647,419
	\$ 6,206,160	\$ 7,920,059	\$ 1,713,899

Durante el año 2020, fueron efectuadas las siguientes ventas:

Descripción del Bien	Costo	Valor de Venta	Pérdida
Inmuebles	\$ 1,194,452	\$ 914,276	\$ (280,176)
Terrenos	353,907	235,855	(118,052)
Maquinaria	9,221	5,266	(3,955)
	\$ 1,557,580	\$ 1,155,397	\$ (402,183)

(3) Durante el año 2021, fueron trasladados cuatro (4) bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta hacia propiedades de inversión, por no contar con un plan formal de ventas que permitiera su clasificación en esta categoría.

El detalle de los traslados hacia propiedades de inversión es el siguiente:

Descripción del Bien	Costo	Depreciación y Deterioro	Importe en Libros	Valor Razonable Menos Costo de Ventas	Costo de Traslado
Inmuebles	\$ 1,184,042	–	\$ 1,184,042	\$ 3,641,741	\$ 1,184,042
Terrenos	12,135,054	(8,787,187)	3,347,868	3,347,868	3,347,868
	\$ 13,319,096	\$ (8,787,187)	\$ 4,531,910	\$ 6,989,609	\$ 4,531,910

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

16. Activos No Corrientes Mantenidos Para la Venta, Neto (continuación)

Durante el año 2020, fueron trasladados cuatro (4) bienes clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta hacia propiedades de inversión, por no contar con un plan formal de ventas que permitiera su clasificación en esta categoría.

Descripción del Bien	Costo	Depreciación y Deterioro	Importe en Libros	Valor Razonable Menos Costo de Ventas	Costo de Traslado
Terrenos	\$ 1,730,151	\$ (721,426)	\$ 1,008,725	\$ 1,548,605	\$ 1,008,725
	\$ 1,730,151	\$ (721,426)	\$ 1,008,725	\$ 1,548,605	\$ 1,008,725

17. Propiedades de Inversión, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades de inversión:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Costo		
Saldo inicial	\$ 12,180,123	\$ 12,806,921
Traslados	13,319,096	(626,798)
Saldo final	\$ 25,499,219	\$ 12,180,123
Depreciación		
Saldo inicial	\$ (1,142,045)	\$ (984,650)
Depreciación	(160,229)	(188,026)
Traslados	-	30,631
Saldo final	\$ (1,302,274)	\$ (1,142,045)
Deterioro		
Saldo inicial	\$ (874,742)	\$ (153,316)
Traslados	(8,787,186)	(721,426)
Saldo final	(9,661,928)	(874,742)
Valor en libros	\$ 14,535,017	\$ 10,163,336

Las propiedades de inversión no presentan gravámenes ni restricciones sobre la propiedad.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Propiedades y Equipo, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades y equipo:

Concepto	Terrenos	Edificios	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	Construcciones en curso	Otros Activos	Total
Costo								
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 16,221,302	\$ 85,805,514	\$ 1,455,272	\$ 105,642,487	\$ 37,396,912	\$ 40,063,492	\$ 178,244	\$ 286,763,223
Adquisiciones	–	2,321,223	91,126	5,938,554	406,986	10,533,226	788,808	20,079,923
Retiros	–	–	(82,686)	(1,068,485)	(362,732)	–	(30,134)	(1,544,037)
Traslados	(58,480)	2,274,007	–	87,453	(91,920)	(3,569,264)	1,358,204	–
Donaciones	71,035	13,194	–	–	–	–	–	84,229
Saldo al 31 de diciembre de 2020	16,233,857	90,413,938	1,463,712	110,600,009	37,349,246	47,027,454	2,295,122	305,383,338
Adquisiciones	–	–	–	15,698,016	114,279	4,519,691	2,225,572	22,557,558
Retiros	–	(99,977)	–	(2,804,525)	(1,572,590)	(698,861)	(14,936)	(5,190,889)
Traslados	–	27,366,111	–	2,498,169	4,510	(31,538,461)	1,669,671	–
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 16,233,857	\$ 117,680,072	\$ 1,463,712	\$ 125,991,669	\$ 35,895,445	\$ 19,309,823	\$ 6,175,429	\$ 322,750,007
Depreciación								
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ –	\$ (8,513,597)	\$ (1,201,568)	\$ (61,182,421)	\$ (30,244,898)	\$ –	\$ –	\$ (101,142,484)
Gasto por depreciación	–	(1,194,441)	(22,286)	(4,805,788)	(3,216,982)	–	(130,413)	(9,369,910)
Retiros	–	–	40,395	1,016,759	364,015	–	–	1,421,169
Traslados	–	–	–	(99,989)	99,989	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2020	–	(9,708,038)	(1,183,459)	(65,071,439)	(32,997,876)	–	(130,413)	(109,091,225)
Gasto por depreciación	–	(1,241,910)	(30,986)	(5,372,079)	(2,808,994)	–	(486,608)	(9,940,577)
Retiros	–	–	–	2,287,738	1,572,279	–	–	3,860,017
Traslados	–	–	–	(129,192)	129,192	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ –	\$ (10,949,948)	\$ (1,214,445)	\$ (68,284,972)	\$ (34,105,399)	\$ –	\$ (617,021)	\$ (115,171,785)
Deterioro								
Al 31 de diciembre de 2020	\$ (1,080,279)	\$ (3,204,696)	\$ –	\$ (2,421,752)	\$ (66,079)	\$ –	\$ (102,696)	\$ (6,875,502)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ (778,950)	\$ (1,116,275)	\$ –	\$ (2,314,818)	\$ (93,067)	\$ –	\$ (102,697)	\$ (4,405,807)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	\$ 15,153,578	\$ 77,501,204	\$ 280,253	\$ 43,106,818	\$ 4,285,291	\$ 47,027,454	\$ 2,062,013	\$ 189,416,611
Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	\$ 15,454,907	\$ 105,613,849	\$ 249,267	\$ 55,391,879	\$ 1,696,979	\$ 19,309,823	\$ 5,455,711	\$ 203,172,415

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

18. Propiedades y Equipo, Neto (continuación)

Las propiedades y equipo no presentan gravámenes ni restricciones sobre la propiedad. La Gerencia de Servicios Administrativos como área administradora de los activos realizó en el segundo semestre de 2021 mantenimiento del inventario de activos fijos a nivel nacional. Una vez analizada la información no se encontraron indicios que sugieran o reflejen modificación en las vidas útiles y/o el valor residual de los activos con corte a 31 de diciembre de 2021.

19. Activos Intangibles

Los valores de los activos intangibles se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Programas y aplicaciones informáticas		
Costo programas de <i>software</i>	\$ 76,634,380	\$ 63,982,147
Amortización programas de <i>software</i>	(48,390,111)	(39,953,687)
	\$ 28,244,269	\$ 24,028,460

El siguiente es el movimiento de las adiciones o adquisiciones y la amortización de los activos intangibles del Banco que corresponden a los programas y licencias de software:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 24,028,460	\$ 18,240,200
Adquisiciones	25,680,434	19,642,282
Amortización	(19,723,885)	(13,846,887)
Bajas	(1,740,740)	(7,135)
Saldo final	\$ 28,244,269	\$ 24,028,460

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos

Activos por Derecho de Uso, Neto

A continuación, se presentan los movimientos de los activos por derechos de uso:

	Inmuebles	Tecnología	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 96,068,615	\$ 15,151,424	\$ 111,220,039
Adiciones	23,375,508	2,692,955	26,068,463
Ajuste por inflación	7,772,648	-	7,772,648
Adecuaciones	2,122,175	-	2,122,175
Bajas y retiros	(14,129,718)	-	(14,129,718)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	115,209,228	17,844,379	133,053,607
Adiciones	35,014,153	-	35,014,153
Adecuaciones	2,018,158	-	2,018,158
Ajuste por inflación	852,509	-	852,509
Bajas y retiros	(21,032,075)	-	(21,032,075)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 132,061,973	\$ 17,844,379	\$ 149,906,352

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

20. Activos por Derechos de Uso, Neto y Obligaciones por Arrendamientos (continuación)

Activos por Derecho de Uso, Neto (continuación)

	Inmuebles	Tecnología	Total
Amortización			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (24,597,692)	\$ (4,695,975)	\$ (29,293,667)
Cargo por amortización	(28,453,852)	(6,695,290)	(35,149,142)
Retiros	6,440,217	–	6,440,217
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(46,611,327)	(11,391,265)	(58,002,592)
Cargo por amortización	(27,750,561)	(6,453,114)	(34,203,675)
Retiros	19,648,656	–	19,648,656
Saldo al 30 de diciembre de 2021	\$ (54,713,232)	\$ (17,844,379)	\$ (72,557,611)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	\$ 68,597,901	\$ 6,453,114	\$ 75,051,015
Valor en libros al 30 de diciembre de 2021	\$ 77,348,741	\$ –	\$ 77,348,741

	Inmuebles	Tecnología	Total
Obligaciones por Arrendamientos			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 72,866,890	\$ 9,390,174	\$ 82,257,064
Adiciones	21,143,019	2,692,955	23,835,974
Ajuste por inflación	7,772,648	–	7,772,648
Intereses causados	3,727,732	626,894	4,354,626
Pagos efectuados	(31,780,263)	(6,308,863)	(38,089,126)
Bajas y retiros	(5,633,114)	–	(5,633,114)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	68,096,912	6,401,160	74,498,072
Adiciones	35,014,153	–	35,014,153
Intereses causados	4,210,814	193,992	4,404,806
Ajuste por inflación	852,509	–	852,509
Pagos efectuados	(30,775,977)	(6,595,152)	(37,371,129)
Bajas y retiros	(1,201,402)	–	(1,201,402)
Saldo al 30 de diciembre de 2021	\$ 76,197,009	\$ –	\$ 76,197,009

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2021:

	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 12,242,813	\$ 44,729,301	\$ 19,224,895	\$ 76,197,009
Tecnología	–	–	–	–
Total	\$ 12,242,813	\$ 44,729,301	\$ 19,224,895	\$ 76,197,009

A continuación, se detallan los vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020:

	Menos de un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 Años	Total
Bienes inmuebles	\$ 4,042,422	\$ 50,346,676	\$ 13,707,814	\$ 68,096,912
Tecnología	6,401,160	–	–	6,401,160
Total	\$ 10,443,582	\$ 50,346,676	\$ 13,707,814	\$ 74,498,072

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Otros Activos No Financieros

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Seguros	\$ 2,030,951	\$ 3,580,046
Licencias para computador	811,372	614,429
Otros activos no corrientes	314,716	309,346
Bienes recibidos en dación de pago	103,740	293,615
Otros activos por impuestos corrientes	100,975	99,385
Derechos de registro de garantías mobiliarias	4,115	12,328
Control canje oficinas	–	1,622
	3,365,869	4,910,771
Deterioro de otros activos	(51,514)	(59,526)
Total otros activos	\$ 3,314,355	\$ 4,851,245

22. Depósitos y Exigibilidades

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Depósitos judiciales y otros	\$ 8,055,304,289	\$ 7,435,767,175
Cuentas de ahorro	6,933,256,437	6,586,247,727
Cuentas corrientes	2,100,273,390	1,817,692,299
Certificados de depósito	1,280,660,569	1,328,242,387
	\$18,369,494,685	\$17,167,949,588

Como se detalla en la nota 8 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal era del 8% para depósitos a la vista y del 3.5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, representados en depósitos en el Banco de la República y otras entidades financieras.

23. Obligaciones Financieras con Bancos

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Bancos nacionales en moneda local (1)	\$ 9,178,780,392	\$ 8,117,521,756
Operaciones del mercado (2)	1,384,276,154	–
Bancos moneda extranjera	121,034	133,446
Compromisos originados en operaciones en corto (3)	–	111,801,940
	\$ 10,563,177,580	\$ 8,229,457,142

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

(1) El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras en moneda local:

Al 31 de diciembre de 2021

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera
Fondo para el Financiamiento Agropecuario S.A. – Finagro	\$ 9,038,711,901	\$ 17,235,580	\$ 9,055,947,481
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	79,269,221	143,286	79,412,507
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	43,083,677	336,727	43,420,404
	\$ 9,161,064,799	\$ 17,715,593	\$ 9,178,780,392

Al 31 de diciembre de 2020

	Capital Vigente	Interés Vigente	Total Obligación Financiera
Fondo para el Financiamiento Agropecuario S.A. – Finagro	\$ 7,980,730,026	\$ 22,164,747	\$ 8,002,894,773
Banco de Comercio Exterior – Bancóldex S.A.	61,721,630	127,861	61,849,491
Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter	52,453,221	324,271	52,777,492
	\$ 8,094,904,877	\$ 22,616,879	\$ 8,117,521,756

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2021

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
Banco de la República	86	\$ 1,384,276,154	1.90%
	86	\$ 1,384,276,154	

Al 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no cuenta con operaciones de mercado.

(3) El siguiente es el detalle de los compromisos originados en corto:

Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no cuenta con compromisos originados en operaciones en corto.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

23. Obligaciones Financieras con Bancos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
Banco de la República	8	\$ 67,489,626	5.13%
Otras Entidades Financieras	8	44,312,314	4.85%
	16	\$ 111,801,940	

24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Dentro de estos pasivos se encuentran las operaciones con derivados, representados en Contratos de Futuros, *Forward* y *Swaps* de Negociación, como se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Futuros de Negociación		
De Monedas		
Derechos de venta	\$ 287,777,605	\$ -
Obligación de venta	(287,777,605)	-
De Títulos		
Derechos de compra	18,361,450	-
Obligaciones de compra	(18,361,450)	-
Derechos de venta	2,263,300	-
Obligaciones de venta	(2,263,300)	-
Mark to market futuros de negociación ⁽¹⁾	-	-
Forward de Negociación		
De Monedas		
Derechos de venta	5,026,781	-
Obligación de venta	(5,127,188)	-
Mark to market forward de negociación ⁽²⁾	(100,407)	-
Swaps de Negociación		
Tasas de Interés		
Derechos	6,144,492	2,244,189
Obligaciones	(6,329,026)	(2,328,246)
Mark to market swaps de negociación ⁽³⁾	(184,534)	(84,057)
Operaciones de Contado		
Sobre Divisas		
Derechos de venta	-	3,431,000
Obligación de venta	-	(3,432,500)
operaciones de contado monedas ⁽⁴⁾	-	(1,500)
	\$ (284,941)	\$ (85,557)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

24. Pasivos por Instrumentos Financieros Derivados de Negociación (continuación)

- (1) Para el cierre de diciembre de 2021 se encontraban vigentes 26 contratos Futuros *Forward Novados* por USD 71,000,000.00, con resultado de valoración negativa de \$20,107,730 y vencimientos entre enero y octubre de 2022. Así mismo, 130 contratos de compra y venta de Futuros TES de Referencia Específica con valoración negativa de \$126,100 y vencimiento 06 de enero de 2022.

Al cierre de diciembre de 2020 el Banco no tenía dentro de su portafolio de derivados contratos Futuros TES de Referencia Específica con resultado de valoración negativa.

- (2) Al 31 de diciembre de 2021 el Banco registraba 3 contratos *Forward Delivery* por USD 1,286,341.47, con resultado de valoración negativa de derechos por \$5,026,781 y obligaciones por \$5,127,188 y vencimientos acordados en febrero de 2022.
- (3) Se registró al cierre de diciembre 2021 una valoración negativa en 100 contratos *Swaps OIS* de negociación novados y OTC tasa fija y tasa variable, con un registro en los derechos de \$6,144,492 y obligaciones de \$6,329,026, con vencimientos entre enero y octubre de 2022. Para el cierre de diciembre de 2020 se registró la valoración de los derechos de 72 contratos *Swaps OIS* novados de tasa fija y tasa variable por \$2,244,189 y las correspondientes obligaciones por \$2,328,246.
- (4) Para el cierre de diciembre de 2021 no se registraron operaciones de contado *Next Day*. Al cierre de diciembre de 2020 se registró una operación de contado *Next Day* de venta con el Banco Davivienda S.A. con un resultado de valoración negativa por \$1,500, con un valor en los derechos de \$3,431,000 y en las obligaciones de \$3,432,500.

25. Beneficios a Empleados a Pagar

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Vacaciones	\$ 25,750,173	\$ 27,266,442
Bonificaciones	1,714,399	3,753,720
Prima vacaciones extralegal	511,897	591,230
Cesantías	109,336	96,736
Salarios	30,394	133,307
Prima legal	4,678	-
	\$ 28,120,877	\$ 31,841,435

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias

a. Gasto por Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta del período corriente	\$ 316,155,723	\$ 161,425,731
Sobretasa	31,413,282	21,424,719
Ajuste de períodos anteriores	(2,798,364)	1,048,497
Impuesto sobre la renta corriente	344,770,641	183,898,947
Ingreso por impuestos diferido		
Impuestos diferidos netos del año	(85,543,456)	(2,220,760)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 259,227,185	\$ 181,678,187

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el período una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se introdujo una sobretasa adicional al impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros efectivamente pagados en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

b. Reconciliación de la Tasa de Impuestos de Acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva (continuación)

- vi. Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.
- vii. Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- viii. El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.
- ix. De acuerdo con la Ley de inversión social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta será 35% a partir del año gravable 2022. Para las instituciones financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios para los años gravables 2022 al 2025 de 3 puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto.
- x. La Ley de inversión social 2155 de 2021 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta, el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.

El siguiente es un resumen de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

		Años terminados en		
		31 de		31 de
		diciembre		diciembre de
		de 2021		2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 759,234,909		\$ 529,620,581
Gasto por impuesto teórico	34.00%	258,139,869	36.00%	190,663,409
Gastos no deducibles	3.06%	23,240,573	3.84%	20,349,096
Otros conceptos	1.25%	9,505,804	0.00%	–
Ajuste de períodos anteriores	(1.69%)	(2,798,364)	0.20%	1,048,495
Descuento tributario	(1.21%)	(9,177,453)	(1.88%)	(9,972,022)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(0.86%)	(16,509,161)	(3.06%)	(16,222,488)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(0.42%)	(3,174,083)	(1.80%)	(9,550,101)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias y remediación de período anterior	0.00%	–	1.31%	6,957,488
Otras diferencias	0.00%	–	(0.30%)	(1,595,690)
Total gasto del impuesto del año	34.14%	\$ 259,227,185	34.30%	\$ 181,678,187

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

c. Impuesto Diferido por tipo de Diferencia Temporal

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 9,840,539	\$ 59,535,586	\$ -	\$ 69,376,125
Valoración de derivados	28,579	7,717,700	-	7,746,279
Operaciones simultaneas	-	175,456	-	175,456
Cartera de créditos Prov. Adicional	101,419,763	(67,165,225)	-	34,254,538
Cuentas por cobrar comisiones por negocios fiduciarios	988,710	(400,850)	-	587,860
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	79,162	16,843	-	96,005
Otros activos provisión general	2,452,959	26,632,481	-	29,085,440
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	3,712,601	527,839	-	4,240,440
Provisiones pasivas no deducibles	2,349,997	1,960,677	-	4,310,674
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles (libranzas)	(1,479,829)	(250,835)	-	(1,730,664)
Arrendamiento financiero	25,195,068	5,242,960	-	30,438,028
Otros	3,101,097	(2,824,036)	-	277,061
Descuento tributario	4,906,574	(4,906,574)	-	-
Total impuestos diferidos activos	152,595,220	26,262,022	-	178,857,242
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija (Negociables en títulos de deuda)	(26,733,052)	(86,466)	-	(26,819,518)
Valoración de inversiones de renta variable (Disponibles para la venta en títulos participativos)	(1,760,611)	-	(57,982)	(1,818,593)
Operaciones simultáneas	(72,823)	72,823	-	-
Operaciones de derivados financieros - forward	(8,708,718)	8,554,985	-	(153,733)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago	(6,105,965)	(1,674,079)	-	(7,780,044)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de propiedades planta y equipo	(19,469,761)	(5,996,489)	-	(25,466,250)
Mayor costo contable de cartera de créditos	(296,064,646)	64,280,418	-	(231,784,228)
Mayor costo contable de propiedades de inversión	219,107	-	-	219,107
Deterioro de cartera de créditos	62,296,120	-	-	62,296,120
Ingresos diferidos	14,781	-	-	14,781
Arrendamiento financiero	(24,526,356)	(4,866,166)	-	(29,392,522)
Otros pasivos	(245,866)	(1,003,592)	-	(1,249,458)
Total impuestos diferidos pasivos	(321,157,790)	59,281,434	(57,982)	(261,934,338)
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido, neto	\$ (168,562,570)	\$ 85,543,456	\$ (57,982)	\$ (83,077,096)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

c. Impuesto Diferido por tipo de Diferencia Temporal (continuación)

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos				
Inversiones a valor razonable en títulos de deuda	\$ 7,535,105	\$ 2,305,434	\$ -	\$ 9,840,539
Valoración de derivados	-	28,579	-	28,579
Operaciones simultáneas	685,374	(685,374)	-	-
Cartera de créditos provisión adicional	39,418,318	62,001,445	-	101,419,763
Cuentas por cobrar comisiones por negocios fiduciarios	1,699,258	(710,548)	-	988,710
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades y equipo	54,905	24,257	-	79,162
Otros activos provisión general	4,422,909	(1,969,950)	-	2,452,959
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	3,677,636	34,965	-	3,712,601
Provisiones pasivas no deducibles	2,822,503	(472,506)	-	2,349,997
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	522,639	(2,002,468)	-	(1,479,829)
Arrendamiento financiero	28,447,753	(3,252,685)	-	25,195,068
Otros	1,829,826	1,271,271	-	3,101,097
Descuento tributario	5,080,995	(174,421)	-	4,906,574
Total activos por impuesto diferido	96,197,221	56,397,999	-	152,595,220
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones a valor razonable a través de resultados	(44,656,663)	17,923,611	-	(26,733,052)
Valoración de inversiones de renta variable	(1,919,982)	1,531	157,840	(1,760,611)
Operaciones simultáneas	(149,518)	76,695	-	(72,823)
Operaciones de derivados financieros - forward	(1,821,799)	(6,886,919)	-	(8,708,718)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago	(5,824,208)	(281,757)	-	(6,105,965)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de propiedades y equipo	(18,275,771)	(1,193,990)	-	(19,469,761)
Mayor costo contable de cartera de créditos	(228,678,940)	(67,385,706)	-	(296,064,646)
Mayor costo contable de propiedades de inversión	219,107	-	-	219,107
Deterioro de cartera de créditos	62,296,120	-	-	62,296,120
Ingresos diferidos	14,781	-	-	14,781
Arrendamiento financiero	(27,903,831)	3,377,475	-	(24,526,356)
Otros pasivos	(437,687)	191,821	-	(245,866)
Total impuestos diferidos pasivos	(267,138,391)	(54,177,239)	157,840	(321,157,790)
Pasivos por impuesto a las ganancias diferido, neto	\$ (170,941,170)	\$ 2,220,760	\$ 157,840	\$ (168,562,570)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

d. Efecto del Impuesto Diferido en cada Componente de la Cuenta de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio

Los efectos del impuesto diferido en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se resumen a continuación:

	Años terminados en					
	31 de Diciembre de 2021			31 de Diciembre de 2020		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - Finagro	\$ (6,532,050)	\$ -	\$ (6,532,050)	\$ 5,464,756	\$ -	\$ 5,464,756
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - Credibanco	579,824	(57,982)	521,842	(1,578,408)	157,840	(1,420,568)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados - Adecaña	-	-	-	99,583	-	99,583
Subtotales	\$ (5,952,226)	\$ (57,982)	\$ (6,010,208)	\$ 3,985,931	\$ 157,840	\$ 4,143,771

e. Efecto del Impuesto Diferido en el Patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de patrimonio se detallan a continuación:

- **Posición por Incertidumbres Tributarias Inciertas**

Para los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo con las evaluaciones efectuadas no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

- **Impuestos Diferidos con Respecto a Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos**

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 ascendían a \$7,718.467

f. Efecto en el Impuesto Diferido por Cambio de Tasas

Con base en lo establecido en el Decreto 1311 del 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estableció como alternativa de reconocimiento y presentación del efecto de impuesto diferido por cambio de tasas, lo siguiente:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

26. Impuesto a las Ganancias (continuación)

f. Efecto en el Impuesto Diferido por Cambio de Tasas (continuación)

“El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa de impuesto de renta, generado por la modificación del artículo 240 del Estatuto Tributario introducida por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, que deba reflejarse en el resultado del período 2021, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.”

De lo anterior, el Banco Agrario no se acogió a la alternativa descrita anteriormente y, por tanto, el efecto del impuesto diferido por cambio de tasas es reconocido en el Estado de Resultados.

27. Provisiones

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Multas, sanciones y litigios		
Procesos administrativos (<i>ver nota 43.1</i>)	\$ 1,113,479	\$ 17,777,901
Procesos civiles	5,855,820	5,999,619
Procesos laborales	889,962	1,404,438
Procesos Dian	890	890
	7,860,151	25,182,848
Otras		
Contribuciones y afiliaciones	1,030,000	–
Reintegros autorizados – casos especiales	1,033,654	3,598,735
Otras provisiones	–	1,157,246
	2,063,654	4,755,981
Operaciones conjuntas		
Operaciones conjuntas	1,608,721	1,529,052
	\$ 11,532,526	\$ 31,467,881

El movimiento y los saldos de las provisiones para los procesos jurídicos están enmarcadas con los principios de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y las otras provisiones para cubrir posibles pagos por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con el Banco.

Las denominadas Otras Provisiones se causan para cubrir pagos futuros por reintegros originados en fraudes ocurridos en los productos que los clientes tienen con el Banco. Así mismo, causa provisiones por los fraudes que están en proceso de investigación y sobre los cuales se estima de manera fiable un valor que va a determinar la salida de recursos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

27. Provisiones (continuación)

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

	Laborales	Civiles	Administrativos	Procesos DIAN	Total Multas Sanc.y Litigios	Otras Provisiones ⁽¹⁾	Operaciones Conjuntas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,553,978	\$ 6,644,441	\$ 17,274,343	\$ -	\$ 25,472,762	\$ 3,636,990	\$ 1,518,301	\$ 30,628,053
Provisiones constituidas	568,267	3,061,982	2,706,281	890	6,337,420	1,855,132	38,805	8,231,357
Liberación de provisiones	(717,807)	(3,706,804)	(2,202,723)		(6,627,334)	(736,141)	(28,054)	(7,391,529)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,404,438	5,999,619	17,777,901	890	25,182,848	4,755,981	1,529,052	31,467,881
Provisiones constituidas	336,717	560,101	2,974,268	-	3,871,086	1,067,122	79,669	5,017,877
Liberación de provisiones	(851,193)	(703,900)	(19,638,690)	-	(21,193,783)	(3,759,449)	-	(24,953,232)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 889,962	\$ 5,855,820	\$ 1,113,479	\$ 890	\$ 7,860,151	\$ 2,063,654	\$ 1,608,721	\$ 11,532,526

28. Otros Pasivos

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores y servicios Honorarios ⁽¹⁾	\$ 112,000,594	\$ 102,753,097
Retiros tarjeta débito	50,958,127	46,944,367
Conciliación transferencias interbancarias	41,547,741	17,280,345
Compensaciones de redes ⁽²⁾	35,781,733	48,464,325
Retenciones y aportes laborales	28,289,911	31,889,425
Recaudo de obligaciones al cobro ⁽³⁾	24,193,299	14,120,149
Cheques girados no cobrados	19,627,978	8,005,777
Comisiones y honorarios	15,152,012	15,610,809
Impuestos	14,922,306	18,571,766
Sobrantes de pagos en créditos cancelados	14,093,824	11,546,734
Ingresos anticipados ⁽⁴⁾	7,362,944	6,460,648
Cuentas por pagar a aseguradoras	6,994,693	6,290,747
Prometientes compradores	4,123,232	-
Diversas ⁽⁵⁾	3,689,272	5,448,561
Contribuciones sobre transacciones	3,260,725	7,692,196
Auxilio Funerario	3,042,680	2,618,814
Saldos a favor tarjeta de crédito aplicados	1,581,371	3,442,487
Utilización de banca virtual pendientes ⁽⁶⁾	1,296,711	1,233,440
Propaganda y publicidad	867,846	6,484,362
Cuentas por pagar operaciones conjuntas	654,338	1,419,171
Arrendamientos	495,032	503,995
Reclamos a aseguradoras	246,024	590,589
Contribuciones y afiliaciones	118,507	1,137,768
Reintegro, comisiones y reconocimientos	-	3,168,909
	-	6,393
	\$ 390,300,900	\$ 361,684,874

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

28. Otros Pasivos (continuación)

(1) Los honorarios corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Recaudos honorarios pre-jurídicos y jurídicos	\$ 30,362,182	\$ 40,506,587
Otros honorarios	12,334,618	3,907,774
Asesoría desarrollo	5,805,109	566,008
Cobranzas	2,456,218	1,963,606
Visitas control de inversión	-	392
	<u>\$ 50,958,127</u>	<u>\$ 46,944,367</u>

(2) Corresponde a las transferencias interbancarias realizadas por los clientes el último día operativo del mes que son compensadas el primer día hábil del mes siguiente.

(3) El saldo corresponde al dinero recibido de los clientes que será aplicado a las obligaciones en cumplimiento de los acuerdos de los pagos celebrados

(4) Corresponde a la ejecución de recursos destinados para para cubrir gastos de administración del programa de Vivienda de Interés Social VISR de diversas vigencias.

(5) El saldo para el 2021 corresponde principalmente a las siguientes cuentas por pagar, programas de bienestar social por \$571 millones, operaciones pendientes por aplicar de pagos electrónicos por \$498 millones, intereses por pagar bonos de paz por \$331 millones, intereses por pagar exigibles vencidos CDTs, por 200 millones, entre otros.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 El saldo corresponde principalmente a el recaudo de agricultura por contrato, convenio interadministrativo SENA y cuentas por pagar al tribunal de arbitramento

(6) Se registran los retiros efectivos de las cuentas de ahorros realizados mediante Banca Celular (sin tarjeta débito), en cajeros automáticos de la red Servibanca.

29. Patrimonio

El Banco mantiene una composición accionaria que concentra la propiedad en el Grupo Bicentenario S.A.S, y sus acciones no son negociadas en Bolsa de Valores, razón por la cual, su estructura accionaria está conformada por acciones comunes.

El día 24 de septiembre de 2020 en concordancia con lo estipulado en artículo 1 del decreto 492 del 28 de marzo de 2020 la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público fue transferida al Grupo Bicentenario S.A.S.

Adicionalmente, no han sido emitidas acciones preferenciales, así como tampoco han sido efectuadas adquisiciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Patrimonio (continuación)

Capital Suscrito y Pagado

31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021 el capital suscrito y pagado es de \$388,503,840 representado en 38,850,384 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	99.999974%	\$ 38,850,374	10	\$388,503,740
Bolsa Mercantil de Colombia	0.000021%	8	10	80
Corabastos S. A.	0.000005%	2	10	20
	100.000000%	\$ 38,850,384	10	\$388,503,840

En marzo de 2021 se capitalizaron dividendos por valor de \$ 41,115,310 representados en 4,111,531 acciones, por aprobación de la Asamblea General de Accionistas en la sesión del 29 de marzo de 2021 y acta No.93, adicionalmente por el documento CONPES 4029 del 26 de marzo de 2021.

31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020 el capital suscrito y pagado es de \$347,388,530 representado en 34,738,853 acciones, de valor nominal \$10,000 pesos cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionista	% de Participación	Acciones Suscritas y Pagadas	Valor Nominal Acción	Valor Participación
Grupo Bicentenario S.A.S	99.999973%	\$34,738,844	10	\$ 347,388,434
Bolsa Mercantil de Colombia	0.000023%	8	10	80
Corabastos S. A.	0.000004%	1	10	16
	100.000000%	\$34,738,853	10	\$ 347,388,530

Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI)

Valor Razonable en Títulos Participativos

Corresponde a la valoración por el método variación patrimonial o por el precio de la acción determinado por el Proveedor de precios para valoración (PIP Colombia S.A. y Precia S.A.) de las acciones que el Banco posee en las siguientes entidades:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

29. Patrimonio (continuación)

Valor Razonable en Títulos Participativos (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A.		
Finagro	\$ 11,094,625	\$ 17,626,675
Credibanco S.A.	2,336,348	1,756,524
Adecaña S.A.	375,338	328,916
Impuesto diferido por instrumentos financieros	(233,635)	(175,652)
	\$ 13,572,676	\$ 19,536,463

30. Ingresos Netos por Intereses

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por intereses		
Cartera microcrédito	\$ 632,043,209	\$ 761,250,515
Cartera comercial	507,728,300	557,164,670
Cartera consumo	126,102,941	125,236,181
Cartera de vivienda	4,603,958	4,164,674
Ingresos financieros cartera	1,270,478,408	1,447,816,040
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario	14,589,431	35,997,243
Otros ingresos por intereses	2,019,984	-
Total ingresos por intereses	1,287,087,823	1,483,813,283
Gastos por intereses		
Depósitos judiciales	(57,670,059)	(91,465,785)
Cuentas de ahorro	(32,183,980)	(55,055,900)
Certificados de depósito a término	(27,589,416)	(44,830,233)
Cuentas corrientes	(5,163,998)	(2,731,956)
Total gasto por intereses de depósitos y exigibilidades	(122,607,453)	(194,083,874)
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(87,155,877)	(169,650,684)
Pasivos por arrendamientos	(4,558,085)	(4,156,925)
Gasto por intereses créditos con bancos y otros	(91,713,962)	(173,807,609)
Otros intereses neto	(6,228,937)	(4,957,188)
Total gastos por intereses	(220,550,352)	(372,848,671)
Ingresos netos por intereses	\$ 1,066,537,471	\$ 1,110,964,612

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31. Utilidad de Operaciones Financieras, Neto

A continuación, se describe el detalle de los ingresos netos generados por la valoración de activos financieros y diferencia de cambio:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos por valoración		
Inversiones medidas a costo amortizado	\$ 588,027,162	\$ 427,063,478
Valoración de inversiones en títulos de deuda, neto	23,540,491	92,673,238
Operaciones en corto, repo y simultáneas	8,195,420	–
Utilidad en venta de inversiones	2,912,968	6,810,269
Operaciones de contado	257,231	641,643
Valoración de inversiones - instrumentos de patrimonio	86,011	400,366
Valoración de derivados	–	3,531,394
Total ingresos por operaciones financieras	623,019,283	531,120,388
Gastos por valoración		
Valoración de derivados	(44,392,922)	–
Valoración de derivados de operaciones en corto, repo y simultáneas	–	(1,645,641)
Total gastos por operaciones financieras	(44,392,922)	(1,645,641)
Utilidad de operaciones financieras, neto	\$ 578,626,361	\$ 529,474,747

32. Ingreso Neto Comisiones

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos por comisiones		
Servicios bancarios ⁽¹⁾	\$ 216,751,616	\$ 213,592,636
Negocios fiduciarios	91,435,910	111,903,897
Cuotas de manejo de tarjeta débito	36,350,127	27,499,872
Cuotas de manejo de tarjetas de crédito	12,933,861	14,055,314
Establecimientos afiliados	11,051,173	8,885,459
Otras	73,730	94,405
Garantías bancarias	–	1,309,378
Total ingresos por comisiones	368,596,417	377,340,961
Comisiones bancarias (2)	(43,531,806)	(68,374,301)
Servicios bancarios (3)	(28,984,475)	(32,859,376)
Otros	(3,815,575)	(2,638,865)
Total gastos por comisiones	(76,331,856)	(103,872,542)
Ingresos netos por comisiones	\$ 292,264,561	\$ 273,468,419

(1) Refleja el saldo de las comisiones gravadas generadas por convenios comerciales, familias en acción, convenios ACH.

(2) Corresponde a comisiones de cajeros automáticos, tarjetas débito y crédito y gastos de seguros bancarios.

(3) El rubro corresponde al gasto por giros postales del pago de nómina y servicios del portal de pagos de encargos fiduciarios.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

33. Utilidad en Acuerdos Conjuntos

	AI 31 de diciembre de 2021	AI 31 de diciembre de 2020
Ingresos de operaciones conjuntas	\$ 4,584,535	\$ 4,932,781
Otros ingresos consorcios	154,087	247,019
Otros ingresos no operacionales	30,176	10,628
Total ingresos	4,768,798	5,190,428
Gastos de actividades en operaciones conjuntas	(2,213,473)	(2,298,798)
Utilidad en acuerdos conjuntos	\$ 2,555,325	\$ 2,891,630

34. Otros Ingresos

	AI 31 de diciembre de 2021	AI 31 de diciembre de 2020
Recuperaciones riesgo operativo	\$ 23,480,188	\$ 2,938,094
Recuperación por prescripción de cuentas pasivas	20,343,887	—
Diversos	17,298,198	7,552,352
Dividendos y participaciones	9,335,539	10,641,968
Reintegro gastos administrativos	7,451,518	7,653,109
Comisión programa vis rural	5,571,824	5,430,434
Recuperación deterioro bienes recibidos en dación de pago	4,121,400	3,870,254
Venta de chequeras	2,266,492	2,447,948
Reposiciones reexpedición tarjeta debito	2,248,563	1,942,041
Venta de libretas de ahorro	2,226,383	2,009,386
Subvenciones del gobierno	1,156,381	2,296,929
Reajuste Unidad de Valor Real - UVR	104,188	149,103
Utilidad en venta de propiedades y equipo	10	6,210
Indemnización pólizas cumplimiento contratos	—	4,874,674
	\$ 95,604,571	\$ 51,812,502

- (1) Corresponde a la regularización de pasivos que por su antigüedad han prescrito a favor del Banco (saldos con antigüedad superior a 10 años). Las operaciones regularizadas fueron objeto de análisis por parte del área jurídica y atendieron lo dispuesto en el código civil en materia de prescripción extintiva extraordinaria (10 años) y el código de comercio sobre la prescripción especial extraordinaria en materia de seguros (5 años).
- (2) Se encuentra registrado los ingresos por reintegro de gastos de ejercicios anteriores que corresponde a devengo constituidos en exceso o porque no existen compromisos reales de pago. También se registra la recuperación por prescripción de cuentas pasivas, reintegro de gastos administrativos entre otros.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

35. Remuneraciones y Gastos del Personal

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Sueldos	\$ 382,672,079	\$ 380,062,569
Aportes parafiscales	58,266,795	56,308,991
Servicios temporales	30,867,772	31,738,130
Otros	4,940,394	7,588,617
Bonificaciones	3,411,041	3,432,040
Capacitación al personal	2,167,296	2,798,615
Indemnizaciones	157,147	305,541
	<u>\$ 482,482,524</u>	<u>\$ 482,234,503</u>

36. Gastos de Administración

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Honorarios	\$ 121,257,865	\$ 113,735,648
Impuestos	94,285,314	93,290,706
Seguros	58,395,267	52,637,309
Arrendamientos	58,714,849	54,382,221
Transporte	36,985,448	37,847,560
Servicios de aseo y vigilancia	24,210,099	22,211,203
Servicios públicos	20,100,056	20,012,217
Contribuciones y afiliaciones	16,869,720	30,283,508
Publicidad y propaganda	17,007,925	13,167,099
Útiles y papelería	10,243,486	11,052,126
Mantenimiento y reparaciones	11,110,854	7,703,654
Suscripciones	8,489,066	19,677
Gastos de cartera castigada	8,077,044	6,638,022
Adecuaciones e instalaciones oficinas	7,144,551	5,378,543
Gastos de viaje	5,841,325	3,867,022
Servicios de correo y aero-mensajería	5,373,835	2,771,265
Negociación de cartera	5,315,010	742,555
Gastos de movilización	4,574,652	4,687,725
Adquisición tarjetas plásticas	3,201,612	121,987
Servicio de <i>call center</i>	1,006,105	680,774
Gastos de bienes recibidos en pago	628,022	539,072
Premios a empleados	566,065	978,839
Otros	185,636	5,493,514
Gastos administrativos de años anteriores	2,694	847,515
	<u>\$ 519,586,500</u>	<u>\$ 489,089,761</u>

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

37. Depreciaciones y Amortizaciones

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Propiedades y equipo	\$ 9,940,577	\$ 9,369,910
Intangibles	19,723,885	13,846,887
Derechos de uso	34,203,675	35,149,142
Propiedades de inversión	160,229	188,026
Otras	1,001,142	1,135,284
	<u>\$ 65,029,508</u>	<u>\$ 59,689,249</u>

38. Otros Gastos

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Pérdida por siniestros - riesgo operativo	\$ 9,119,420	\$ 4,668,162
Diversos	8,641,332	6,638,023
Multas, sanciones y litigios	3,037,468	10,779,723
Utilidad (pérdida) en venta de bienes recibidos en dación de pago	(1,659,197)	402,183
	<u>\$ 19,139,023</u>	<u>\$ 22,488,091</u>

39. Compromisos y Contingencias

A continuación, se presentan procesos judiciales que su calificación está como posible o eventual y que no son reconocidos en el balance:

Concepto	2021	2020
Procesos civiles	\$ 69,543,078	\$ 112,243,991
Procesos administrativos	301,138,896	299,509,742
Procesos laborales	22,599,632	19,951,095
	<u>\$ 393,281,606</u>	<u>\$ 431,704,828</u>

Compromisos de Crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito, considerando que los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

39. Compromisos y Contingencias (continuación)

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020
Compromisos de líneas de crédito no usadas		
Cupos de sobregiros	\$ 85,354,220	\$ 86,064,349
Cupos de tarjetas de crédito no utilizados	425,336,087	372,209,306
Aperturas de crédito en moneda extranjera	100,914,973	166,716,249
Otros	1,136,027,297	1,326,817,316
Total	\$ 1,747,632,577	\$ 1,951,807,220

Compromisos de Créditos Aprobados No Desembolsados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos por valor de \$1,342,003,380 y \$626,541,228, respectivamente. El Banco ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

40. Jerarquía de Valor Razonable

Los niveles de valoración de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 2,689,521,242	\$ -	\$ -	\$ 2,689,521,242
TES UVR	886,756,625	-	-	886,756,625
TES tasas fija	941,289,776	-	-	941,289,776
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	380,324,338	-	380,324,338
Certificado de depósito a término fijo	-	387,023,390	-	387,023,390
<i>Time Deposits</i>	-	60,699,817	-	60,699,817
Otros bonos sector financiero	-	35,942,975	-	35,942,975
Otros instrumentos financieros	-	1,443,250	-	1,443,250
Otros emisores nacionales	-	507,710	-	507,710
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	4,517,567,643	865,941,480	-	5,383,509,123
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	-	-	145,655,351	145,655,351
Credibanco S.A.	-	-	18,408,453	18,408,453
Adecaña	-	-	599,893	599,893
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	-	-	164,663,697	164,663,697
Swaps	-	345,253	-	345,253
Forwards de negociación	-	59,307	-	59,307
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	404,560	-	404,560
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	4,517,567,643	866,346,040	164,663,697	5,548,577,380
Swaps	-	(100,407)	-	(100,407)
Forwards de negociación	-	(184,534)	-	(184,534)
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	(284,941)	-	(284,941)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ -	\$ (284,941)	\$ -	\$ (284,941)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

40. Jerarquía de Valor Razonable (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES corto plazo	\$ 1,732,367,628	\$ -	\$ -	\$ 1,732,367,628
TES UVR	418,718,374	-	-	418,718,374
TES tasas fija	141,329,093	-	-	141,329,093
Títulos TDS Ley 562 de 2020	-	385,382,405	-	385,382,405
Certificado de depósito a término fijo	-	158,140,414	-	158,140,414
<i>Time Deposits</i>	-	51,687,968	-	51,687,968
Otros bonos sector financiero	-	5,299,248	-	5,299,248
Otros instrumentos financieros	-	5,780,438	-	5,780,438
Total Inversiones en Títulos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Resultados	2,292,415,095	606,290,473	-	2,898,705,568
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. Finagro	-	-	150,337,193	150,337,193
Credibanco S.A.	-	-	17,828,630	17,828,630
Adecaña	-	-	553,471	553,471
Total Inversiones en Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales	-	-	168,719,294	168,719,294
Swaps	-	98,230	-	98,230
Forwards de negociación	-	675,074	-	675,074
Total Activos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	773,304	-	773,304
Total Activos Financieros Medidos a Valor Razonable	2,292,415,095	607,063,777	168,719,294	3,068,198,166
Swaps	-	(84,057)	-	(84,057)
Operaciones de contado	-	(1,500)	-	(1,500)
Total Pasivos por Instrumentos Derivados de Negociación	-	(85,557)	-	(85,557)
Total Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable	\$ -	\$ (85,557)	\$ -	\$ (85,557)

41. Partes Relacionadas

La norma establece que se entiende por Parte Relacionadas a una persona o entidad que está relacionada con la entidad, que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

El Banco considera como partes relacionadas y en las siguientes calidades a:

- Matriz: Grupo Bicentenario S.A.S.
- Miembros de Junta Directiva
- Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

41. Partes Relacionadas (continuación)

Adicionalmente, según la política contable NIIF de presentación y consolidación de estados financieros publicada el 10 de enero de 2020 se incluyeron a los funcionarios con Representación Legal.

- Familiares cercanos a los miembros de la Junta Directiva, el presidente, y los ejecutivos de la Alta Gerencia.
- Especial consideración ostenta Finagro, donde el Banco mantiene una participación accionaria como inversión equivalente al 12,9% y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, con el 20% en la toma de decisiones.

Se realizan transacciones bancarias con partes vinculadas en el curso normal de los negocios del Banco Agrario. Estas incluyen préstamos, depósitos y transacciones propias de la actividad de un establecimiento bancario y/o de crédito.

En el seno de la Junta Directiva y Comité de Crédito de Junta se presentaron para el año 2020, dos situaciones particulares sobre potenciales conflictos de interés.

El primer evento estuvo relacionado con la develación de un potencial conflicto de interés sobre una operación de crédito a nombre de un cliente con grado de consanguinidad con un miembro independiente de Junta Directiva, el cual fue gestionado de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y el numeral 6° del artículo 98 del EOSF, por ser el Banco un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. A nivel interno, se aplicó el procedimiento que prevé el artículo 42° de los Estatutos Sociales del Banco, el Capítulo IV del Código de Buen Gobierno, Capítulo IV del Código de Ética y Conducta y el artículo 24 del Reglamento de Junta Directiva, de forma tal, que el miembro de Junta Directiva no tuvo conocimiento ni recibió información inherente a la solicitud de crédito solicitada por un hermano, ni tuvo contacto con funcionarios del Banco acerca de esta operación. Es de anotar que el cliente era sujeto de crédito en el Banco con una antigüedad superior a la fecha de ingreso del miembro independiente de la Junta Directiva del Banco.

El segundo evento versó sobre la aprobación de un castigo de algunas cuentas por cobrar que se originaron en las negociaciones por parte del Gobierno Nacional en las mesas del “Paro Agrario” promovido por varios sectores agropecuarios en el año 2013, toda vez que, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural fue conminado por el Banco a proveer la asignación presupuestal correspondiente. Los miembros de Junta Directiva aceptaron la declaración efectuada por el delegado del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural en la Junta Directiva.

Controladora y Controladora Principal

El Banco Agrario es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S. con una participación del 99.9999742602287% de sus acciones ordinarias. El 0.0000257397713237532% restante pertenecen a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. BMC y Corporación Abastos de Bogotá S.A. Corabastos. La matriz dominante del Banco Agrario es constituida en Colombia.

Se realizaron transacciones con el Gobierno Nacional como pagos de impuestos, recibo de intereses por los títulos emitidos por el Gobierno, entre otros. El detalle de los mismos se encuentra en la respectiva nota de estas revelaciones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

41. Partes Relacionadas (Continuación)

Controladora y Controladora Principal (continuación)

Adicionalmente los créditos a entidades adscritas al Gobierno Nacional se revelan en la nota de Cartera por Sector económico.

A continuación, se muestran las operaciones recíprocas con el Grupo Bicentenario:

	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020
Detalle		
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ 2,330
Activo	\$ -	\$ 2,330
Cuentas corrientes	\$ 426,652,520	\$ 350,438,835
Pasivo	\$ 426,652,520	\$ 350,438,835
Comisiones	\$ 1,129	\$ 39
Ingresos	\$ 1,129	\$ 39
Intereses cuentas corrientes	\$ 2,967,624	\$ 8,615
Gastos	\$ 2,967,624	\$ 8,615

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 se han pagado como Honorarios a los miembros de Junta Directiva por \$2,154,537 al mismo corte del año anterior se reconocieron por este concepto \$2,085,687

Los Honorarios son originados por la asistencia a cada una de las sesiones programadas por el Banco.

Personal Clave de la Gerencia o Alta Gerencia: Según el Código de Buen Gobierno “está compuesta por los vicepresidentes del Banco y la Secretaría General, conforme la estructura orgánica aprobada por el Gobierno Nacional”. Se considera también al presidente como personal clave.

Adicionalmente, según la política contable NIIF de presentación y consolidación de estados financieros publicada el 10 de enero de 2020 se incluyeron a los funcionarios con Representación Legal.

La remuneración total por beneficios al cierre del 31 de diciembre de 2021 ascendió a \$13,027,394 frente a \$12,286,013 durante el mismo período del año 2020.

El Banco Agrario no tiene establecido otro tipo de beneficios para los empleados.

Entre el Banco Agrario, los accionistas, miembros de Junta Directiva y la subordinada (Fiduagraria S.A.), no se realizaron operaciones por los siguientes conceptos, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

41. Partes Relacionadas (Continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia (continuación)

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, el Banco les otorgó préstamos bajo las línea y características de Libranza y Vivienda, detalladas en el respectivo Manual de Procedimientos de Crédito a algunos funcionarios que hacen parte de la Alta Gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2021	Junta Directiva	Personal Clave
Detalle		
Credito de consumo	\$ -	\$ 2,115,340
Credito vivienda empleados	-	567,977
Intereses credito de consumo	-	1,052
Anticipo gastos de viaje	-	866
Otros conceptos	-	754
Intereses credito vivienda	-	228
Provisión credito de consumo	-	(39,761)
Provisión creditos de vivienda	-	(5,680)
Provisión Intereses credito de consumo	-	(23)
Provisión otros cargos	-	(16)
Provisión intereses de vivienda	-	(2)
Activo	\$ -	\$ 2,640,735
Honorarios	\$ 187,520	\$ -
Sobrantes liquidación de cartera	-	5
Pasivo	\$ 187,520	\$ 5
Comisiones	\$ 45	\$ 5,261
Intereses de crédito	-	13,016
Otros ingresos	-	1,250
Reexpedición tarjeta de crédito	-	77
Ingresos	\$ 45	\$ 19,604
Honorarios	\$ 2,154,537	\$ -
Beneficios	-	13,027,394
Otros gastos	-	1,690
Gastos	\$ 2,154,537	\$ 13,029,084

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

41. Partes Relacionadas (Continuación)

Operaciones Celebradas con Miembros de Junta Directiva y Personal Clave de la Gerencia (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020	Junta Directiva	Personal Clave
Detalle		
Crédito de consumo	\$ -	\$ 2,031,774
Crédito vivienda empleados	-	123,514
Otros conceptos	-	3,868
Intereses crédito de consumo	-	1,910
Anticipo gastos de viaje	-	1,237
Intereses crédito vivienda	-	67
Provisión crédito de consumo	-	(44,910)
Provisión créditos de vivienda	-	(1,235)
Provisión otros cargos	-	(82)
Provisión Intereses crédito de consumo	-	(39)
Provisión intereses de vivienda	-	(1)
Activo	\$ -	\$ 2,116,103
Sobrantes liquidación de cartera	\$ -	\$ 63
Pasivo	\$ -	\$ 63
Intereses de crédito	\$ -	\$ 12,088
Comisiones	-	2,933
Arriendos	-	1,025
Reexpedición TD	-	18
Otros ingresos	-	17
Ingresos	\$ -	\$ 16,081
Honorarios	\$ 2,085,687	\$ -
Beneficios	-	12,286,013
Otros gastos	-	20
Gastos	\$ 2,085,687	\$ 12,286,033

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO

Dentro del Contrato de Cesión de Activos y Pasivos celebrado entre el Banco Agrario de Colombia S.A. y la Extinta Caja Agraria, el 30 de junio de 1999 el Banco recibió \$32,891, representados en 11,599,052 acciones del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – Finagro.

El Banco Agrario de Colombia posee el 12.9% de la participación accionaria en Finagro y participa en la Junta Directiva con un miembro principal de un total de cinco, es decir, el Banco Agrario participa con el 20% en la toma de decisiones.

El número de acciones del Banco en Finagro al 31 de diciembre de 2021 es de 52,304,009 y al 31 de diciembre de 2020 era de 51,619,441.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

41. Partes Relacionadas (Continuación)

Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO (continuación)

A continuación, se muestran las operaciones que se tienen con Finagro al 30 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activo		
Inversiones a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales - ORI	\$ 145,655,351	\$ 150,337,193
	<u>\$ 145,655,351</u>	<u>\$ 150,337,193</u>
Pasivo		
Créditos de Bancos e Intereses	\$ 9,055,947,481	\$ 8,002,894,773
Recursos Programas Especiales	178	8,600
Comisiones, Recaudos y Reconocimiento FAG	-	6,244,591
Recursos recibidos programa FONSA	-	29,494
	<u>\$ 9,055,947,659</u>	<u>\$ 8,009,177,458</u>
Patrimonio:		
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	\$ 11,094,625	\$ 17,626,675
	<u>\$ 11,094,625</u>	<u>\$ 17,626,675</u>
Ingresos:		
Operacionales- Dividendos	\$ 9,251,041	\$ 10,298,348
Comisión servicios bancarios	400	25
Devolución saldo a favor reintegros FAG	-	62,720
	<u>\$ 9,251,441</u>	<u>\$ 10,361,093</u>
Gastos:		
Intereses-Créditos de redescuento	\$ 438,627	\$ 148,596,059
Otros gastos operaciones venta de cartera	514,567	601,742
	<u>\$ 953,194</u>	<u>\$ 149,197,801</u>

El Banco Agrario de Colombia realiza con Finagro las operaciones propias del objeto social de este ente relacionadas con su Misión que consiste en contribuir al desarrollo integral, competitivo y sostenible del sector rural, facilitando el acceso al financiamiento y a los demás instrumentos de apoyo establecidos en la política pública, a través de productos como el Crédito de Redescuento, aplicación de incentivos (ICR) y la utilización del Fondo de Garantía Agropecuaria - FAG, cuyo objetivo es respaldar los créditos redescontados ante Finagro con recursos propios del Banco, validados como cartera sustitutiva de inversión obligatoria o registrada como cartera agropecuaria, dirigidos a financiar nuevos proyectos del sector agropecuario y rural que sean técnica, financiera y ambientalmente viables, y que se otorguen a productores que no pueden ofrecer las garantías ordinariamente exigidas por las entidades otorgantes del crédito.

Adicionalmente, existen operaciones comunes relacionadas con la administración de bienes recibidos en pago, en los que el Banco y Finagro tienen alguna participación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgos Financieros

Banco Agrario de Colombia S.A.

Estructura de Administración de Riesgo

El SAR del Banco Agrario de Colombia, está compuesto por los sistemas SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT y SGSI; sistemas que en conjunto documentan las políticas definidas para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, ya sean de mitigación o cobertura para los procesos que dentro de su ejecución se consideran generadores de alguno o varios de los riesgos administrados.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, según el SAR, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La estructura funcional del SAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité de Riesgos

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación bancaria, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité de Riesgos.

Su objetivo es evaluar y recomendar la estrategia de gestión de riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, SGSI y Ciberseguridad) del Banco, proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo establecido por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

Se encuentra conformado por el Presidente del Banco o su delegado, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente Jurídico y Vicepresidente Ejecutivo. El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros y el quorum mínimo será de tres (3) miembros principales.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Conformado por el Vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el Vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el Vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz de pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el Jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

La conformación del Comité para los clientes de la Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial, Jefe de Análisis de Crédito Regional, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, Jefe de Cartera Regional y el Coordinador de normalización de la Regional. Asisten con voz y sin voto los Gerentes Zonales y en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal.

La conformación del Comité para los clientes de la Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional Banca Empresarial o Gerente Nacional Banca Oficial quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, el Gerente de Normalización y Cobro Jurídico y el Profesional Senior de Gestión y Contención.

Asisten con voz y sin voto los Gerentes de Cuenta y en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal.

Para efectos de la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos del Banco, se reglamentó el gobierno del Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP, el cual cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera (continuación)

Objetivo (continuación)

El Comité está conformado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, Vicepresidente de Banca Agropecuaria, Vicepresidente de Crédito, Vicepresidente de Riesgos y el Vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Comité de Tesorería

Su objetivo principal es analizar las variables de mercado y macroeconómicas, plantear las estrategias sobre la estructura del portafolio de inversiones, conocer los consumos de los límites de riesgo actuales y de las estrategias propuestas, y realizar los análisis pertinentes en caso de que se presenten cambios inesperados en el mercado. Este comité se encuentra conformado por el Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgos, Gerente de Tesorería, Gerente de Riesgo de Mercado, Subgerente de la Mesa de Dinero y el Subgerente Operación de Tesorería - Gerencia de Productos Pasivos.

Responsabilidades:

- Analizar la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas, su relación con los movimientos de los principales activos financieros y su impacto sobre la rentabilidad de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería.
- Aprobar las estrategias de compra, venta o recomposición de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería conforme al nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- Aprobar estrategias sobre la estructura de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería en lo referente a plazos, montos, tipos de instrumentos en moneda local o extranjera y mecanismos de cobertura.
- Realizar los análisis pertinentes de acuerdo con cambios inesperados en el mercado y tomar las medidas del caso.
- Aprobar los márgenes de rentabilidad mínimos y máximos para los productos ofrecidos a los clientes a través de la Mesa de Distribución.
- Revisar las metodologías, procesos, límites y sistemas de monitoreo y control de riesgos, para su presentación al Comité de Riesgos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Eventos de Riesgo Operacional 2021

El Banco dispone de una base de eventos por riesgo operacional en la que se registran los riesgos materializados en sus procesos en aras de optimizar estos últimos y atender lo dispuesto en la circular 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el año 2021 se adicionaron 593 registros tipo A y 1.319 tipo B para un total de 1.912. Los registros tipo A generaron una afectación al gasto por \$12.612 millones distribuidos en 552 eventos que sumaron pérdidas por \$10.657 millones y en 41 provisiones de litigios por valor de \$1.955 millones a la fecha del informe. Se resalta que los estados financieros del año 2021 se encuentran abiertos al momento de elaborar esta nota.

A continuación, presentamos las pérdidas por eventos atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Robos y atracos	Ventosa	3	\$ 1,554,483
	Taquillazos	9	126,126
	Falsificación externa / Suplantación de identidad	334	3,536,644
Suplantación de personalidad	Manipulación, falsificación o alteración de documentos de identificación	30	674,817
	Litigios, multas y sanciones	7	1,519,030
Totales		383	\$ 7,411,100

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

El fraude externo originó el 58.76 % del gasto total por riesgo operacional. De esta categoría resaltamos el evento ocurrido en la oficina de San Benito Abad - Regional Costa, en la cual se presentó un atraco por valor de \$ 758 millones. De acuerdo con el informe preliminar de la Gerencia de Seguridad Bancaria, el hecho está en proceso de investigación por las autoridades competentes. Otra situación relevante es la concentración de fraudes a través de la Banca Virtual, frente a los cuáles el Banco implementó acciones y nuevos controles para su mitigación.

Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Fraude Interno	Suplantación de personalidad	15	\$ 147,691
Totales		15	\$ 147,691

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Fraude Interno (continuación)

El fraude interno fue responsable del 1,17 % del total del gasto por riesgo operacional, siendo el evento más relevante el que se presentó en la Oficina Contratación - Regional Santanderes, en la cual el director de la época de los hechos se apropió de \$ 76 millones mediante retiros de una cuenta de ahorros.

Los funcionarios involucrados en los fraudes internos surtieron el proceso disciplinario, fueron retirados del Banco y se presentaron denuncias penales.

Ejecución y Administración de Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Errores en la operación	Litigios, multas y sanciones	33	\$ 422,004
	Errores en la Operatividad	5	437,096
	Incumplimientos normativos	36	565,004
	Recepción ejecución y mantenimiento de operaciones	91	3,349,752
Totales		165	\$ 4,773,856

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Los errores en los procesos originaron el 37.8% del total de gastos por riesgo operativo. El evento de mayor cuantía corresponde a sentencia en contra del Banco por transacciones realizadas desde la banca virtual del cliente Municipio de Inza - Cauca, por \$775 millones.

Otro evento relevante dentro de la categoría es la sentencia en contra del Banco por incremento del canon de arrendamiento por parte del propietario del inmueble ubicado en Bogotá donde funciona la oficina de Depósitos Judiciales, sin llegar a un acuerdo con éste, lo que generó una afectación al gasto por un valor de \$ 352 millones.

Daños a Activos Físicos

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Daños a activos físicos	Otras causas externas	4	\$ 4,054
	Otros Acontecimientos	1	69,289
	Desastres naturales	1	23,402
Totales		6	\$ 96,745

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Por daños en activos físicos el Banco tuvo pérdidas equivalentes al 0,76 % del total del gasto por riesgo operativo. El evento más representativo en esta categoría corresponde a la destrucción de la planta eléctrica y cuatro aires acondicionados de la oficina Sincelejo – Sucre, como consecuencia de un incendio originado en el local contiguo a la misma, por un valor de \$69 millones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Relaciones Laborales

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Relaciones y seguridad laboral.	Litigios, multas y sanciones	1	\$ 13,800
	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	6	111,109
Totales		7	\$ 124,909

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Equivalente al 1% del total del gasto por riesgo operativo, resaltamos de la categoría relaciones laborales el evento que corresponde a sentencia en contra del Banco originada por la suspensión del cargo e inhabilidad general a un funcionario por el término de un año, ordenada en proceso disciplinario, que generó una pérdida \$ 81 millones.

Fallas Tecnológicas

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Fallas tecnológicas	Sistemas	17	\$ 59,826
Totales		17	\$ 59,826

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021.

Equivalente al 0,48 % del total del gasto por riesgo operativo, resaltamos de la categoría fallas tecnológicas el evento que corresponde a una falla de la Banca Virtual que generó un doble abono por \$13 millones, transacción realizada por el cliente Municipio de Cachipay, a una cuenta de ahorros de Bancolombia, recursos que no fueron recuperados.

Riesgo de Crédito

el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2021 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión de gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

1. Se establecieron nuevos costos de producción de actividades agropecuarias de la cartera de las 8 regionales del Banco bajo metodología de consensos expertos, con el apoyo y conocimiento de los profesionales técnicos de cada región completando 98 productos y 468 marcos de referencia a nivel nacional.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

2. Captura de encuestas para los siguientes productos: ganadería, cacao, plátano y café con el fin de obtener información de costos en campo por medio de entrevistas con los productores para obtener costos de producción con soporte estadístico. Se completan costos de producción por medio de encuestas para dos productos papa y maíz con actualizaciones semestrales.
3. Se consolidaron 24 estudios sectoriales agropecuarios, cada uno con un estudio regionalizado.
4. Se realizó la actualización de las condiciones financieras (plazo, periodo de gracia, amortización a capital, pago de interés y desembolso) para llegar a 72 actividades agropecuarias distribuidos así, 32 de ciclo corto, 39 de ciclo largo y 1 pecuario.
5. Con el fin de evitar que el Banco incurra en riesgos reputacionales, legales y financieros, se ha avanzado en el tema de la construcción del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS, se evalúa el diagnóstico e inicia el proceso de implementación con el consultor KPMG.
6. Se desarrolla informe de análisis de situación de sector agropecuario con actualización quincenal, para monitorear los principales factores de riesgo que puedan evidenciar afectaciones en los diferentes sectores.
7. Informe semanal de las variaciones de precios de los principales productos agropecuarios con alertamiento hasta nivel regional, con expectativas a mediano plazo basados en las fuentes consultadas y comportamiento de oferta, demanda y abastecimiento.
8. Se actualiza la normatividad de parques nacionales y áreas protegidas para establecer mayor control, con el fin de evitar la financiación de actividades agropecuarias en zonas no permitidas por conservación.
9. En el desarrollo del convenio interadministrativo con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se ha co - liderado la construcción del módulo de mercado del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), dicha labor se ha llevado a cabo mediante la modelación econométrica de precios de los productos agropecuarios, la elaboración de análisis de sensibilidad sobre los mismos, y la estructuración de un indicador de riesgo de mercado para un total de 12 productos, entre los que se encuentra: cebolla de bulbo blanca, caña panelera, aguacate, algodón, cacao, papa, arroz, maíz, caucho, lechería especializada, tilapia roja y ganadería carne se realizan actualizaciones mensuales con backtesting de las proyecciones de precios y otras variables, este módulo brindará herramientas que facilitaran la toma de decisiones y la orientación de la estrategia de política pública en lo referente a la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario en el país.

- **Marco de Administración de Riesgo de Crédito**

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

• Marco de Administración de Riesgo de Crédito (continuación)

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.

Respondiendo a esto el Banco generó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 636 del 15 de marzo de 2018, la cual establece que:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- *El apetito de riesgo del Banco es moderado.*
- *En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio-alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.*
- *Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.*
- *Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:*
 - i. El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.*
 - ii. La gestión de la estructura de balance.*
 - iii. La gestión de la seguridad de la información.*
 - iv. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.*
- *El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles”.*

Así, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II (Gestión de Riesgo de Crédito), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

• Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó en la sesión 698 de septiembre de 2021.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio (continuación)**

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende como su nombre lo indica las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, social, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.
- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.
- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos. La calidad del crédito prima sobre la expectativa de la explotación de una oportunidad de negocio, es decir no se debe sacrificar el riesgo en aras de mayores utilidades potenciales. Por lo tanto, antes que la utilidad generada por la transacción está la seguridad de recursos y su recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se deben aplicar los procesos de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC**

El SARC, de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera CE de 1995 se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)**

Teniendo así que el SARC presenta las Políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación.

- **Originación**

Para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado, así: Agropecuario, Entidades Territoriales, Agroindustrial – Empresarial (Grandes Clientes), Consumo, Microfinanzas y Vivienda. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada, a través de la administración de alertas tempranas sobre los límites establecidos.

- **Análisis y Decisión**

Dentro del SARC se establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

Frente a esto, la definición de las atribuciones para cada una de las instancias de crédito está dada por la Junta Directiva. El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias De Decisión Para Otorgar Crédito

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Instancias De Decisión Para Normalizar Cartera

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
- Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
- Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
- Comité Análisis de Normalización Cartera
- Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
- Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización

- **Garantías**

El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía. En todo caso, la garantía no puede ser utilizada para mitigar el riesgo si no se actualizan dichas evaluaciones en forma periódica.

- **Administración de la cartera**

Esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejurídica y judicial), los procesos de normalización de cartera (Normalizaciones, Modificaciones, Reestructuraciones), Calificación de la cartera (metodologías de evaluación) y Castigos.

Con respecto al monitoreo de préstamos vencidos, el Banco, conforme a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido comités regionales y un proceso de calificación centralizada con el fin de realizar evaluaciones dos veces al año de la cartera de préstamos, durante los meses de mayo y noviembre. Al monitorear los préstamos vencidos, el Banco examina los estados financieros actuales incluyendo los indicadores financieros y los flujos.

- Calificación de cartera

Toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento, de manera que los créditos vigentes pertenecientes a la misma modalidad de cartera, calificados en categoría de mayor riesgo, conservarán la calificación de mayor riesgo.

- Castigos de cartera

Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva, una vez se haya surtido el procedimiento de los Comités que le preceden. Para el efecto, el Comité Directivo Nacional de Crédito es el responsable de recomendar a la Junta Directiva la aprobación de dichos castigos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Políticas Transversales**

Finalmente se encuentra un conjunto de Políticas transversales que no se circunscriben a una etapa específica dentro del proceso de crédito como tal pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995; sin embargo, cuando se trata de constitución de provisiones adicionales, el Banco cuenta con un esquema propio de atribuciones.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento: Política Crédito, Cartera, Garantías (RI-PL-007).

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías**

Para el año 2021 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías, por parte de la Junta Directiva:

Sesión 691 de abril de 2021

- Se define que el patrimonio para el cálculo de atribuciones de las instancias de decisión (PTA) no debe incorporar los efectos de las utilidades del ejercicio ni de las utilidades retenidas, mitigando el efecto de volatilidad de las mismas.
- Se realiza un ajuste que permite reducir los niveles de cobertura de las garantías de créditos destinados a la cadena agropecuaria con plazos entre 6 y 12 meses.

Sesión 695 de junio de 2021

- Se aprueba no realizar el cobro judicial de clientes en mora con saldo a capital inferior o igual a 12.5 SMMLV.

Sesión 696 de Julio 2021

- Se define el tratamiento de las políticas para atender de manera expedita las definiciones del decreto 596 de 2021, el cual tiene por objeto aliviar las obligaciones de productores agrícolas afectados por fenómenos biológicos y fitosanitarios, incluyendo la caída severa y sostenida de sus ingresos.

Sesión 698 de septiembre de 2021

- Se actualiza la Política relacionada con el portafolio de Vivienda, con el objetivo de ajustarla a la normatividad vigente y a la nueva estrategia comercial del BAC.
- Se traslada a procedimiento lo relacionado con la forma como se comunican las decisiones de las instancias de aprobación.

- **Valor expuesto del Activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Exposición al Riesgo de Crédito

El total de la cartera al cierre de 2021 asciende a \$15,487,798,526 miles, se encuentra atomizado en 1,545,800 créditos con un indicador de cartera vencida de 6.32%. El segmento Agropecuario asciende a \$11,006,466,557 miles, el 50.2% del saldo total de cartera está representado en 1,303,344 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 4.71%, donde el 65% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, cacao, caña panelera y plátano.

Pequeños Productores

Destino	Casos	% Participación saldo capital	ICV	Saldo Capital (Miles de pesos)	Saldo vencido (Miles de pesos)
Ganadería	264,423	29.84%	2.89%	\$ 2,321,384	\$ 67,158
Café	179,323	12.65%	3.58%	983,619	35,250
Frutales	82,595	8.40%	5.66%	653,437	36,960
Cacao	50,858	5.63%	5.71%	437,900	24,984
Caña Panelera	50,189	4.21%	3.13%	327,716	10,253
Plátano	49,823	4.16%	5.75%	323,505	18,601
Otros Destinos	626,133	35.11%	6.35%	2,731,017	173,390
Total, General	1,303,344	100.00%	4.71%	\$ 7,778,578	\$ 366,596

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a \$4,481,331,968 miles, el 28,4% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 635 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.27%, seguido por Banca Personas con el 26.1% correspondiente a 111.220 créditos con un indicador de cartera vencida de 4.22%. La Banca Empresarial representa el 9,67% del segmento no agropecuario con 636 créditos por valor de \$433.513.254 con indicador de cartera vencido del 5.71%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$1,280,011 miles y se ubican 299,118 créditos con un indicador de cartera vencida 4.57%.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión de riesgo de mercado y liquidez se efectúa bajo el marco normativo e interno definidos para la administración de los sistemas de riesgos de mercado y liquidez, es así como desde el inicio de la emergencia sanitaria en Colombia en marzo de 2020 hasta la vigencia actual se han cumplido con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, los cuales se plantean con el propósito de asegurar el control y monitoreo del perfil de riesgos aprobado para el Banco en función de mantener la relación de riesgo rentabilidad establecida en los planes de negocio respectivos.

Así mismo y durante el periodo antes mencionado se ha mantenido la función de monitoreo activo al proceso de gestión de recursos financieros, actividad que pretende mitigar los riesgos inherentes a la contingencia actual ; como hecho representativo se menciona el estrés de mercado de capitales provocado por la incertidumbre de los mercados respecto a los impactos económicos y sociales producto de la pandemia, asociado a este factor se suman los niveles de inflación y depreciación de la moneda local.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez (continuación)

Considerando los impactos antes mencionados se han reforzado y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo con el fin de contar con métricas que permitan identificar riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado puntualmente a la exposición de riesgo a través de la metodología de CVaR atendiendo las prácticas del comité de Basilea III, respecto a las mediciones bajo escenarios de tensión, dicha gestión se enmarca dentro con los documentos de políticas con los que se cuenta para tal fin.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentran en el libro de tesorería.

Es importante resaltar que el banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de \$9.8 billones que, si bien no está expuesto a riesgos de mercado, es parte fundamental en la gestión de la gerencia de tesorería y del balance del banco por composición de activos.

Medición de Riesgo de Mercado

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se enmarca en una estructura de límites que se monitorean diariamente y son parte fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de resultados que se informa a la Junta Directiva de manera mensual.

Es importante resaltar que para el mes de Noviembre la Junta Directiva aprobó la ampliación de alertas y límites motivado en la generación de eficiencias en la Inversión del Portafolio a Valor Razonable.

En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza seguimientos trimestrales sobre los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero, con el fin de establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición del Banco a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el Banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), esta circular contiene las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Medición de Riesgo de Mercado (continuación)

Esta metodología agrega todos los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y Carteras Colectivas) utilizando un sistema basado en zonas, bandas y factores de sensibilidad de los cuales se compensan los posibles riesgos. La exposición total a riesgo de mercado es calculada mediante una suma aritmética de cada uno de los factores. Adicionalmente, el resultado del VaR multiplicado por cien noventa (100/9) es reflejado en el denominador del cálculo de Solvencia Total y Básica del Banco.

Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)

El Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo XXI, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final resulta del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos).

Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ 4,811	\$ 2,159,132	\$ (2,154,321)
Monto Compensado al Interior de la Bandas	4,811	800	4,011
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	80,347	(80,347)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	2,077,985	(2,077,985)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	109,986,661	28,797,884	81,188,777
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	35,499,961	26,964,794	8,535,167
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	34,773,745	7,028,053	27,745,692
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	39,712,955	-5,194,963	44,907,918
Total, Sensibilidad	\$ 109,991,472	\$ 30,957,016	\$ 79,034,456

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda UVR)	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ -	\$ 3,085,796	\$ (3,085,796)
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	35,045	(35,045)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	1,238,493	(1,238,493)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	1,812,258	(1,812,258)
Sensibilidades Netas	43,221,395	(1,249,695)	44,471,090
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	-	1,812,258	(1,812,258)
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	20,708,629	3,096,234	17,612,395
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	22,512,766	(6,158,187)	28,670,953
Total, Sensibilidad	\$ 43,221,395	\$ 1,836,101	\$ 41,385,294

Concepto (Moneda Extranjera)	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	-	-	-
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	-	-	-
Total Sensibilidad	\$ 1,352,834	\$ 1,292,931	\$ 59,903

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	\$ 109,991,472	\$ 30,957,016	\$ 79,034,456
Moneda UVR	43,221,395	4,335,492	38,885,903
Moneda Extranjera	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 36,585,439	\$ 117,980,262

Estrategia de Tesorería

La gerencia de tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la gestión de recursos financieros liderada por la gerencia tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la gerencia de riesgo de Mercado y liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.

Mercados en los que Interviene la Tesorería

Con base en los documentos normativos vigentes del SARM, los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado,
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera
- Mercado de Divisas
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Esquemas Autorizados

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo XXI de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

La descripción de la metodología para calcular el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados al factor de tasa de cambio. El Banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación. A continuación, se da a conocer los factores de sensibilidad para el cálculo de la exposición de riesgos de tasa de cambio establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
Otras monedas	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic-21	dic-20	Variación
TRM (Día posterior al corte)	\$ 3,981	\$ 3,433	\$ 548

Descripción/Fecha	dic-21	dic-20	Variación
Posición Activa	\$ 94,305,459	\$ 86,178,516	\$ 8,126,943
Posición Pasiva	11,874,179	2,581,406	9,292,773
Posición Activa Derivados	—	—	—
Posición Pasiva Derivados	81,417,294	84,082,601	(2,665,307)
Posición Neta	1,013,986	(485,491)	1,499,477
Valor en Riesgo Tasa de Cambio	\$ 504,201	\$ 208,139	\$ 296,062

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo Precio de las Acciones

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativo:

De acuerdo con el anexo I del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

Factor Precio de Acciones	dic-21	dic-20	Variación
Total, Valor En Riesgo	\$ 23,976,360	\$ 24,850,498	\$ (874,138)

Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario de Riesgo se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas, frente al año anterior se registró un aumento de 190.45% al pasar de \$61,644,076 en diciembre de 2020 a \$ 179,046,262 en diciembre de 2021. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto del aumento de la posición en instrumentos de deuda pública local (en el portafolio negociable). La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	Mensual	Promedio	2020 - IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 36,585,438	\$ 44,974,274	\$ 64,699,354	\$ 36,585,438
Tasa de Cambio	208,140	269,998	735,372	52,166
Precio de Acciones	24,850,498	24,899,717	24,964,701	24,844,370
VaR Total	\$ 61,644,076	\$ 70,143,989	\$ 90,399,427	\$ 61,481,974

Factor	Mensual dic-21	Promedio	2021 - IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 166,759,207	\$ 173,688,932	\$ 154,565,701
Tasa de Cambio	504,201	593,514	835,631	33,989
Precio de Acciones	23,976,360	23,807,130	23,976,360	23,061,970
VaR Total	\$ 179,046,262	\$ 191,159,851	\$ 198,500,923	\$ 177,661,660

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2020 una utilidad por valoración de \$516,656,657. Para el corte de diciembre de 2021 se obtendría una pérdida de -\$342,642,626.

Diciembre 2020

	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 7,889,570,595	\$ 8,406,227,252	\$ 516,656,657

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Mercado Total (continuación)

Diciembre 2021

	<u>VP Costo Amortizado</u>	<u>VP Valor Razonable</u>	<u>Mark to Market</u>
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 9,828,462,708	\$ 9,485,821,082	\$ (342,641,626)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación NIM y valor económico MVE por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.
- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez -IRL-, proyección de coeficiente de fondeo estable neto -CFEN- benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR, así mismo, para la medición del riesgo estructural se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación NIM el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico MVE.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para el año 2021 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación.
- Implementación de procedimientos para la gestión de escenarios de contingencia de liquidez mediante la normativa de apoyos transitorios de liquidez ATL.
- Actualizaciones documentales de políticas y procedimientos para el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL

Conscientes de la importancia de innovar en los procesos de gestión de riesgos se ha dado inicio a la implementación normativa para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR., conjunto a esta implementación se ha dado comienzo a iniciativas que permiten fortalecer la gestión de riesgos para los desafíos de la coyuntura actual:

- Desarrollo de metodologías para el cálculo de capital regulatorio y económico de los sistemas SARL y SARM los cuales servirán como base para la definición del marco de apetito de riesgos del Banco.
- Desarrollo metodológico del benchmark de liquidez el cual mide el perfil de riesgo de liquidez del BAC frente a sus pares en el sector financiero.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco desde el mes de julio de 1999.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se utiliza el índice de cartera vencida más alto entre enero de 2007 y el mes anterior a la fecha de realización de las pruebas.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el 2021.

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldo 31 de diciembre de 2021	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Activos Líquidos						
Efectivo y depósito en Bancos	\$1,451,791,424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,679,147,077	-	-	-	-	-
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
Total	<u>\$5,130,938,501</u>					
Vencimientos contractuales activos						
Cartera de crédito		\$ 74,065,786	\$ 91,747,849	\$ 214,414,776	\$ 380,228,411	\$ 749,328,436
Instrumentos financieros derivados		46,889,110	4,583,776	33,691,370	85,164,256	47,622,896
Otros						

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días (continuación)

	Saldo 31 de diciembre de 2021	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario		-	-	-	-	-
Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's		76,752,964	76,564,008	131,130,557	284,447,529	425,811,762
Instrumentos financieros derivados		53,048,097	4,565,154	37,084,878	94,698,129	50,317,960
Obligaciones financieras		90,595,465	126,283,546	306,018,849	522,897,860	1,089,495,218
Vencimientos a la vista (no contractuales)		299,129,729	341,862,547	640,992,276	1,281,984,552	2,563,969,103
IRL		\$4,634,928,228	\$4,179,002,793	\$ -	\$8,813,931,021	\$ 8,973,024

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	\$ 4,793,877,755	\$ 3,507,958,839	\$ 5,676,456,263	\$ 4,634,928,228
IRL 30 DIAS	3,734,138,894	2,759,339,305	4,442,725,060	3,365,968,909
IRL 90 DIAS	314,662,206	(330,316,009)	870,268,620	8,973,024
Activos Líquidos	5,193,599,411	3,795,333,801	5,988,314,123	5,130,938,501
Razón IRL 7 días	1,368	781	2,436	1,034
Razón IRL 30 días	\$ 363	\$ 272	\$ 592	\$ 291

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días (continuación)

Durante el periodo de 2021, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, registró el máximo IRL en monto de \$5,676,456,263 y \$4,442,725,060 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$3,507,958,839 y \$2,759,339,305, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(330,316,009).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2021 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Administración De Riesgo Financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- SARLAFT
- SGSI

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Estructura de Administración de Riesgo

El Sistema de Administración de Riesgos (SAR) garantiza una eficiente administración integral de riesgos, propende por la continuidad del negocio y mantiene niveles de exposición a riesgos acordes con su estructura y sus recursos, apoyado en herramientas de primer nivel y personal especializado.

A través de los Sistemas de Administración de Riesgos específicos, se determina de manera asertiva la probabilidad y el impacto que inciden en la posible materialización del riesgo económico o en los demás riesgos asociados, promoviendo el desarrollo y aplicación de una cultura de gestión de riesgo en todo el Banco. Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo-rentabilidad.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Estructura de Administración de Riesgo (continuación)

El SAR del Banco Agrario de Colombia, está compuesto por los sistemas SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT y SGSI; sistemas que en conjunto documentan las políticas definidas para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, ya sean de mitigación o cobertura para los procesos que dentro de su ejecución se consideran generadores de alguno o varios de los riesgos administrados.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, según el SAR, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La estructura funcional del SAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité de Riesgos

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación bancaria, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité de Riesgos.

Su objetivo es evaluar y recomendar la estrategia de gestión de riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, SGSI y Ciberseguridad) del Banco, proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo establecido por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

Se encuentra conformado por el Presidente del Banco o su delegado, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente Jurídico y Vicepresidente Ejecutivo. El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros y el quorum mínimo será de tres (3) miembros principales.

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Objetivo (continuación)

Conformado por el Vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el Vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el Vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz de pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el Jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

La conformación del Comité para los clientes de la Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial, Jefe de Análisis de Crédito Regional, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, Jefe de Cartera Regional y el Coordinador de normalización de la Regional. Asisten con voz y sin voto los Gerentes Zonales y en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal.

La conformación del Comité para los clientes de la Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional Banca Empresarial o Gerente Nacional Banca Oficial quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, el Gerente de Normalización y Cobro Jurídico y el Profesional Senior de Gestión y Contención. Asisten con voz y sin voto los Gerentes de Cuenta y en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal.

Para efectos de la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos del Banco, se reglamentó el gobierno del Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP, el cual cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

El Comité está conformado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, Vicepresidente de Banca Agropecuaria, Vicepresidente de Crédito, Vicepresidente de Riesgos y el Vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Comité de Tesorería

Su objetivo principal es analizar las variables de mercado y macroeconómicas, plantear las estrategias sobre la estructura del portafolio de inversiones, conocer los consumos de los límites de riesgo actuales y de las estrategias propuestas, y realizar los análisis pertinentes en caso de que se presenten cambios inesperados en el mercado. Este comité se encuentra conformado por el Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgos, Gerente de Tesorería, Gerente de Riesgo de Mercado, Subgerente de la Mesa de Dinero y el Subgerente Operación de Tesorería - Gerencia de Productos Pasivos.

Responsabilidades:

- Analizar la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas, su relación con los movimientos de los principales activos financieros y su impacto sobre la rentabilidad de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería.
- Aprobar las estrategias de compra, venta o recomposición de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería conforme al nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- Aprobar estrategias sobre la estructura de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería en lo referente a plazos, montos, tipos de instrumentos en moneda local o extranjera y mecanismos de cobertura.
- Realizar los análisis pertinentes de acuerdo con cambios inesperados en el mercado y tomar las medidas del caso.
- Aprobar los márgenes de rentabilidad mínimos y máximos para los productos ofrecidos a los clientes a través de la Mesa de Distribución.
- Revisar las metodologías, procesos, límites y sistemas de monitoreo y control de riesgos, para su presentación al Comité de Riesgos.

Eventos de Riesgo Operacional 2021

El Banco dispone de una base de eventos por riesgo operacional en la que se registran los riesgos materializados en sus procesos en aras de optimizar estos últimos y atender lo dispuesto en la circular 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el año 2021 se adicionaron 593 registros tipo A y 1.319 tipo B para un total de 1.912. Los registros tipo A generaron una afectación al gasto por \$12.612 millones distribuidos en 552 eventos que sumaron pérdidas por \$10.657 millones y en 41 provisiones de litigios por valor de \$1.955 millones a la fecha del informe. Se resalta que los estados financieros del año 2021 se encuentran abiertos al momento de elaborar esta nota.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Eventos de Riesgo Operacional 2021 (continuación)

A continuación, presentamos las pérdidas por eventos atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Robos y atracos	Ventosa	3	\$ 1,554,483
	Taquillazos	9	126,126
	Falsificación externa / Suplantación de identidad	334	3,536,644
Suplantación de personalidad	Manipulación, falsificación o alteración de documentos de identificación	30	674,817
	Litigios, multas y sanciones	7	1,519,030
Totales		383	\$ 7,411,100

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

El fraude externo originó el 58.76 % del gasto total por riesgo operacional. De esta categoría resaltamos el evento ocurrido en la oficina de San Benito Abad - Regional Costa, en la cual se presentó un atraco por valor de \$ 758 millones. De acuerdo con el informe preliminar de la Gerencia de Seguridad Bancaria, el hecho está en proceso de investigación por las autoridades competentes. Otra situación relevante es la concentración de fraudes a través de la Banca Virtual, frente a los cuáles el Banco implementó acciones y nuevos controles para su mitigación.

Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Fraude Interno	Suplantación de personalidad	15	\$ 147,691
TOTALES		15	\$ 147,691

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

El fraude interno fue responsable del 1,17 % del total del gasto por riesgo operacional, siendo el evento más relevante el que se presentó en la Oficina Contratación - Regional Santanderes, en la cual el director de la época de los hechos se apropió de \$ 76 millones mediante retiros de una cuenta de ahorros.

Los funcionarios involucrados en los fraudes internos surtieron el proceso disciplinario, fueron retirados del Banco y se presentaron denuncias penales.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Ejecución y Administración de Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Errores en la operación	Litigios, multas y sanciones	33	\$ 422,004
	Errores en la Operatividad	5	437,096
	Incumplimientos normativos	36	565,004
	Recepción ejecución y mantenimiento de operaciones	91	3,349,752
Totales		165	\$ 4,773,856

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Los errores en los procesos originaron el 37.8% del total de gastos por riesgo operativo. El evento de mayor cuantía corresponde a sentencia en contra del Banco por transacciones realizadas desde la banca virtual del cliente Municipio de Inza - Cauca, por \$775 millones.

Otro evento relevante dentro de la categoría es la sentencia en contra del Banco por incremento del canon de arrendamiento por parte del propietario del inmueble ubicado en Bogotá donde funciona la oficina de Depósitos Judiciales, sin llegar a un acuerdo con éste, lo que generó una afectación al gasto por un valor de \$ 352 millones.

Daños a Activos Físicos

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Daños a activos físicos	Otras causas externas	4	\$ 4,054
	Otros Acontecimientos	1	69,289
	Desastres naturales	1	23,402
Totales		6	\$ 96,020

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Por daños en activos físicos el Banco tuvo pérdidas equivalentes al 0,76 % del total del gasto por riesgo operativo. El evento más representativo en esta categoría corresponde a la destrucción de la planta eléctrica y cuatro aires acondicionados de la oficina Sincelejo – Sucre, como consecuencia de un incendio originado en el local contiguo a la misma, por un valor de \$69 millones.

Relaciones Laborales

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Relaciones seguridad laboral.	Litigios, multas y sanciones	1	\$ 13,800
	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	6	111,109
TOTALES		7	\$ 124,909

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Relaciones Laborales (continuación)

Equivalente al 1% del total del gasto por riesgo operativo, resaltamos de la categoría relaciones laborales el evento que corresponde a sentencia en contra del Banco originada por la suspensión del cargo e inhabilidad general a un funcionario por el término de un año, ordenada en proceso disciplinario, que generó una pérdida \$ 81 millones.

Fallas Tecnológicas

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Fallas tecnológicas	Sistemas	17	\$ 59,826
TOTALES		17	\$ 59,826

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021.

Equivalente al 0,48 % del total del gasto por riesgo operativo, resaltamos de la categoría fallas tecnológicas el evento que corresponde a una falla de la Banca Virtual que generó un doble abono por \$13 millones, transacción realizada por el cliente Municipio de Cachipay, a una cuenta de ahorros de Bancolombia, recursos que no fueron recuperados.

Riesgo de Crédito

el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2021 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión de gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

10. Se establecieron nuevos costos de producción de actividades agropecuarias de la cartera de las 8 regionales del Banco bajo metodología de consensos expertos, con el apoyo y conocimiento de los profesionales técnicos de cada región completando 98 productos y 468 marcos de referencia a nivel nacional.
11. Captura de encuestas para los siguientes productos: ganadería, cacao, plátano y café con el fin de obtener información de costos en campo por medio de entrevistas con los productores para obtener costos de producción con soporte estadístico. Se completan costos de producción por medio de encuestas para dos productos papa y maíz con actualizaciones semestrales.
12. Se consolidaron 24 estudios sectoriales agropecuarios, cada uno con un estudio regionalizado.
13. Se realizó la actualización de las condiciones financieras (plazo, periodo de gracia, amortización a capital, pago de interés y desembolso) para llegar a 72 actividades agropecuarias distribuidos así, 32 de ciclo corto, 39 de ciclo largo y 1 pecuario.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

14. Con el fin de evitar que el Banco incurra en riesgos reputacionales, legales y financieros, se ha avanzado en el tema de la construcción del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS, se evalúa el diagnóstico e inicia el proceso de implementación con el consultor KPMG.
15. Se desarrolla informe de análisis de situación de sector agropecuario con actualización quincenal, para monitorear los principales factores de riesgo que puedan evidenciar afectaciones en los diferentes sectores.
16. Informe semanal de las variaciones de precios de los principales productos agropecuarios con alertamiento hasta nivel regional, con expectativas a mediano plazo basados en las fuentes consultadas y comportamiento de oferta, demanda y abastecimiento.
17. Se actualiza la normatividad de parques nacionales y áreas protegidas para establecer mayor control, con el fin de evitar la financiación de actividades agropecuarias en zonas no permitidas por conservación.
18. En el desarrollo del convenio interadministrativo con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se ha co - liderado la construcción del módulo de mercado del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), dicha labor se ha llevado a cabo mediante la modelación econométrica de precios de los productos agropecuarios, la elaboración de análisis de sensibilidad sobre los mismos, y la estructuración de un indicador de riesgo de mercado para un total de 12 productos, entre los que se encuentra: cebolla de bulbo blanca, caña panelera, aguacate, algodón, cacao, papa, arroz, maíz, caucho, lechería especializada, tilapia roja y ganadería carne se realizan actualizaciones mensuales con backtesting de las proyecciones de precios y otras variables, este módulo brindará herramientas que facilitaran la toma de decisiones y la orientación de la estrategia de política pública en lo referente a la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario en el país.

• Marco de Administración de Riesgo de Crédito

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.

Respondiendo a esto el Banco generó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 636 del 15 de marzo de 2018, la cual establece que:

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Marco de Administración de Riesgo de Crédito (continuación)

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- *El apetito de riesgo del Banco es moderado.*
- *En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio-alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.*
- *Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.*
- *Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:*
 - v. El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.*
 - vi. La gestión de la estructura de balance.*
 - vii. La gestión de la seguridad de la información.*
 - viii. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.*
- *El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles”.*

Así, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II (Gestión de Riesgo de Crédito), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

• Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó en la sesión 698 de septiembre de 2021.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende como su nombre lo indica las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, social, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio (continuación)**
- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.
- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos. La calidad del crédito prima sobre la expectativa de la explotación de una oportunidad de negocio, es decir no se debe sacrificar el riesgo en aras de mayores utilidades potenciales. Por lo tanto, antes que la utilidad generada por la transacción está la seguridad de recursos y su recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se deben aplicar los procesos de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC**

El SARC, de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera CE de 1995 se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Teniendo así que el SARC presenta las Políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Originación**

Para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado, así: Agropecuario, Entidades Territoriales, Agroindustrial – Empresarial (Grandes Clientes), Consumo, Microfinanzas y Vivienda. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada, a través de la administración de alertas tempranas sobre los límites establecidos.

- **Análisis y Decisión**

Dentro del SARC se establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

Frente a esto, la definición de las atribuciones para cada una de las instancias de crédito está dada por la Junta Directiva. El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias de Decisión para Otorgar Crédito

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

Instancias de Decisión para Normalizar Cartera

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
- Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
- Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
- Comité Análisis de Normalización Cartera
- Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
- Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Garantías**

El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía. En todo caso, la garantía no puede ser utilizada para mitigar el riesgo si no se actualizan dichas evaluaciones en forma periódica.

- **Administración de la Cartera**

Esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejudicial y judicial), los procesos de normalización de cartera (Normalizaciones, Modificaciones, Reestructuraciones), Calificación de la cartera (metodologías de evaluación) y Castigos.

Con respecto al monitoreo de préstamos vencidos, el Banco, conforme a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido comités regionales y un proceso de calificación centralizada con el fin de realizar evaluaciones dos veces al año de la cartera de préstamos, durante los meses de mayo y noviembre. Al monitorear los préstamos vencidos, el Banco examina los estados financieros actuales incluyendo los indicadores financieros y los flujos.

- **Calificación de cartera**

Toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento, de manera que los créditos vigentes pertenecientes a la misma modalidad de cartera, calificados en categoría de mayor riesgo, conservarán la calificación de mayor riesgo.

- **Castigos de cartera**

Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva, una vez se haya surtido el procedimiento de los Comités que le preceden. Para el efecto, el Comité Directivo Nacional de Crédito es el responsable de recomendar a la Junta Directiva la aprobación de dichos castigos

- **Políticas Transversales**

Finalmente se encuentra un conjunto de Políticas transversales que no se circunscriben a una etapa específica dentro del proceso de crédito como tal pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995; sin embargo, cuando se trata de constitución de provisiones adicionales, el Banco cuenta con un esquema propio de atribuciones.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento: Política Crédito, Cartera, Garantías (RI-PL-007).

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías**

Para el año 2021 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías, por parte de la Junta Directiva:

Sesión 691 de abril de 2021

- Se define que el patrimonio para el cálculo de atribuciones de las instancias de decisión (PTA) no debe incorporar los efectos de las utilidades del ejercicio ni de las utilidades retenidas, mitigando el efecto de volatilidad de las mismas.
- Se realiza un ajuste que permite reducir los niveles de cobertura de las garantías de créditos destinados a la cadena agropecuaria con plazos entre 6 y 12 meses.

Sesión 695 de junio de 2021

- Se aprueba no realizar el cobro judicial de clientes en mora con saldo a capital inferior o igual a 12.5 SMMLV.

Sesión 696 de Julio 2021

- Se define el tratamiento de las políticas para atender de manera expedita las definiciones del decreto 596 de 2021, el cual tiene por objeto aliviar las obligaciones de productores agrícolas afectados por fenómenos biológicos y fitosanitarios, incluyendo la caída severa y sostenida de sus ingresos.

Sesión 698 de septiembre de 2021

- Se actualiza la Política relacionada con el portafolio de Vivienda, con el objetivo de ajustarla a la normatividad vigente y a la nueva estrategia comercial del BAC.
- Se traslada a procedimiento lo relacionado con la forma como se comunican las decisiones de las instancias de aprobación.

- **Valor Expuesto del Activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Exposición al Riesgo de Crédito

El total de la cartera al cierre de 2021 asciende a \$15,487,798,526 miles, se encuentra atomizado en 1,545,800 créditos con un indicador de cartera vencida de 6.32%. El segmento Agropecuario asciende a \$11,006,466,557 miles, el 50.2% del saldo total de cartera está representado en 1,303,344 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 4.71%, donde el 65% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, cacao, caña panelera y plátano.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Pequeños Productores

Destino	Casos	% Participación saldo capital	ICV	Saldo Capital (Miles de pesos)	Saldo vencido (Miles de pesos)
Ganadería	264,423	29.84%	2.89%	\$ 2,321,384	\$ 67,158
Café	179,323	12.65%	3.58%	983,619	35,250
Frutales	82,595	8.40%	5.66%	653,437	36,960
Cacao	50,858	5.63%	5.71%	437,900	24,984
Caña Panelera	50,189	4.21%	3.13%	327,716	10,253
Plátano	49,823	4.16%	5.75%	323,505	18,601
Otros Destinos	626,133	35.11%	6.35%	2,731,017	173,390
Total, General	1,303,344	100.00%	4.71%	\$ 7,778,578	\$ 366,596

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a \$4,481,331,968 miles, el 28,4% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 635 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.27%, seguido por Banca Personas con el 26.1% correspondiente a 111.220 créditos con un indicador de cartera vencida de 4.22%. La Banca Empresarial representa el 9,67% del segmento no agropecuario con 636 créditos por valor de \$433.513.254 con indicador de cartera vencido del 5.71%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$1,280,011 miles y se ubican 299,118 créditos con un indicador de cartera vencida 4.57%.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión de riesgo de mercado y liquidez se efectúa bajo el marco normativo e interno definidos para la administración de los sistemas de riesgos de mercado y liquidez, es así como desde el inicio de la emergencia sanitaria en Colombia en marzo de 2020 hasta la vigencia actual se han cumplido con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, los cuales se plantean con el propósito de asegurar el control y monitoreo del perfil de riesgos aprobado para el Banco en función de mantener la relación de riesgo rentabilidad establecida en los planes de negocio respectivos.

Así mismo y durante el periodo antes mencionado se ha mantenido la función de monitoreo activo al proceso de gestión de recursos financieros, actividad que pretende mitigar los riesgos inherentes a la contingencia actual ; como hecho representativo se menciona el estrés de mercado de capitales provocado por la incertidumbre de los mercados respecto a los impactos económicos y sociales producto de la pandemia, asociado a este factor se suman los niveles de inflación y depreciación de la moneda local. Considerando los impactos antes mencionados se han reforzado y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo con el fin de contar con métricas que permitan identificar riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado puntualmente a la exposición de riesgo a través de la metodología de CVaR atendiendo las prácticas del comité de Basilea III, respecto a las mediciones bajo escenarios de tensión, dicha gestión se enmarca dentro con los documentos de políticas con los que se cuenta para tal fin.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentran en el libro de tesorería.

Es importante resaltar que el banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de \$9.8 billones que, si bien no está expuesto a riesgos de mercado, es parte fundamental en la gestión de la gerencia de tesorería y del balance del banco por composición de activos.

Medición de Riesgo de Mercado

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se enmarca en una estructura de límites que se monitorean diariamente y son parte fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de resultados que se informa a la Junta Directiva de manera mensual.

Es importante resaltar que para el mes de Noviembre la Junta Directiva aprobó la ampliación de alertas y límites motivado en la generación de eficiencias en la Inversión del Portafolio a Valor Razonable.

En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza seguimientos trimestrales sobre los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero, con el fin de establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición del Banco a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el Banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), esta circular contiene las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía. Esta metodología agrega todos los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y Carteras Colectivas) utilizando un sistema basado en zonas, bandas y factores de sensibilidad de los cuales se compensan los posibles riesgos. La exposición total a riesgo de mercado es calculada mediante una suma aritmética de cada uno de los factores. Adicionalmente, el resultado del VaR multiplicado por cien noventa (100/9) es reflejado en el denominador del cálculo de Solvencia Total y Básica del Banco.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)

El Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo XXI, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final resulta del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos).

Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ 4,811	\$ 2,159,132	\$ (2,154,321)
Monto Compensado al Interior de la Bandas	4,811	800	4,011
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	–	80,347	(80,347)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	–	–	–
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	–	2,077,985	(2,077,985)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	–	–	–
Sensibilidades Netas	109,986,661	28,797,883	81,188,777
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	35,499,961	26,964,794	8,535,167
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	34,773,745	7,028,053	27,745,692
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	39,712,955	-5,194,963	44,907,918
Total, Sensibilidad	\$ 109,991,472	\$ 30,957,016	\$ 79,034,456

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda UVR)	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ -	\$ 3,085,796	\$ (3,085,796)
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	35,045	(35,045)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	1,238,493	(1,238,493)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	1,812,258	(1,812,258)
Sensibilidades Netas	43,221,395	1,249,696	41,971,699
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	-	1,812,258	(1,812,257)
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	20,708,629	3,096,234	17,612,395
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	22,512,766	(6,158,187)	28,670,953
Total, Sensibilidad	\$ 43,221,395	\$ 4,335,492	\$ 38,885,903

Concepto (Moneda Extranjera)	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	-	-	-
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	-	-	-
Total Sensibilidad	\$ 1,352,834	\$ 1,292,931	\$ 59,903

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	Dic-21 VaR	Dic-20 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	\$ 109,991,472	\$ 30,957,016	\$ 79,034,456
Moneda UVR	43,221,395	4,335,492	79,034,457
Moneda Extranjera	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 36,585,438	\$ 117,980,263

Estrategia de Tesorería

La gerencia de tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la gestión de recursos financieros liderada por la gerencia tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la gerencia de riesgo de Mercado y liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.

Mercados en los que Interviene la Tesorería

Con base en los documentos normativos vigentes del SARM, los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado,
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera
- Mercado de Divisas
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Esquemas Autorizados

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo XXI de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

La descripción de la metodología para calcular el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados al factor de tasa de cambio. El Banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación. A continuación, se da a conocer los factores de sensibilidad para el cálculo de la exposición de riesgos de tasa de cambio establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
Otras monedas	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic-21	dic-20	Variación
TRM (Día posterior al corte)	\$ 3,981	\$ 3,433	\$ 549

Descripción/Fecha	dic-21	dic-20	Variación
Posición Activa	\$ 94,305,459	\$ 86,178,516	\$ 8,126,943
Posición Pasiva	11,874,179	2,581,406	9,292,773
Posición Activa Derivados	—	—	—
Posición Pasiva Derivados	81,417,294	84,082,601	(2,665,307)
Posición Neta	1,013,986	(485,491)	1,499,477
Valor en Riesgo Tasa de Cambio	\$ 504,201	\$ 208,139	\$ 296,062

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo Precio de las Acciones

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativo:

De acuerdo con el anexo I del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

Factor Precio de Acciones	dic-21	dic-20	Variación
Total, Valor En Riesgo	\$ 23,976,360	\$ 24,850,498	\$ 1,836,162

Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario de Riesgo se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas, frente al año anterior se registró un aumento de 190.45% al pasar de \$61,644,076 en diciembre de 2020 a \$ 179,046,262 en diciembre de 2021. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto del aumento de la posición en instrumentos de deuda pública local (en el portafolio negociable). La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	Mensual	Promedio	2020 - IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 36,585,438	\$ 44,974,274	\$ 64,699,354	\$ 36,585,438
Tasa de Cambio	208,140	269,998	735,372	52,166
Precio de Acciones	24,850,498	24,899,717	24,964,701	24,844,370
VaR Total	\$ 61,644,076	\$ 70,143,989	\$ 90,399,427	\$ 61,481,974

Factor	Mensual dic-21	Promedio	2021 - IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 166,759,207	\$ 173,688,932	\$ 154,565,701
Tasa de Cambio	504,201	593,514	835,631	33,989
Precio de Acciones	23,976,360	23,807,130	23,976,360	23,061,970
VaR Total	\$ 179,046,262	\$ 191,159,851	\$ 198,500,923	\$ 177,661,660

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2020 una utilidad por valoración de \$516,656,657. Para el corte de diciembre de 2021 se obtendría una pérdida de -\$342,642,626.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Mercado Total (continuación)

Diciembre 2020

	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 7,889,570,595	\$ 8,406,227,252	\$ 516,656,657

Diciembre 2021

	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 9,828,462,708	\$ 9,485,821,082	\$ (342,641,626)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación NIM y valor económico MVE por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez (continuación)

- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.
- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.
- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez -IRL-, proyección de coeficiente de fondeo estable neto -CFEN-benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR, así mismo, para la medición del riesgo estructural se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación NIM el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico MVE.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para el año 2021 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación.
- Implementación de procedimientos para la gestión de escenarios de contingencia de liquidez mediante la normativa de apoyos transitorios de liquidez ATL.
- Actualizaciones documentales de políticas y procedimientos para el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evaluación del Riesgo de Liquidez (continuación)

Conscientes de la importancia de innovar en los procesos de gestión de riesgos se ha dado inicio a la implementación normativa para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR., conjunto a esta implementación se ha dado comienzo a iniciativas que permiten fortalecer la gestión de riesgos para los desafíos de la coyuntura actual:

- Desarrollo de metodologías para el cálculo de capital regulatorio y económico de los sistemas SARL y SARM los cuales servirán como base para la definición del marco de apetito de riesgos del Banco.
- Desarrollo metodológico del benchmark de liquidez el cual mide el perfil de riesgo de liquidez del BAC frente a sus pares en el sector financiero.

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco desde el mes de julio de 1999.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se utiliza el índice de cartera vencida más alto entre enero de 2007 y el mes anterior a la fecha de realización de las pruebas.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el 2021.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldo 31 de diciembre de 2021	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Activos Líquidos						
Efectivo y depósito en Bancos	\$ 1,451,791,424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,679,147,077	-	-	-	-	-
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
Total	\$5,130,938,501					
Vencimientos contractuales activos						
Cartera de crédito		\$ 74,065,786	\$ 91,747,849	\$ 214,414,776	\$ 380,228,411	\$ 749,328,436
Instrumentos financieros derivados		46,889,110	4,583,776	33,691,370	85,164,256	47,622,896
Otros						
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario		-	-	-	-	-
Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's		76,752,964	76,564,008	131,130,557	284,447,529	425,811,762
Instrumentos financieros derivados		53,048,097	4,565,154	37,084,878	94,698,129	50,317,960
Obligaciones financieras		90,595,465	126,283,546	306,018,849	522,897,860	1,089,495,218
Vencimientos a la vista (no contractuales)		299,129,729	341,862,547	640,992,276	1,281,984,551	2,563,969,103
IRL		\$4,634,928,228	\$4,179,002,793	\$ -	\$3,365,968,909	\$ 8,973,024

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días (continuación)

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	\$ 4,793,877,755	\$ 3,507,958,839	\$ 5,676,456,263	\$ 4,634,928,228
IRL 30 DIAS	3,734,138,894	2,759,339,305	4,442,725,060	3,365,968,909
IRL 90 DIAS	314,662,206	(330,316,009)	870,268,620	8,973,024
Activos Líquidos	5,193,599,411	3,795,333,801	5,988,314,123	5,130,938,501
Razón IRL 7 días	1,368	781	2,436	1,034
Razón IRL 30 días	\$ 363	\$ 272	\$ 592	\$ 291

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el periodo de 2021, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021, registró el máximo IRL en monto de \$5,676,456,263 y \$4,442,725,060 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$3,507,958,839 y \$2,759,339,305, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(330,316,009).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2021 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Fiduagraria S.A.

Administración de Riesgo Financiero

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operativo
- SARLAFT
- SGSI

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Banco a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Banco para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Estructura de Administración de Riesgo

El Sistema de Administración de Riesgos (SAR) garantiza una eficiente administración integral de riesgos, propende por la continuidad del negocio y mantiene niveles de exposición a riesgos acordes con su estructura y sus recursos, apoyado en herramientas de primer nivel y personal especializado.

A través de los Sistemas de Administración de Riesgos específicos, se determina de manera asertiva la probabilidad y el impacto que inciden en la posible materialización del riesgo económico o en los demás riesgos asociados, promoviendo el desarrollo y aplicación de una cultura de gestión de riesgo en todo el Banco. Para poder gestionar de una manera efectiva los riesgos, el Banco cuenta con una estructura organizacional que define los responsables de cada una de las áreas de negocio, dentro de un marco normativo interno y externo que contribuye a una adecuada toma de decisiones en términos de relación riesgo-rentabilidad.

El SAR del Banco Agrario de Colombia, está compuesto por los sistemas SARC, SARL, SARM, SARO, SARLAFT y SGSI; sistemas que en conjunto documentan las políticas definidas para gestionar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, ya sean de mitigación o cobertura para los procesos que dentro de su ejecución se consideran generadores de alguno o varios de los riesgos administrados.

Las políticas de riesgo, que son de estricto cumplimiento para todos los procesos, según el SAR, son gestionadas por la Vicepresidencia de Riesgos y la Gerencia para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las cuales se encuentran estructuradas en la normatividad vigente de la Entidad, así:

- SARC: Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, Cartera y Garantías
- SARL: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- SARM: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado
- SARO: Políticas del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- SARLAFT: Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- SGSI: Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

La estructura funcional del SAR comprende tanto comités como áreas funcionales del Banco y se describe a continuación:

Comité de Riesgos

Para efectos del establecimiento y seguimiento de las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a la operación bancaria, la Junta Directiva realizó el nombramiento del Comité de Riesgos.

Su objetivo es evaluar y recomendar la estrategia de gestión de riesgos (SARC, SARM, SARL, SARO, SGSI y Ciberseguridad) del Banco, proponiendo políticas, lineamientos y límites de exposición, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento, proponiendo ajustes a los sistemas de administración de riesgos y en general controlando la exposición al riesgo de la entidad de manera global en cumplimiento del apetito al riesgo establecido por la Junta Directiva del Banco y la normatividad vigente.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Comité de Riesgos (continuación)

Se encuentra conformado por el Presidente del Banco o su delegado, Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente Jurídico y Vicepresidente Ejecutivo. El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros y el quorum mínimo será de tres (3) miembros principales.

El Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar y definir la calificación de riesgo de los clientes cuyo saldo a capital supere el 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco, para lo cual se evaluará o pondrá a consideración la calificación recomendada por el Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera.

Conformado por el Vicepresidente de Riesgos, quien lo preside con voz y voto; el Vicepresidente de Crédito, con voz y voto, el Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, con voz y voto para los asuntos de su competencia; el Vicepresidente Banca Agropecuaria, con voz y voto, para los asuntos de su competencia. También asisten con voz de pero sin voto el Gerente Nacional de Administración de Cartera, el Jefe de Administración de Cartera Comercial, el Gerente Nacional de Normalización y Cobro Jurídico, el Gerente de Riesgo de Crédito y los Profesionales de calificación de cartera y en calidad de invitados: el Revisor Fiscal o su delegado.

Comité Regional de Evaluación y Calificación de Cartera

Objetivo

Analizar, ratificar o modificar la calificación de los clientes, cuyo saldo a capital sea superior a 0.036% e inferior o igual a 0.17% del Patrimonio Técnico para atribuciones del Banco.

Para los clientes que cuyo monto supere el 0.17% del Patrimonio Técnico del Banco, el Comité Regional recomienda la calificación al Comité Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera.

La conformación del Comité para los clientes de la Banca Agropecuaria es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Regional Comercial, Jefe de Análisis de Crédito Regional, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, Jefe de Cartera Regional y el Coordinador de normalización de la Regional. Asisten con voz y sin voto los Gerentes Zonales y en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal.

La conformación del Comité para los clientes de la Banca Empresarial y Oficial es la siguiente: Miembros con voz y voto: Gerente Nacional Banca Empresarial o Gerente Nacional Banca Oficial quien preside según aplique, Gerente Nacional de Crédito Empresarial y Oficial, el representante de la Vicepresidencia de Riesgos, el Gerente de Normalización y Cobro Jurídico y el Profesional Senior de Gestión y Contención. Asisten con voz y sin voto los Gerentes de Cuenta y en calidad de invitados: la Revisoría Fiscal.

Para efectos de la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos del Banco, se reglamentó el gobierno del Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP, el cual cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (Continuación)

Objetivo (continuación)

Su objetivo es realizar la toma de decisiones asociadas a la administración de la estructura de activos y pasivos de la Entidad, considerando para ellos los riesgos estructurales y de liquidez estructural a los cuales se encuentra expuesto el Banco, de forma tal que permita mantener la exposición dentro de los rangos de apetito al riesgo definido por la Junta Directiva.

El Comité está conformado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas, Vicepresidente de Banca Empresarial y Oficial, Vicepresidente de Banca Agropecuaria, Vicepresidente de Crédito, Vicepresidente de Riesgos y el Vicepresidente Ejecutivo. La secretaría técnica del comité será ejercida por el Vicepresidente de Estrategia y Finanzas con el apoyo del Gerente de Planeación Financiera.

El comité se reúne por lo menos una vez por mes y en forma extraordinaria cuando se estime conveniente, a solicitud de cualquiera de sus miembros o derivado de cambios significativos en las variables macroeconómicas que amerite toma de decisiones y el quorum mínimo será con cuatro (4) miembros principales.

Comité de Tesorería

Su objetivo principal es analizar las variables de mercado y macroeconómicas, plantear las estrategias sobre la estructura del portafolio de inversiones, conocer los consumos de los límites de riesgo actuales y de las estrategias propuestas, y realizar los análisis pertinentes en caso de que se presenten cambios inesperados en el mercado. Este comité se encuentra conformado por el Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgos, Gerente de Tesorería, Gerente de Riesgo de Mercado, Subgerente de la Mesa de Dinero y el Subgerente Operación de Tesorería - Gerencia de Productos Pasivos.

Responsabilidades:

- Analizar la evolución reciente de las principales variables macroeconómicas, su relación con los movimientos de los principales activos financieros y su impacto sobre la rentabilidad de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería.
- Aprobar las estrategias de compra, venta o recomposición de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería conforme al nivel de riesgo aprobado por la Junta Directiva.
- Aprobar estrategias sobre la estructura de los portafolios de inversión gestionados por la tesorería en lo referente a plazos, montos, tipos de instrumentos en moneda local o extranjera y mecanismos de cobertura.
- Realizar los análisis pertinentes de acuerdo con cambios inesperados en el mercado y tomar las medidas del caso.
- Aprobar los márgenes de rentabilidad mínimos y máximos para los productos ofrecidos a los clientes a través de la Mesa de Distribución.
- Revisar las metodologías, procesos, límites y sistemas de monitoreo y control de riesgos, para su presentación al Comité de Riesgos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Eventos de Riesgo Operacional 2021

El Banco dispone de una base de eventos por riesgo operacional en la que se registran los riesgos materializados en sus procesos en aras de optimizar estos últimos y atender lo dispuesto en la circular 025 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el año 2021 se adicionaron 593 registros tipo A y 1.319 tipo B para un total de 1.912. Los registros tipo A generaron una afectación al gasto por \$12.612 millones distribuidos en 552 eventos que sumaron pérdidas por \$10.657 millones y en 41 provisiones de litigios por valor de \$1.955 millones a la fecha del informe. Se resalta que los estados financieros del año 2021 se encuentran abiertos al momento de elaborar esta nota.

A continuación, presentamos las pérdidas por eventos atendiendo la clasificación de riesgo operacional:

Fraude Externo

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Robos y atracos	Ventosa	3	\$ 1,554,483
	Taquillazos	9	126,126
Suplantación de personalidad	Falsificación externa / Suplantación de identidad	334	3,536,644
	Manipulación, falsificación o alteración de documentos de identificación	30	674,817
	Litigios, multas y sanciones	7	1,519,030
Totales		383	\$ 7,411,100

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

El fraude externo originó el 58.76 % del gasto total por riesgo operacional. De esta categoría resaltamos el evento ocurrido en la oficina de San Benito Abad - Regional Costa, en la cual se presentó un atraco por valor de \$ 758 millones. De acuerdo con el informe preliminar de la Gerencia de Seguridad Bancaria, el hecho está en proceso de investigación por las autoridades competentes. Otra situación relevante es la concentración de fraudes a través de la Banca Virtual, frente a los cuáles el Banco implementó acciones y nuevos controles para su mitigación.

Fraude Interno

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Fraude Interno	Suplantación de personalidad	15	\$ 147,691
		15	\$ 147,691

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Fraude Interno (continuación)

El fraude interno fue responsable del 1,17 % del total del gasto por riesgo operacional, siendo el evento más relevante el que se presentó en la Oficina Contratación - Regional Santanderes, en la cual el director de la época de los hechos se apropió de \$ 76 millones mediante retiros de una cuenta de ahorros.

Los funcionarios involucrados en los fraudes internos surtieron el proceso disciplinario, fueron retirados del Banco y se presentaron denuncias penales.

Ejecución y Administración de Procesos

Tipología	Modalidad	Eventos	Cuantía
Errores en la operación	Litigios, multas y sanciones	33	\$ 422,004
	Errores en la Operatividad	5	437,096
	Incumplimientos normativos	36	565,004
	Recepción ejecución y mantenimiento de operaciones	91	3,349,752
Totales		165	\$ 4,773,856

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Los errores en los procesos originaron el 37.8% del total de gastos por riesgo operativo. El evento de mayor cuantía corresponde a sentencia en contra del Banco por transacciones realizadas desde la banca virtual del cliente Municipio de Inza - Cauca, por \$775 millones.

Otro evento relevante dentro de la categoría es la sentencia en contra del Banco por incremento del canon de arrendamiento por parte del propietario del inmueble ubicado en Bogotá donde funciona la oficina de Depósitos Judiciales, sin llegar a un acuerdo con éste, lo que generó una afectación al gasto por un valor de \$ 352 millones.

Daños a Activos Físicos

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Daños a activos físicos	Otras causas externas	4	\$ 4,054
	Otros Acontecimientos	1	69,289
	Desastres naturales	1	23,402
Totales		6	\$ 96,020

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Por daños en activos físicos el Banco tuvo pérdidas equivalentes al 0,76 % del total del gasto por riesgo operativo. El evento más representativo en esta categoría corresponde a la destrucción de la planta eléctrica y cuatro aires acondicionados de la oficina Sincelejo – Sucre, como consecuencia de un incendio originado en el local contiguo a la misma, por un valor de \$69 millones.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Relaciones Laborales

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Relaciones y seguridad laboral.	Litigios, multas y sanciones	1	\$ 13,800
	Remuneración, prestaciones sociales, terminación de contratos	6	111,109
Totales		7	\$ 124,909

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Equivalente al 1% del total del gasto por riesgo operativo, resaltamos de la categoría relaciones laborales el evento que corresponde a sentencia en contra del Banco originada por la suspensión del cargo e inhabilidad general a un funcionario por el término de un año, ordenada en proceso disciplinario, que generó una pérdida \$ 81 millones.

Fallas Tecnológicas

Categoría	Subcategoría	Eventos	Cuantía
Fallas tecnológicas	Sistemas	17	\$ 59.826
Totales		17	\$ 59,826

Fuente: Base de eventos – corte 31 de diciembre de 2021

Equivalente al 0,48 % del total del gasto por riesgo operativo, resaltamos de la categoría fallas tecnológicas el evento que corresponde a una falla de la Banca Virtual que generó un doble abono por \$13 millones, transacción realizada por el cliente Municipio de Cachipay, a una cuenta de ahorros de Bancolombia, recursos que no fueron recuperados.

Riesgo de Crédito

el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, define políticas, estándares y criterios que buscan mitigar las pérdidas asociadas al incumplimiento de las obligaciones de los deudores o contrapartes del Banco, mediante adecuados ejercicios de evaluación, calificación, control y administración del riesgo.

Durante 2021 se ejecutaron diferentes actividades relevantes enfocadas a mejorar la gestión de gestión del riesgo de crédito dentro de las cuales se destacan:

19. Se establecieron nuevos costos de producción de actividades agropecuarias de la cartera de las 8 regionales del Banco bajo metodología de consensos expertos, con el apoyo y conocimiento de los profesionales técnicos de cada región completando 98 productos y 468 marcos de referencia a nivel nacional.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Crédito (continuación)

20. Captura de encuestas para los siguientes productos: ganadería, cacao, plátano y café con el fin de obtener información de costos en campo por medio de entrevistas con los productores para obtener costos de producción con soporte estadístico. Se completan costos de producción por medio de encuestas para dos productos papa y maíz con actualizaciones semestrales.
21. Se consolidaron 24 estudios sectoriales agropecuarios, cada uno con un estudio regionalizado.
22. Se realizó la actualización de las condiciones financieras (plazo, período de gracia, amortización a capital, pago de interés y desembolso) para llegar a 72 actividades agropecuarias distribuidos así, 32 de ciclo corto, 39 de ciclo largo y 1 pecuario.
23. Con el fin de evitar que el Banco incurra en riesgos reputacionales, legales y financieros, se ha avanzado en el tema de la construcción del Sistema de Riesgos Ambientales y Sociales- SARAS, se evalúa el diagnóstico e inicia el proceso de implementación con el consultor KPMG.
24. Se desarrolla informe de análisis de situación de sector agropecuario con actualización quincenal, para monitorear los principales factores de riesgo que puedan evidenciar afectaciones en los diferentes sectores.
25. Informe semanal de las variaciones de precios de los principales productos agropecuarios con alertamiento hasta nivel regional, con expectativas a mediano plazo basados en las fuentes consultadas y comportamiento de oferta, demanda y abastecimiento.
26. Se actualiza la normatividad de parques nacionales y áreas protegidas para establecer mayor control, con el fin de evitar la financiación de actividades agropecuarias en zonas no permitidas por conservación.
27. En el desarrollo del convenio interadministrativo con Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR se ha co - liderado la construcción del módulo de mercado del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos Agropecuarios (SIGRA), dicha labor se ha llevado a cabo mediante la modelación econométrica de precios de los productos agropecuarios, la elaboración de análisis de sensibilidad sobre los mismos, y la estructuración de un indicador de riesgo de mercado para un total de 12 productos, entre los que se encuentra: cebolla de bulbo blanca, caña panelera, aguacate, algodón, cacao, papa, arroz, maíz, caucho, lechería especializada, tilapia roja y ganadería carne se realizan actualizaciones mensuales con backtesting de las proyecciones de precios y otras variables, este módulo brindará herramientas que facilitaran la toma de decisiones y la orientación de la estrategia de política pública en lo referente a la gestión de los riesgos que afectan al sector agropecuario en el país.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Marco de Administración de Riesgo de Crédito**

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Banco.

Los negocios del Banco implican tomar riesgos en una forma bien definida y manejarlos de manera profesional. Las funciones esenciales de la gestión de riesgos del Banco tienen que ver con la identificación de todos los principales riesgos a los cuales se encuentra expuesto, la medición de dichos riesgos y la cuantificación de las asignaciones de capital.

Respondiendo a esto el Banco generó la declaración del Apetito al Riesgo, dentro de la Política del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), de acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva a través de la sesión 636 del 15 de marzo de 2018, la cual establece que:

“El Banco Agrario de Colombia asume los riesgos inherentes a la actividad bancaria, manteniendo de manera integral una relación riesgo/rentabilidad que asegure la sostenibilidad de la organización plasmada en los planes y en todas sus líneas de negocio, bajo las siguientes condiciones:

- *El apetito de riesgo del Banco es moderado.*
- *En el segmento de pequeño productor agropecuario el apetito al riesgo del Banco es medio-alto, dado que la atención de este segmento es la razón del Banco, y el esquema de cobertura del riesgo dispuesto por el Gobierno Nacional.*
- *Para los segmentos diferentes a la cadena agropecuaria el apetito de riesgo del Banco es bajo.*
- *Se reconocen como principales fuentes de los riesgos inherentes los siguientes:*
 - i. El entorno económico, y las condiciones particulares y sectoriales de los clientes.*
 - ii. La gestión de la estructura de balance.*
 - iii. La gestión de la seguridad de la información.*
 - iv. Los procesos y elementos (humanos y tecnológicos) involucrados en su ejecución.*
- *El apetito al riesgo se administra a través de políticas y límites aprobados por la Junta Directiva, contenidas en los manuales de cada sistema de administración de riesgo, y se gestiona mediante indicadores, procedimientos y controles”.*

Así, el Banco gestiona la administración del riesgo crediticio mitigando la probabilidad de pérdida e impacto en el valor económico del patrimonio, portafolios, y controlando la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera.

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, capítulo II (Gestión de Riesgo de Crédito), es necesario mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos, estableciendo la obligatoriedad al Banco de implementar el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, el cual se calcula para los estados financieros separados con base en las normas establecidas por la Superintendencia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio**

Las principales políticas del Banco a este respecto están consignadas en el Manual de Políticas de Crédito, Cartera y Garantías (SARC), el cual fue aprobado por la Junta Directiva en diciembre de 2002 y su última actualización se realizó en la sesión 698 de septiembre de 2021.

Los criterios contemplados en este manual se pueden agrupar en tres grandes aspectos que son:

- **Análisis de Riesgo del Entorno:** el cual comprende como su nombre lo indica las características del ambiente local o internacional, la comercialización de productos, así como la facilidad para la adquisición de insumos y materias primas, la disponibilidad de fuerza laboral, evaluación de infraestructura, social, de tenencia de tierra, capacidad de producción, manejo agronómico, indicadores de gestión y ambiental.
- **Análisis Cualitativo:** contempla la evaluación de la experiencia y conocimiento del cliente en la actividad a desarrollar, su comportamiento de pago con el sector financiero y real, al igual que la experiencia crediticia con el Banco. Dentro de este contexto se pretende analizar el cliente como una actividad económica que debe generar utilidades que compensen los esfuerzos, riesgos y costos de capital involucrados.
- **Análisis Cuantitativo:** corresponde a la evaluación de la información financiera del cliente con el fin de determinar la capacidad de pago, igualmente busca evaluar los principales pilares de los proyectos productivos, el plan de inversión. Dentro de este concepto también se involucra el análisis de la garantía.

Para la adecuada identificación del riesgo se requiere de una comprensión total de la transacción crediticia y el adecuado conocimiento del cliente en todos sus aspectos. La calidad del crédito prima sobre la expectativa de la explotación de una oportunidad de negocio, es decir no se debe sacrificar el riesgo en aras de mayores utilidades potenciales. Por lo tanto, antes que la utilidad generada por la transacción está la seguridad de recursos y su recuperación dentro de los plazos acordados con el cliente.

Adicionalmente, durante la vida del crédito se deben aplicar los procesos de evaluación y seguimiento de la cartera, con el fin de identificar posibles factores de riesgo que afecten el cumplimiento del cliente en el pago de sus obligaciones crediticias y que por lo tanto requieran de procesos de normalización o recuperación de cartera.

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC**

El SARC, de acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera CE de 1995 se compone de políticas y procesos de administración de riesgo crediticio, de modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y del sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio. Este sistema se actualiza (por parte de la Junta Directiva) periódicamente en cada uno de sus elementos con el fin de mantener una adecuada administración del riesgo crediticio e implementar las actualizaciones que en la materia ha definido la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC (continuación)**

Adicionalmente, cuando se requiere la implementación de directrices y lineamientos que sirvan para unificar criterios, orientados a controlar la ejecución de las políticas de crédito, cartera y garantías, estas deberán ser presentadas en el Comité de Riesgos para su evaluación y aprobación.

Teniendo así que el SARC presenta las Políticas, estándares y criterios mediante los cuales el Banco evalúa, asume, califica, controla y administra su riesgo crediticio. Así mismo, plantea la total independencia de responsabilidades en los procesos de crédito, por cada una de las diferentes etapas: Originación, Análisis y Decisión de crédito, Constitución de garantías, Desembolso, Administración y Seguimiento, y Cobranza y Recuperación.

- **Originación**

Para la etapa de Originación se estipula la Política de Mercado Objetivo en la que se definen los portafolios y segmentación del mercado, así: Agropecuario, Entidades Territoriales, Agroindustrial – Empresarial (Grandes Clientes), Consumo, Microfinanzas y Vivienda. Del mismo modo presenta la Política de Límites de Exposición Crediticia en la que el Banco define los límites de exposición y pérdida tolerada, a través de la administración de alertas tempranas sobre los límites establecidos.

- **Análisis y Decisión**

Dentro del SARC se establece que las decisiones de aprobación de crédito son colegiadas y en la medida que se aumenta el nivel de exposición asciende el nivel jerárquico encargado de su aprobación. Las aprobaciones en cada nivel también requieren el consentimiento del nivel inferior de la jerarquía de aprobación.

Frente a esto, la definición de las atribuciones para cada una de las instancias de crédito está dada por la Junta Directiva. El principal criterio para la distribución de las atribuciones para cada una de las instancias de decisión es el saldo total de endeudamiento que la persona natural o jurídica tiene con el Banco.

Teniendo así que los niveles de decisión para cada una de las etapas en el proceso crediticio son:

Instancias de Decisión para Otorgar Crédito

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia de Crédito
- Comité de la Gerencia Nacional de Análisis
- Comité de la Jefatura Crédito PYMES
- Comités de las Jefaturas Regionales de Crédito
- Comité de la Jefatura de Microcrédito Agropecuario, Consumo y Microfinanzas
- Profesional Senior

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Instancias de Decisión para Normalizar Cartera

- Junta Directiva
- Comité de Crédito de Junta Directiva
- Comité Directivo Nacional de Crédito
- Comité de la Vicepresidencia para Normalizar
- Comité de la Gerencia de Normalización y Cobro Jurídico
- Comité de la Jefatura de Normalización de Cartera
- Comité Análisis de Normalización Cartera
- Comité de las Jefaturas Regionales de Cartera
- Comité de las Coordinaciones Regionales de Normalización

- **Garantías**

El Banco ha establecido políticas para la valoración de las garantías recibidas. Periódicamente, el Banco realiza evaluaciones de las garantías que respaldan los préstamos y la frecuencia de dichas evaluaciones depende del tipo de garantía. En todo caso, la garantía no puede ser utilizada para mitigar el riesgo si no se actualizan dichas evaluaciones en forma periódica.

- **Administración de la Cartera**

Esta política establece los parámetros para hacer seguimiento efectivo a las operaciones y las etapas a través de las cuales se debe procurar la recuperación del crédito en debida forma y a un menor costo. Teniendo en su detalle las disposiciones sobre las fases de la cobranza (administrativa, prejudicial y judicial), los procesos de normalización de cartera (Normalizaciones, Modificaciones, Reestructuraciones), Calificación de la cartera (metodologías de evaluación) y Castigos.

Con respecto al monitoreo de préstamos vencidos, el Banco, conforme a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia ha establecido comités regionales y un proceso de calificación centralizada con el fin de realizar evaluaciones dos veces al año de la cartera de préstamos, durante los meses de mayo y noviembre. Al monitorear los préstamos vencidos, el Banco examina los estados financieros actuales incluyendo los indicadores financieros y los flujos.

- Calificación de cartera

Toda operación de crédito es calificada de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la CE 100 de 1995. Para el momento del primer reporte de calificación se aplicarán las reglas de alineamiento, de manera que los créditos vigentes pertenecientes a la misma modalidad de cartera, calificados en categoría de mayor riesgo, conservarán la calificación de mayor riesgo.

- Castigos de cartera

Debe considerarse el castigo de una obligación, siempre que se encuentre totalmente provisionada (100%); se hayan agotado todos los procedimientos de cobro y se determine la absoluta imposibilidad de recuperación. El único ente con facultades y atribuciones para aprobar los castigos corresponde a la Junta Directiva, una vez se haya surtido el procedimiento de los Comités que le preceden. Para el efecto, el Comité Directivo Nacional de Crédito es el responsable de recomendar a la Junta Directiva la aprobación de dichos castigos.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

- **Políticas Transversales**

Finalmente se encuentra un conjunto de Políticas transversales que no se circunscriben a una etapa específica dentro del proceso de crédito como tal pero que son relevantes en cuanto a la administración de riesgo de crédito. De estas se resalta la Política de Constitución de Provisiones, la cual acoge las disposiciones establecidas en la CE 100 de 1995; sin embargo, cuando se trata de constitución de provisiones adicionales, el Banco cuenta con un esquema propio de atribuciones.

El detalle de la información que aquí se presenta se encuentra documentada en el Banco a través del documento: Política Crédito, Cartera, Garantías (RI-PL-007).

- **Actualización a las Políticas de Crédito, Cartera y Garantías**

Para el año 2021 se gestionaron los siguientes ajustes en la Política de Crédito, Cartera y Garantías, por parte de la Junta Directiva:

Sesión 691 de abril de 2021

- Se define que el patrimonio para el cálculo de atribuciones de las instancias de decisión (PTA) no debe incorporar los efectos de las utilidades del ejercicio ni de las utilidades retenidas, mitigando el efecto de volatilidad de las mismas.
- Se realiza un ajuste que permite reducir los niveles de cobertura de las garantías de créditos destinados a la cadena agropecuaria con plazos entre 6 y 12 meses.

Sesión 695 de junio de 2021

- Se aprueba no realizar el cobro judicial de clientes en mora con saldo a capital inferior o igual a 12.5 SMMLV.

Sesión 696 de Julio 2021

- Se define el tratamiento de las políticas para atender de manera expedita las definiciones del decreto 596 de 2021, el cual tiene por objeto aliviar las obligaciones de productores agrícolas afectados por fenómenos biológicos y fitosanitarios, incluyendo la caída severa y sostenida de sus ingresos.

Sesión 698 de septiembre de 2021

- Se actualiza la Política relacionada con el portafolio de Vivienda, con el objetivo de ajustarla a la normatividad vigente y a la nueva estrategia comercial del BAC.
- Se traslada a procedimiento lo relacionado con la forma como se comunican las decisiones de las instancias de aprobación.

- **Valor Expuesto del Activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Exposición al riesgo de crédito

El total de la cartera al cierre de 2021 asciende a \$15,487,798,526 miles, se encuentra atomizado en 1,545,800 créditos con un indicador de cartera vencida de 6.32%. El segmento Agropecuario asciende a \$11,006,466,557 miles, el 50.2% del saldo total de cartera está representado en 1,303,344 créditos a pequeños productores con un indicador de cartera vencida de 4.71%, donde el 65% se dedican a las siguientes actividades agropecuarias: ganadería, café, frutales, cacao, caña panelera y plátano.

Pequeños Productores

Destino	Casos	%Participación saldo capital	ICV	Saldo Capital (Miles de pesos)	Saldo vencido (Miles de pesos)
Ganadería	264,423	29.84%	2.89%	\$ 2,321,384	\$ 67,158
Café	179,323	12.65%	3.58%	983,619	35,250
Frutales	82,595	8.40%	5.66%	653,437	36,960
Cacao	50,858	5.63%	5.71%	437,900	24,984
Caña Panelera	50,189	4.21%	3.13%	327,716	10,253
Plátano	49,823	4.16%	5.75%	323,505	18,601
Otros Destinos	626,133	35.11%	6.35%	2,731,017	173,390
Total, General	1,303,344	100.00%	4.71%	\$ 7,778,578	\$ 366,596

La exposición del segmento No Agropecuario equivale a \$4,481,331,968 miles, el 28,4% del saldo de este segmento corresponde a la Banca Oficial representado en 635 créditos con un indicador de cartera vencida del 0.27%, seguido por Banca Personas con el 26.1% correspondiente a 111.220 créditos con un indicador de cartera vencida de 4.22%. La Banca Empresarial representa el 9,67% del segmento no agropecuario con 636 créditos por valor de \$433.513.254 con indicador de cartera vencido del 5.71%.

Por último, en el segmento de clientes para atender necesidades de consumo y vivienda equivale a \$1,280,011 miles y se ubican 299,118 créditos con un indicador de cartera vencida 4.57%.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

La gestión de riesgo de mercado y liquidez se efectúa bajo el marco normativo e interno definidos para la administración de los sistemas de riesgos de mercado y liquidez, es así como desde el inicio de la emergencia sanitaria en Colombia en marzo de 2020 hasta la vigencia actual se han cumplido con los objetivos estratégicos de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, los cuales se plantean con el propósito de asegurar el control y monitoreo del perfil de riesgos aprobado para el Banco en función de mantener la relación de riesgo rentabilidad establecida en los planes de negocio respectivos.

Así mismo y durante el período antes mencionado se ha mantenido la función de monitoreo activo al proceso de gestión de recursos financieros, actividad que pretende mitigar los riesgos inherentes a la contingencia actual ; como hecho representativo se menciona el estrés de mercado de capitales provocado por la incertidumbre de los mercados respecto a los impactos económicos y sociales producto de la pandemia, asociado a este factor se suman los niveles de inflación y depreciación de la moneda local .

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez (continuación)

Considerando los impactos antes mencionados se han reforzado y enfatizado los procedimientos de monitoreo continuo con el fin de contar con métricas que permitan identificar riesgos bajo escenarios normales y de estrés de mercado puntualmente a la exposición de riesgo a través de la metodología de CVaR atendiendo las prácticas del comité de Basilea III, respecto a las mediciones bajo escenarios de tensión, dicha gestión se enmarca dentro con los documentos de políticas con los que se cuenta para tal fin.

Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que el Banco incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Esos posibles cambios en el precio de los instrumentos pueden ser originados por variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, entre otros.

El Banco Agrario se expone a riesgos de mercado en los productos que se encuentran en el libro de tesorería.

Es importante resaltar que el banco cuenta con un portafolio a costo amortizado por valor de \$9.8 billones que, si bien no está expuesto a riesgos de mercado, es parte fundamental en la gestión de la gerencia de tesorería y del balance del banco por composición de activos.

Medición de Riesgo de Mercado

El Banco utiliza un modelo interno para la medición, control y gestión del riesgo de mercado, el cual se enmarca en una estructura de límites que se monitorean diariamente y son parte fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de resultados que se informa a la Junta Directiva de manera mensual.

Es importante resaltar que para el mes de Noviembre la Junta Directiva aprobó la ampliación de alertas y límites motivado en la generación de eficiencias en la Inversión del Portafolio a Valor Razonable.

En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y emisor, la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza seguimientos trimestrales sobre los resultados financieros de las entidades que conforman el sector financiero, con el fin de establecer alertas que permita tomar acciones oportunas tendientes a minimizar la exposición del Banco a riesgos que se traduzcan en pérdidas económicas.

Adicionalmente, el Banco Agrario utiliza la metodología establecida por el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir su exposición a riesgo de mercado de su libro de Tesorería (incluyendo posiciones en derivados OTC), esta circular contiene las recomendaciones de Basilea para la medición del riesgo de mercado y se centra en la medición de los riesgos del libro de tesorería excluyendo las inversiones a costo amortizado que no han sido utilizadas como garantía.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Medición de Riesgo de Mercado (continuación)

Esta metodología agrega todos los factores de riesgos (tasa de interés, tasa de cambio, precio de acciones y Carteras Colectivas) utilizando un sistema basado en zonas, bandas y factores de sensibilidad de los cuales se compensan los posibles riesgos. La exposición total a riesgo de mercado es calculada mediante una suma aritmética de cada uno de los factores. Adicionalmente, el resultado del VaR multiplicado por cien noventa (100/9) es reflejado en el denominador del cálculo de Solvencia Total y Básica del Banco.

Riesgo Tasa de Interés (Libro de Tesorería)

El Banco Agrario se expone al riesgo de tasa de interés como consecuencia a la posible disminución en el Valor Razonable de cualquier posición del libro de tesorería debido a movimientos adversos en los factores de riesgos asociados a tasa de interés. Según la metodología expuesta en el capítulo XXI, la cuantificación de este factor se desagrega por posiciones en moneda legal, UVR y extranjera. El resultado final resulta del valor razonable de las posiciones, su duración modificada y los cambios por tasa de interés (Puntos Básicos).

Cuantificación

Concepto (Moneda Legal)	dic-21 VaR	dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ 4,811	\$ 2,159,132	\$ (2,154,321)
Monto Compensado al Interior de la Bandas	4,811	800	4,011
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	—	80,347	(80,347)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	—	—	—
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	—	2,077,985	(2,077,985)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	—	—	—
Sensibilidades Netas	109,986,661	28,797,883	81,188,777
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	35,499,961	26,964,794	8,535,167
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	34,773,745	7,028,053	27,745,692
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	39,712,955	(5,194,963)	44,907,918
Total, Sensibilidad	\$ 109,991,472	\$ 30,957,016	\$ 79,034,456

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto (Moneda UVR)	dic-21 VaR	dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ -	\$ 3,085,796	\$ (3,085,796)
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	35,045	(35,045)
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	1,238,493	(1,238,493)
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	1,812,258	(1,812,258)
Sensibilidades Netas	43,221,395	1,249,696	41,971,699
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	-	1,812,258	(1,812,257)
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	20,708,629	3,096,234	17,612,395
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	22,512,766	(6,158,187)	28,670,953
Total, Sensibilidad	\$ 43,221,395	\$ 4,335,492	\$ 38,885,903

Concepto (Moneda Extranjera)	dic-21 VaR	dic-20 VaR	Variación VaR
Cargo de Ajuste - Compensaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Monto Compensado al Interior de la Bandas	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Uno (1)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado entre Bandas de la Zona Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Dos (2)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Dos (2) y Tres (3)	-	-	-
Monto Compensado Entre Zonas Uno (1) y Tres (3)	-	-	-
Sensibilidades Netas	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Uno (1)	(1,352,834)	(1,292,931)	(59,903)
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Dos (2)	-	-	-
Total, Sensibilidad Neta de la Zona Tres (3)	-	-	-
Total, Sensibilidad	\$ 1,352,834	\$ 1,292,931	\$ 59,903

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Cuantificación (continuación)

Concepto Factor de Riesgo Tasa de Interés	dic-21 VaR	dic-20 VaR	Variación VaR
Moneda Legal	\$ 109,991,472	\$ 30,957,016	\$ 79,034,456
Moneda UVR	43,221,395	4,335,492	79,034,457
Moneda Extranjera	1,352,834	1,292,931	59,903
Total, Sensibilidad Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 36,585,438	\$ 117,980,263

Estrategia de Tesorería

La gerencia de tesorería del Banco realiza operaciones en desarrollo de las actividades propias del control y administración de los excedentes y faltantes del proceso de intermediación de recursos del público; la administración y cobertura de los portafolios de inversiones; la inversión de los recursos administrados y la distribución de productos de tesorería a sus clientes, así como el análisis de riesgo de mercado y el soporte operativo derivado de dichas actividades, conforme a las disposiciones legales vigentes.

La importancia de la gestión de recursos financieros liderada por la gerencia tesorería radica en maximizar la rentabilidad de acuerdo con los niveles de riesgo aprobados por la Junta Directiva y administrados por la gerencia de riesgo de Mercado y liquidez de la Vicepresidencia de Riesgos.

Mercados en los que Interviene la Tesorería

Con base en los documentos normativos vigentes del SARM, los mercados aprobados para la gestión de los portafolios de inversión son:

- Mercado Interbancario en Moneda Legal y Extranjera
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Legal
- Mercado de Deuda Corporativa: siempre que los títulos valores negociados sean evaluados por un modelo de otorgamiento de cupo para este tipo de operaciones y con la previa autorización de la Gerencia de Riesgo de Mercado,
- Mercado de Deuda Pública en Moneda Extranjera
- Mercado de Divisas
- Mercado de Derivados Estandarizados compensados a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.
- Mercado de Derivados OTC: por operadores del Banco y a través de los broker autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia

Esquemas Autorizados

- Programa de creadores de mercado para títulos de deuda pública.
- Esquemas de creadores de mercado de derivados autorizados y reglamentados; previa aprobación del Comité de Riesgos.
- Esquema de formación de Indicador Bancario de Referencia (IBR) a plazos, con la realización de operaciones tipo: Overnight Index Swap (OIS)

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Tasa de Cambio

El Banco está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones de Tesorería en moneda extranjera se encuentra expuesto a la posibilidad de incurrir en pérdida o disminución del valor de su posición, por efecto de las fluctuaciones de las tasas de cambio; para la medición del grado de exposición del factor del tipo de cambio, el Banco utiliza la metodología expuesta en el capítulo XXI de la CBCF emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al modelo de Valor en Riesgo, el cual está basado en lo dispuesto por el comité de Basilea.

La descripción de la metodología para calcular el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados al factor de tasa de cambio. El Banco calcula la sensibilidad neta en cada moneda como el producto de la posición neta y el factor de sensibilidad la posición neta en dólares por la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TCRM) calculada en la fecha de la evaluación. A continuación, se da a conocer los factores de sensibilidad para el cálculo de la exposición de riesgos de tasa de cambio establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Moneda	Factor de Sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11%
Otras monedas	13.02%
Riesgo general precio de acciones	14.7%

Los resultados del factor de riesgo de tasa de cambio para el corte de fin de año fueron los siguientes:

Descripción/Fecha	dic-21	dic-20	Variación
TRM (Día posterior al corte)	\$ 3,981	\$ 3,433	\$ 549

Descripción/Fecha	dic-21	dic-20	Variación
Posición Activa	\$ 94,305,459	\$ 86,178,516	\$ 8,126,943
Posición Pasiva	11,874,179	2,581,406	9,292,773
Posición Activa Derivados	—	—	—
Posición Pasiva Derivados	81,417,294	84,082,601	(2,665,307)
Posición Neta	1,013,986	(485,491)	1,499,477
Valor en Riesgo Tasa de Cambio	\$ 504,201	\$ 208,139	\$ 296,062

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo Precio de las Acciones

Esta sección muestra los resultados del valor en riesgo por precio de acciones de los títulos participativo:

De acuerdo con el anexo I del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera el factor de precio de acciones tiene un factor de sensibilidad del 14.7%.

Factor Precio de Acciones	dic-21	dic-20	Variación
Total, Valor En Riesgo	\$ 23,976,360	\$ 24,850,498	\$ 1,836,162

Riesgo de Mercado Total

El Valor en Riesgo del Banco Agrario de Riesgo se calcula sumando las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas, frente al año anterior se registró un aumento de 190.45% al pasar de \$61,644,076 en diciembre de 2020 a \$ 179,046,262 en diciembre de 2021. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento de exposición tanto del factor de tasa de interés como de tasa de cambio, producto del aumento de la posición en instrumentos de deuda pública local (en el portafolio negociable). La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

Factor	Mensual	Promedio	2020 - IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 36,585,438	\$ 44,974,274	\$ 64,699,354	\$ 36,585,438
Tasa de Cambio	208,140	269,998	735,372	52,166
Precio de Acciones	24,850,498	24,899,717	24,964,701	24,844,370
VaR Total	\$ 61,644,076	\$ 70,143,989	\$ 90,399,427	\$ 61,481,974

Factor	Mensual dic-21	Promedio	2021 - IV Trimestre	
			Máximo	Mínimo
Tasa de Interés	\$ 154,565,701	\$ 166,759,207	\$ 173,688,932	\$ 154,565,701
Tasa de Cambio	504,201	593,514	835,631	33,989
Precio de Acciones	23,976,360	23,807,130	23,976,360	23,061,970
VaR Total	\$ 179,046,262	\$ 191,159,851	\$ 198,500,923	\$177,661,660

En relación con las inversiones a costo amortizado, en un escenario de sensibilidad, si son valoradas a precios de mercado se obtendría para el corte de diciembre de 2020 una utilidad por valoración de \$516,656,657. Para el corte de diciembre de 2021 se obtendría una pérdida de -\$342,642,626.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Riesgo de Mercado Total (continuación)

Diciembre 2020	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 7,889,570,595	\$ 8,406,227,252	\$ 516,656,657

Diciembre 2021	VP Costo Amortizado	VP Valor Razonable	Mark to Market
Total, Inversiones a Costo Amortizado	\$ 9,828,462,708	\$ 9,485,821,082	\$ (342,641,626)

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad.

La materialización de este riesgo se puede manifestar de dos formas:

- Riesgo de Liquidez de Fondo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para conseguir recursos y/o la necesidad de asumir costos inusuales de fondo.
- Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en el Banco Agrario de Colombia S.A. se realiza mediante la identificación, medición, control y monitoreo etapas que son ejecutadas por la Jefatura de Riesgo estructural y Liquidez que incluye:

- Identificar de manera adecuada el Riesgo de Liquidez que traen consigo los nuevos productos.
- Análisis a la estructura de balance del Banco, mediante la medición basada en herramientas funcionales e indicadores desarrollados como la sensibilidad del margen de intermediación NIM y valor económico MVE por medio de los cuales se miden los impactos en la rentabilidad y patrimonio.
- Revisión del modelo interno de Riesgo de Liquidez, con el propósito de que el mismo este ajustado a los movimientos de liquidez del Banco, los resultados permitirán proyectar la gestión de liquidez en diferentes bandas de tiempo.
- Monitoreo a la concentración (depositante, producto), que tiene el Banco en la conformación de su pasivo de manera mensual la cual se reporta en el informe mensual de riesgo de liquidez dirigido a la alta gerencia del BAC.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Gestión del Riesgo de Liquidez (continuación)

- El cálculo y monitoreo de los indicadores de liquidez de cumplimiento regulatorio, interno y stress.
- La inclusión de los análisis de implementación de esquemas de pruebas de resistencia EPR, en lo que tiene que ver con escenarios de liquidez medidos bajo escenarios base, adverso moderado y adverso extremo, este tipo de herramientas es utilizado para que las decisiones estratégicas sean medidas en función de riesgos.
- Adicionalmente se cuenta con herramientas de proyección de los indicadores de riesgo de liquidez para poder identificar oportunamente las posibles afectaciones a este riesgo, tales como proyección del indicador de riesgo de liquidez -IRL-, proyección de coeficiente de fondeo estable neto -CFEN-benchmark de liquidez basado en estándares internacionales de Basilea III por medio del indicador LCR, así mismo, para la medición del riesgo estructural se cuenta con el cálculo de la sensibilidad al margen de intermediación NIM el cual incorpora en la medición el análisis por medio de escenarios de perturbación los cuales buscan identificar la sensibilidad ante diferentes movimientos en las tasas al igual que la incorporación de la sensibilidad que tienen las posiciones fuera de balance junto con el cálculo del valor económico MVE.

Evaluación del Riesgo de Liquidez

En lo que tiene que ver con el Gobierno Corporativo interno, y teniendo en cuenta la exposición al riesgo por los cambios en el comportamiento de mercado, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) para el año 2021 se realizaron los siguientes cambios o ajustes a las herramientas de identificación, medición, control y monitoreo:

- Ejecución y reporte de ejercicios de pruebas de resistencia regulatorias e internas con el propósito de identificar la resiliencia de la estructura del balance del banco frente a escenarios económicos adversos.
- Implementación de escenarios dinámicos para la gestión de riesgos de tasa de interés e indicadores de sensibilidad de margen de intermediación.
- Implementación de procedimientos para la gestión de escenarios de contingencia de liquidez mediante la normativa de apoyos transitorios de liquidez ATL.
- Actualizaciones documentales de políticas y procedimientos para el sistema de administración de riesgo de liquidez SARL

Conscientes de la importancia de innovar en los procesos de gestión de riesgos se ha dado inicio a la implementación normativa para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR., conjunto a esta implementación se ha dado comienzo a iniciativas que permiten fortalecer la gestión de riesgos para los desafíos de la coyuntura actual:

- Desarrollo de metodologías para el cálculo de capital regulatorio y económico de los sistemas SARL y SARM los cuales servirán como base para la definición del marco de apetito de riesgos del Banco.
- Desarrollo metodológico del benchmark de liquidez el cual mide el perfil de riesgo de liquidez del BAC frente a sus pares en el sector financiero.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Medición del Riesgo de Liquidez

Para la medición del grado de exposición al riesgo de liquidez se realiza con base a la definición normativa del capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco Agrario de Colombia utiliza el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7, 30 y 90 días por monto y por razón.

El Banco cuenta con dos mediciones del grado de exposición al riesgo de liquidez basadas en el mismo tipo de estructura; la primera está calculada de acuerdo con la metodología expuesta en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y la segunda se calcula de acuerdo con el modelo interno del Banco. Los parámetros utilizados para el cálculo del IRL a través de la metodología interna contemplan el índice de cartera vencida para cada una de las clases existentes de cartera (Comercial, Vivienda, Consumo y Microcrédito); así mismo, utiliza la variación máxima de retiros de cada uno de los productos de captación a la vista que tiene el Banco desde el mes de julio de 1999.

Por otro lado, las pruebas de tensión (stress test) se realizan con periodicidad diaria con el fin de identificar y medir la exposición a futuras crisis de liquidez, a través del análisis del impacto sobre los flujos de caja de la Entidad y la posición de liquidez. Las pruebas de stress se realizan contemplando los siguientes factores:

- Ajuste de descuento (haircut) del 20% sobre el valor de mercado de las inversiones que se encuentran disponibles; es decir, no dadas en garantía.
- Se utiliza el índice de cartera vencida más alto entre enero de 2007 y el mes anterior a la fecha de realización de las pruebas.
- Se tiene en cuenta un Factor de Retiros Netos del 10%.

A continuación, se presenta la evolución de la exposición al riesgo de liquidez teniendo en cuenta los diferentes factores que explican los movimientos del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el 2021.

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días

	Saldo 31 de diciembre de 2021	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Activos Líquidos						
Efectivo y depósito en Bancos	\$ 1,451,791,424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones negociables en títulos de deuda	3,679,147,077	-	-	-	-	-
Otros Pasivos y Contingencias acreedoras	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 5,130,938,501					

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días (continuación)

	Saldo 31 de diciembre de 2021	1-7 días	8-15 días	16 a 30 días	1-30 días	31-90 días
Vencimientos contractuales activos						
Cartera de crédito		\$ 74,065,786	\$ 91,747,849	\$ 214,414,776	\$ 380,228,411	\$ 749,328,436
Instrumentos financieros derivados		46,889,110	4,583,776	33,691,370	85,164,256	47,622,896
Otros						
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario						
Certificado de depósitos a término CDT y CDTA's		76,752,964	76,564,008	131,130,557	284,447,529	425,811,762
Instrumentos financieros derivados		53,048,097	4,565,154	37,084,878	94,698,129	50,317,960
Obligaciones financieras		90,595,465	126,283,546	306,018,849	522,897,860	1,089,495,218
Vencimientos a la vista (no contractuales)		299,129,729	341,862,547	640,992,276	1,281,984,551	2,563,969,103
IRL		\$4,634,928,228	\$4,179,002,793	\$ -	\$3,365,968,909	\$ 8,973,024

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.



Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

42. Administración de Riesgo Financiero (continuación)

Evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL 7,30, 90 días (continuación)

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 DIAS	\$ 4,793,877,755	\$ 3,507,958,839	\$ 5,676,456,263	\$ 4,634,928,228
IRL 30 DIAS	3,734,138,894	2,759,339,305	4,442,725,060	3,365,968,909
IRL 90 DIAS	314,662,206	(330,316,009)	870,268,620	8,973,024
Activos Líquidos	5,193,599,411	3,795,333,801	5,988,314,123	5,130,938,501
Razón IRL 7 días	1,368	781	2,436	1,034
Razón IRL 30 días	363	272	592	291

Fuente: Gerencia de Riesgo de mercado y liquidez, datos tomados del formato 458.

Durante el período de 2021, el Banco cumplió con el límite normativo del Indicador de Riesgo de Liquidez, IRL, acumulado para los horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario que debe ser siempre igual o superior a cero (0) –IRL monto-, y mayor o igual al 100% en el caso de la razón –IRL razón.

La evolución de IRL a 7 y 30 días durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2021, registró el máximo IRL en monto de \$5,676,456,263 y \$4,442,725,060 respectivamente, los valores mínimos de este indicador fueron \$3,507,958,839 y \$2,759,339,305, respectivamente. En cuanto al Indicador de Riesgo de Liquidez a 90 días el valor mínimo registrado fue \$(330,316,009).

Las señales establecidas para la administración de Riesgo de Liquidez permiten realizar acciones oportunas por parte de los administradores de los recursos de liquidez, por lo cual durante el año 2021 se realizó la gestión oportuna frente a los diferentes órganos de administración interna acerca de las señales y límites establecidos en el documento de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

43. Hechos Relevantes

43.1. Nulidad y restablecimiento del derecho por Impuesto al patrimonio 2011

Mediante sentencia segunda instancia, del 11 de noviembre de 2021, el consejo de estado sala de lo contencioso administrativo sección cuarta, declaró la nulidad de la Liquidación Oficial de Revisión nro. 312412015000051, del 10 de junio de 2015, y de la Resolución nro. 004337, del 15 de junio de 2016 y a título de restablecimiento del derecho, declaró la firmeza de la declaración del impuesto al patrimonio presentada por la parte actora, correspondiente al año gravable 2011.

Esta decisión generó el reintegro a ingresos del Banco por el ajuste de las provisiones reconocidas para atender las posibles multas y sanciones, del litigio con la DIAN, por valor \$15,431,171.

43.2. Adopción Anticipada de la Nueva Normatividad para el Cálculo del Margen de Solvencia

Con relación a la Solvencia se realizó en 2019, un trabajo de seguimiento orientado a establecer el nivel de avance en la aplicación del nuevo marco normativo sobre el cálculo del margen de solvencia y niveles adecuados de patrimonio técnico de los que trataban a esa fecha (2019) la C.E de la SFC 020 de Septiembre 2019 y los Decretos Reglamentarios 1477/2018 y 1421/2019, así las cosas desde julio de 2020 se realiza la transmisión de este indicador con la aplicación anticipada de los Decretos, cerrando con un margen de solvencia en 16.10%. Dicho indicador sin aplicación de Decretos cerro en 10.51%.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

43.3. Fiduagraria S.A - Emergencia Sanitaria Covid-19

Respecto a la filial los efectos relevantes derivados de la declaratoria del estado de emergencia por CODIV-19 en la gestión estratégica, financiera y operativa durante la vigencia 2021 y hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Posición Propia y Gestión Financiera

La rentabilidad del portafolio para el año 2021 se vio afectada por la volatilidad que tuvo la renta fija, por el crecimiento económico y los efectos inflacionarios a nivel mundial, que hicieron que el mercado empezara a descontar movimientos contractivos por parte de la FED en las tasas de intervención y en la compra de activos de renta fija, mientras que a nivel nacional se tuvieron dificultades en cuanto a las protestas generadas por el paro que desencadenaron principalmente el desmonte de la reforma tributaria y presiones inflacionarias, esto hizo que los agentes del mercado comenzaran a descontar movimientos alcistas por parte del Banco de Republica que incrementó sus tasas de intervención del 1.75% al 3% que se viera afectada la renta fija; de acuerdo a la volatilidad presente en la mayoría del año 2021. Estas situaciones de mercado impactaron el desempeño del portafolio de posición propia de la sociedad, lo que se tradujo en la contracción de los ingresos netos obtenidos por valoración frente al año 2020.

Gestión de Recursos Administrados

Fondos de Inversión Colectiva

Durante el 2021 los bajos rendimientos en el sector financiero se hicieron presentes inclusive en los fondos conservadores, esto teniendo en cuenta el crecimiento económico que se presentaba a nivel global y local, los cuales superaban las expectativas de los analistas y empezaba a dar pie a políticas monetarias de los bancos centrales menos expansivas e inclusive contractivas en un horizonte de tiempo más corto al esperado. La inflación en Colombia sin duda fue protagonista, al inicio del año el mercado esperaba que la variación del IPC en el 2021 estuviera cerca del máximo del rango del Banco de la República, es decir 4%, pero esta terminó sobre el 5.62%, hecho que impulsó al Banco a mover su tasa de referencia desde 1.75% al 3.00%. Con ello los emisores de deuda corporativa y la deuda pública ajustaron sus tasas de rendimientos y esto impacto de forma negativa a medida que se daba este ajuste alcista.

Aún así y a pesar de las altas volatilidades presentes durante el 2021 los fondos de Fiduagraria lograron rentar más que el promedio del mercado, entre ellos destaca el FIC Rentapaís el cual fue el primero en su PEER GROUP. No obstante, los volúmenes de activos administrados a través de los diferentes FIC's gestionados sufrieron reducciones significativas (similares al comportamiento del sector fiduciario), con el consecuente efecto en la comisión percibida por la Fiduciaria por esta línea de negocios.

Fiducia Estructurada

En virtud de su objeto social y como vehículo en el desarrollo de las políticas públicas del gobierno central e iniciativas privadas, Fiduagraria S.A. continuó con la administración durante la vigencia 2021 de negocios con sentido social, orientados a la reactivación económica y apoyo al crecimiento del sector agrícola y rural, y de la ejecución de políticas públicas relacionadas con los programas asistencialistas antiguos y nuevos. Se destaca que, durante la vigencia corriente, se dio continuidad a la administración del Encargo Fiduciario No 604 a través del cual se administra el Fondo de Solidaridad Pensional, el cual estuvo vigente hasta el 15 de diciembre de 2021.

Banco Agrario de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

43.3. Fiduagraria S.A - Emergencia Sanitaria Covid-19 (continuación)

Fiducia Estructurada (continuación)

A partir de esta fecha, y luego de un proceso de invitación pública, la Fiduciaria administra el citado Fondo, y específicamente la subcuenta denominada “Programa de Subsidio al Aporte en Pensión” a través del Encargo Fiduciario No 680 de 2021. De otra parte, se destaca la administración del programa de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura, que al corte de diciembre de 2021 cuenta con aproximadamente 550 Patrimonios Autónomos a través de los cuales se ejecutan los recursos asignados a este programa.

Gestión Operativa

Una vez sea identificadas situaciones que afecten la operación de la Fiduciaria, continúan las medidas establecidas en el plan continuidad del negocio.

- a) Activación del Comité de Emergencia y Recuperación
- b) Evaluación de las condiciones y la magnitud del evento
- c) Definición de personal clave para la operación, segregación y cadena de encargos
- d) Activación de la cadena de llamadas
- e) Coordinación de las actividades y recursos para atender la emergencia, evaluación de las áreas críticas.
- f) Mantener actualizada al Comité Integral de Administración de Riesgos y a la Junta Directiva

Así mismo la fiduciaria tiene disponibilidad de conexión por VPN, de acuerdo con la infraestructura tecnológica implementada, contando con los parámetros de seguridad requeridos para este fin, determinando en su momento las necesidades dados los cargos críticos que lo requieran.

En el mismo sentido, a través de los supervisores de contrato se validan los protocolos con los proveedores críticos respecto de la prestación de servicios que permitan a la Fiduciaria dar continuidad a su operación.

En consecuencia, ni la administración de recursos de terceros a través de los vehículos y fondos administrados por Fiduagraria S.A. ni sus clientes, se han visto afectados por cuenta de la pandemia por COVID 19 ni por la consecuente declaratoria de emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Colombiano.

44. Hechos Posteriores

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y la fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2021.

45. Aprobación de Estados Financieros Consolidados

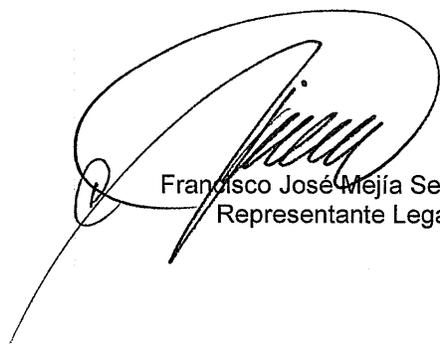
Los Estados Financieros Consolidados del Banco Agrario de Colombia S.A. para el período terminado a 31 de diciembre de 2021, fueron presentados por el Representante Legal del Banco y aprobados por su Junta Directiva en la sesión del día 24 de febrero del 2022, tal y como consta en la respectiva acta No.704 de esa misma fecha.

Banco Agrario de Colombia S.A.

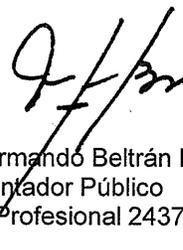
Certificación de los Estados Financieros Consolidados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros intermedios, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, y de los estados consolidado de resultados y otro resultado integral consolidados, de cambios en el patrimonio consolidados y flujos de efectivo consolidados por año terminado en esa fecha, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.



Francisco José Mejía Sendoya
Representante Legal



Carlos Armando Beltrán Ruíz
Contador Público
Tarjeta Profesional 24375-T